



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DE LA REPRODUCCIÓN DE LAS  
RELACIONES DE PRODUCCIÓN DESDE LA VIVIENDA. La ciudad  
neoliberal y la ciudad socialista, Ciudad de México, México y La Habana,  
Cuba. 1940 – 2020

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:

ALFREDO JESÚS MURUETA FIGUEROA

TUTOR:

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“No hay que olvidar que México y La Habana / son dos ciudades que son como  
hermanas...”

Benny Moré

“Aquí pensaban seguir / ganando el ciento por ciento / con casas de apartamento / y  
echar al pueblo a sufrir / y seguir de modo cruel / contra el pueblo conspirando / para  
seguirlo explotando / y en eso llegó Fidel.”

Carlos Puebla

“Cada ciudad tiene su aire, / y el tuyo es luminoso. / Cada ciudad tiene su cielo / y el  
tuyo es diáfano.”

Antón Arrufat

“Ahí tienes tu ciudad: mira sus pobres luces engañosas, sus calles llenas de baches,  
podridas, en las que cada metro de asfalto reblandecido es una mentira y un crimen.”

René Depestre

“En el mundo entero nos creemos en casa”.

Paul Eluard

“Las casas nuevas están más muertas que las viejas, porque sus muros / son de  
piedra o de acero, pero no de hombres. Una / casa viene al mundo, no cuando la  
acaban de edificar, / sino cuando empiezan a habitarla”.

Cesar Vallejo

“La casa es como un manantial perenne, de donde se sacan fuerzas diarias y nuevas,  
siempre frescas, y siempre poderosas, para la batalla de la vida.”

José Martí

“Con estos planos casi podría hacerme una casa de papel para vivir en ella como los  
japoneses”

Ralph Ellison

### Agradecimientos:

- Al tutor de la presente tesis, Raúl Salas Espíndola, por sus meticulosas asesorías y por sus oportunas observaciones para estructurar y llevar a buen puerto este trabajo.
- A los profesores del campo de conocimiento Economía, Política y Ambiente (EPA) del posgrado en Urbanismo: Hermilo Salas, Orlando Moreno, Héctor Segura y Rafael Monroy, por su incondicional apoyo y por sus respectivas aportaciones de elementos sustanciales para nutrir el presente escrito.
- A la generación precedente de EPA, por su solidaridad y combatividad.
- Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT-México), por la beca recibida, sin la cual, hubiera sido imposible llevar a cabo la presente investigación.

**CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DE LA REPRODUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN DESDE LA VIVIENDA. La ciudad neoliberal y la ciudad socialista, Ciudad de México, México y La Habana, Cuba. 1940 - 2020**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPITULADO</b> .....	11
<b>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b> .....	13
I. CAPITALISMO NEOLIBERAL EN MÉXICO.....	13
II. SOCIALISMO .....	15
a) Socialismo científico.....	15
b) Socialismo en la formación económico-social cubana .....	19
III. FUERZA PRODUCTIVA DEL TRABAJO.....	27
IV. RELACIONES DE PRODUCCIÓN.....	28
V. REPRODUCCIÓN DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN.....	28
- RFT y salario.....	28
- Cualificación.....	29
- Estado y reproducción de relaciones de producción .....	30
- Aparatos ideológicos de Estado (AIE) y reproducción de relaciones de producción .....	31
VI. VIVIENDA .....	32
VII. REPRODUCCIÓN DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN DESDE LA VIVIENDA.....	32
<b>I. DEL URBANISMO DEL FORDISMO (1940-1982) AL URBANISMO DEL NEOLIBERALISMO (1997-2020) EN MÉXICO</b> .....	33
I.1 Urbanización y RRP desde la vivienda de interés social atendida por el estado durante el milagro mexicano en la Ciudad de México (CDMX) .....	33
1.1.1 Estado de seguridad fordista .....	33

1.1.2 El milagro mexicano.....	34
1.1.3 Urbanización de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)..	37
1.1.4 Vivienda de interés social .....	39
1.1.5 Análisis de la RRP desde la vivienda de interés social a inicios del milagro mexicano. Reseña del film <i>La bienamada</i> (Emilio Fernández, 1951) .....	41
1.2 Alternativas populares de acceso a la vivienda a lo largo del cuasifordismo mexicano.....	46
1.2.1 Análisis de la RRP desde la vivienda híper degradada (vinculada con el Movimiento Urbano Popular), en la última fase del milagro mexicano. Reseña del documental: <i>Primer Cuadro</i> (Oscar Menéndez, México, 1979).....	50
<b>CUBA</b> .....	57

**II. DEL URBANISMO DE LA BURGUESÍA CUBANA (1940-1959) AL URBANISMO DEL PERIODO ESPECIAL EN TIEMPOS DE PAZ (1992-2000)**  
57

II.1 Características de la RRP en el periodo de la burguesía republicana ....	57
2.1.1 Urbanismo, arquitectura de la burguesía republicana y RFT (1899 a 1959).....	61
2.1.1.1 El plan de Embellecimiento y Ensanche, de Jean Claude Forestier (dictadura de Gerardo Machado (1925-1933)).....	61
2.1.1.2 El Plan Director de La Habana, de José Luis Sert (dictadura de Fulgencio Batista (1952-1959)).....	67
2.2 El urbanismo de la Revolución Cubana. Sistema de propiedad social y transformación de las estructuras urbanas .....	75
2.2.1 Transición al socialismo, planificación económica y territorio nacional	75
2.2.2 Reestructuración urbana de La Habana .....	79
2.2.3 Casos emblemáticos de producción y remodelación estatal de vivienda popular en la Habana.....	87

2.2.4 Análisis de la RRP desde la vivienda, a quince años del triunfo de la Revolución. Reseña del filme: *De cierta manera* (Sara Gómez, Cuba, 1974) 95

**3. DEGRADACIÓN DE LA VIVIENDA Y RRP EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA HABANA (DÉCADA DE LOS NOVENTA DEL SIGLO XX A 2020). UN ANÁLISIS COMPARATIVO..... 103**

**MÉXICO..... 103**

*III.1 Características de la RRP desde la vivienda en México durante el neoliberalismo..... 103*

*3.1.1 Principales rasgos del vínculo estado-capital durante la implementación del patrón de acumulación neoliberal..... 103*

*3.1.2 El proceso de urbanización neoliberal y de producción de vivienda dentro del esquema de mercado y la RFT..... 105*

*3.1.2.1 Urbanización neoliberal en México ..... 105*

*3.1.2.2 Proceso de producción de vivienda dentro del patrón de mercado. 107*

*3.1.2.4 Análisis de la RRP desde la vivienda mercantilizada y Aparatos Ideológicos de Estado (AIE), en el contexto de la pandemia COVID-19..... 118*

**CUBA..... 122**

*III.2 Características de la RRP desde la vivienda durante el Periodo Especial en Tiempos de Paz..... 122*

*3.2.1 A modo de antecedente. El bloqueo económico..... 122*

*3.2.1 Periodo Especial en Tiempos de Paz ..... 126*

*3.2.3 Características de la producción de vivienda en Cuba durante el Periodo Especial en Tiempos de Paz ..... 130*

*3.4 Análisis de la RRP desde la vivienda construida por esfuerzo propio y tendencias actuales de la producción de vivienda en Cuba..... 135*

**CONCLUSIONES ..... 140**

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	147
<b>REFERENCIAS</b> .....	150
<b>FILMOGRAFÍA</b> .....	151



## INTRODUCCIÓN

El tema nuclear a desarrollar en esta investigación, es el vínculo existente entre el proceso de urbanización, la vivienda de las clases trabajadoras y la *reproducción de relaciones de producción* (RRP).

El entrecruzamiento dialéctico de algunos elementos medulares de la categoría RRP como son, la reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo, el tiempo libre, con el concepto de vivienda (la de los trabajadores), constituye la línea de investigación *reproducción de relaciones de producción desde la vivienda*.

De la vivienda (como *servicio público* atendido por el Estado y como *modelo de mercado*), se consideran cuatro características: la zonificación, la distancia de los centros de trabajo, el diseño urbanístico y arquitectónico y, la calidad de la construcción, para explicar de qué maneras la vivienda es también RRP.

En los contextos a trabajar: la ciudad fordista, la ciudad neoliberal (la Ciudad de México y su periferia) y la ciudad socialista (La Habana, Cuba), se analiza cómo la reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo, y el tiempo libre, se articulan con la vivienda: *vivienda como servicio público atendido por el Estado*, en unos casos (milagro mexicano y Revolución Cubana) y, en otro, como *vivienda producida por el mercado* (la contemporánea Ciudad de México).

Se analiza la implementación y resultados de algunas políticas habitacionales: las del Estado mexicano en la Ciudad de México durante el milagro mexicano y en la actualidad; del régimen oligárquico cubano (a lo largo de la primera mitad del siglo XX) y, del gobierno emanado de la Revolución cubana (a partir de 1959), en La Habana.

Durante el periodo del milagro mexicano, el Estado se vio forzado a resolver el problema de demanda de vivienda creciente por parte de los trabajadores, logrando en los mejores casos, los de algunos sectores de los trabajadores del Estado, una solución integral a través de la edificación de vivienda de interés social, específicamente Multifamiliar. Se trata de vivienda como servicio público.

De manera contraria, en el México contemporáneo, la política de vivienda es dirigida por las grandes empresas inmobiliarias, se trata de una producción de vivienda determinada por el modelo de mercado, que *cosifica* la reproducción de

las relaciones sociales. *La ciudad valor de cambio* se propaga insaciablemente, acentuando las relaciones de explotación, la degradación de la vivienda, el despojo, la destrucción arquitectónica, el deterioro social, económico y ecológico.

El Estado mexicano, se retiró de la producción de la urbanización y pasó a cumplir un papel de *promotor, facilitador y articulador de las acciones habitacionales*. El resultado fue la mercantilización de la producción de la urbanización para los grupos de bajos ingresos, anteriormente atendidos por medio de la promoción estatal.

En el caso de Cuba (desde la Revolución en 1959), la política de vivienda es de corte socialista y es posible hablar de un modelo de vivienda como servicio público, se trata de un sistema urbano derivado de un proyecto económico-social, en el que se prioriza el desarrollo ante el crecimiento económico y, cuya RRP prioriza *relaciones sociales integrales*, es decir, que prepondera al *ser humano* sobre lo mercantil.

Sin embargo, dicha política, no ha podido evitar que Cuba, al día de hoy, padezca un déficit habitacional ascendente, entre lo que es necesario construir desde los cimientos y lo que precisa urgentemente rehabilitación. El rezago habitacional, se agudizó a lo largo del llamado Periodo Especial en Tiempos de Paz (1992-2000).

La presente tesis, también analiza de forma comparativa, los modos en que específicas políticas de vivienda determinan la producción y la distribución de la vivienda entre las clases subalternas, influyendo determinantemente en la RRP.

A partir del planteamiento precedente, se desarrollan las siguientes preguntas de investigación

¿Qué funciones de la RFT cumple la vivienda, específicamente la de las clases subalternas?

¿Qué formas de *habitar y de relaciones sociales* propicia el modelo de vivienda pública con intervención del Estado, durante los contextos del milagro mexicano y la Revolución cubana?

¿Qué tipos de *habitar* y de *relaciones sociales* genera el modelo de urbanización y construcción de vivienda supeditado al mercado, promovido actualmente en la Ciudad de México?

¿De qué modos se transformó la *reproducción de relaciones sociales en la vivienda* en Cuba tras la implementación del modelo de propiedad social?

De las preguntas anteriores, se plantea la hipótesis de la siguiente manera: Los específicos modelos de vivienda pública con intervención del Estado, implementados en la Ciudad de México durante el milagro mexicano y, tras el triunfo de la Revolución cubana, en La Habana, se encaminaron a desarrollar relaciones sociales integrales entre el *habitar*, el entorno y el modo de producción económico, por lo tanto, el común denominador para los dos ámbitos, es la política de vivienda atendida por el Estado. En contraparte, el modelo de mercado, que actualmente impera en la Ciudad de México, supedita las relaciones entre personas a la ganancia, degradando el *habitar* y las relaciones sociales urbanas.

El objetivo general de la tesis es: Dilucidar, mediante el análisis histórico de específicos procesos de urbanización (Ciudad de México y La Habana), la manera en que distintos modelos de producción de vivienda, con sus respectivas políticas habitacionales, fabrican y distribuyen característicos tipos de morada, que, a su vez, reproducen históricas relaciones de producción.

Los objetivos particulares del trabajo son:

Determinar que formas de alimentación, sueño, procreación, convivencia familiar, refugio, recreación, fiesta, estudio, etcétera, reproduce la vivienda de las clases trabajadoras.

Ubicar algunos de los beneficios vividos en la cotidianidad, producidos por el modelo de vivienda pública promovida por Estados progresistas y revolucionarios (el milagro mexicano y la Revolución cubana).

Caracterizar algunas formas de degradación de la vivienda, producida por el modelo de urbanización de mercado, en la Ciudad de México y su impacto en la reproducción de las relaciones sociales.

Determinar las principales transformaciones en la RRP *en la vivienda*, después de la puesta en práctica de las políticas habitacionales emanadas de la Revolución Cubana.

La importancia de analizar la *reproducción de relaciones de producción* en el ámbito de *la vivienda* en la actualidad, se justifica a partir de: saber el modo en que la implementación de peculiares modelos de construcción de vivienda, afectan o benefician la RFT y, cómo este proceso, influye en el conjunto de la RRP; conocer cómo, a partir de la aplicación de diferentes políticas de vivienda, se derivan transformaciones, favorables o adversas, para las clases trabajadoras en materia de *habitar*. Lo precedente, con la finalidad de reconocer aciertos y errores y, poder tomar posición para sugerir alternativas a la cuestión de la vivienda de los trabajadores, tanto en la Ciudad de México como en La Habana.

Para el análisis teórico, se tomará como punto de partida la categoría marxista *reproducción de relaciones producción*, puesto que permite reconocer que éstas son desarrolladas por mujeres y hombres en momentos específicos de la historia, que el conjunto de las mismas conforma la *estructura económica de la sociedad* y, que deben reconocerse como relaciones entre seres humanos.

Se utilizará como segundo concepto clave, el de vivienda, subdividida en: *vivienda como servicio público* atendido por el Estado y *vivienda modelo de mercado* con fines lucrativos. A su vez, estas formas históricas de morada, se conjuntan con tres elementos nodales del concepto reproducción de relaciones de producción: 1) reproducción de la fuerza de trabajo; 2) el trabajo;; 3) el tiempo libre. Dicha conjunción, conforma la línea de investigación *reproducción de relaciones sociales desde la vivienda*.

La labor de investigación, se realizará mediante *trabajo de gabinete*. Las fuentes primarias a utilizar serán: libros, filmes, artículos de revistas especializadas y documentos oficiales. El uso de fuentes secundarias, se reduce a la consulta de algunas páginas WEB.

La utilización de filmes, servirá como medio vívido de representación artístico-cultural de la RRP desde la vivienda y como vehículo de análisis histórico. El uso de películas es una aportación original del escrito en el ámbito del urbanismo.

## **CAPITULADO**

Esta tesis se divide en tres capítulos. El apartado “Marco teórico y conceptual” desarrolla siete conceptos que apuntalan teóricamente el entramado de la tesis:

- I. CAPITALISMO NEOLIBERAL, para contextualizar el patrón de acumulación neoliberal en México, el modo en que este se manifiesta en el ámbito de la urbanización y su específica repercusión en la producción de vivienda de las clases trabajadoras.
- II. SOCIALISMO, para comprender la situación política, histórica, cultural y económica de Cuba, como país caribeño que al final de la quinta década del siglo pasado, realizó la primera revolución socialista del continente americano. Se exponen dos acepciones: a) la caracterización del marxismo fundacional realizada por Friedrich Engels denominada *socialismo científico*; y b) el concepto de *socialismo* propio de *la formación económico-social cubana*, teorizado a partir de la experiencia particular de la Revolución Cubana por el filósofo y educador Fernando Martínez.
- III. FUERZA PRODUCTIVA DEL TRABAJO, para dilucidar el modo en que esta determina el contenido de las relaciones de producción y las formas históricas que adopta el desarrollo del proceso de producción. La categoría se circunscribe al proceso de fabricación de vivienda.
- IV. RELACIONES DE PRODUCCIÓN, para explicar cómo determinadas relaciones humanas, constituyen la *estructura económica de la sociedad* en un lapso particular de la historia.
- V. REPRODUCCIÓN DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN, para caracterizarla y develar cómo desde la vivienda se realiza esta

particular forma de reproducción. Con esta finalidad, se analizan algunos conceptos que la subyacen, como son:

- *RFT y salario*
- *Cualificación*
- *Estado y reproducción de relaciones de producción*
- *Aparatos Ideológicos de Estado y reproducción de relaciones de producción*

VI. VIVIENDA, para conceptualizarla en sus modalidades:

- *Vivienda como servicio público* atendido por el Estado
- *Vivienda modelo de mercado*

VII. REPRODUCCIÓN DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN DESDE LA VIVIENDA. Esta línea de investigación, atraviesa transversalmente la tesis y surge de la conjunción de la dualidad: reproducción *de relaciones de producción / vivienda* (como servicio público y como mercancía). Permite analizar históricamente, el modo en que el *habitar*, influye en el conjunto de la RRP.

El capítulo 1. **DEL FORDISMO (1940-1982) AL NEOLIBERALISMO (1997-2018) EN MÉXICO:** analiza el modo en que específicas políticas habitacionales implementadas por el Estado mexicano, influyeron en la RRP desde la vivienda, derivando en el desarrollo de formas urbanas correspondientes a la división social y territorial del trabajo necesaria para la reproducción del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

El capítulo 2. **DEL URBANISMO DE LA BURGUESÍA CUBANA (1940-1959) AL URBANISMO DEL PERIODO ESPECIAL EN TIEMPOS DE PAZ (1992-2000),** aborda comparativamente, el modo en que se reprodujo la fuerza de trabajo desde la vivienda durante el llamado periodo republicano y tras la aplicación del denominado sistema de propiedad social. Entre los dos periodos, se contraponen elementos urbanísticos y datos estadísticos para mostrar el cambio cualitativo operado en la dimensión de la vivienda.

El capítulo 3. **DEGRADACIÓN DE LA VIVIENDA Y RRP EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA HABANA (DÉCADA DE LOS NOVENTA DEL SIGLO XX A**

**2018). UN ANÁLISIS COMPARATIVO**, estudia de qué manera el modelo de vivienda mercantil, en el caso mexicano, subsumió la vivienda y la urbanización a una condición de bien de cambio, con la consecuente *hiperdegradación* de la mercancía vivienda como bien de uso, conllevando: el vaciamiento de la calidad de las viviendas y el envejecimiento de las condiciones de la urbanización y de la vivienda como medio de RRP.

En el caso cubano, se analiza el modo en el que el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, se recrudeció en el contexto neoliberal, impactando negativamente la dimensión de la vivienda.

## **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### *I. CAPITALISMO NEOLIBERAL EN MÉXICO*

El modelo ISI, combinaba mercados y propiedad privada con un Estado fuerte que controlaba directamente ciertas áreas estratégicas de la economía, como el petróleo. En contraparte, el Nuevo Modelo Económico (NME), adecuado para la reproducción del patrón de acumulación neoliberal, se distingue por: la liberalización de la economía, la no intervención del Estado, y la promoción de las exportaciones. (Guillén, 2018)

Se transita del "Estado de seguridad" al "Estado nacional de competencia", lo que significa una nueva etapa de penetración del Estado en la sociedad, el denominado *adelgazamiento* del Estado no es "retracción", sino un cambio en sus funciones tradicionales. (Jirsh, 2001)

El modelo económico neoliberal se implementa en México hacia 1982, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, algunos de sus principales rasgos son:

- Se circula hacia el NME, cuya estrategia se sustenta en la liberalización de la economía y en la promoción de las exportaciones.
- Se privatizan masivamente empresas paraestatales.
- Se apoya un proyecto neoliberal de reorganización y revisión de las relaciones entre el Estado y el resto de la economía; se reconfiguran las maneras, usos, costumbres reglas, de cómo el Estado decide su política económica y modula sus intervenciones en el resto de la sociedad.

- Tras ciertas reformas estructurales, se siguió apoyando a la industria maquiladora orientada a la exportación de bienes intensivos con mano de obra escasamente calificada y con bienes intermedios importados.
- Se otorgaron incentivos fiscales a la importación de bienes intermedios y materias primas, con la finalidad de fortalecer a las grandes empresas exportadoras del país.
- Esta fue la única política industrial, que sobrevivió a la ola neoliberal, explicando el auge de las exportaciones de la maquila con escaso valor agregado localmente. (Guillén, 2018)

Se profundizan problemas estructurales de la economía mexicana como son: el crecimiento casi nulo; el bajo coeficiente de inversión; la baja carga tributaria y la inequitativa distribución del ingreso. (Guillén, 2018)

En los ámbitos político y cultural nacionales, la "...reestructuración cambió el país de arriba abajo (...) penetrando todos los intersticios de la vida social, reconfiguró las relaciones sociales, cambió las leyes escritas, modificó códigos culturales y reorganizó la dominación." (Roux, 2005: 228) En la dimensión ideológica, agravó la subordinación y el mimetismo cultural con Estados Unidos.

En opinión de Pedro Pírez, en "América Latina las reformas del Estado y de la economía impulsaron la reducción de los aranceles, la liberalización financiera y cambiaria, la flexibilización laboral y, en particular las amplias privatizaciones. En la urbanización esos cambios promovieron la mercantilización (o remercantilización) de la producción de vivienda para la población de recursos limitados y la de los servicios urbanos". (Pírez, 2014: 487)

En el sector de la vivienda en México, las reformas estructurales implicaron la renuncia del Estado a la mediación del proceso de producción de la vivienda de los trabajadores y, la transferencia total de su construcción a las grandes empresas constructoras representadas por la figura del desarrollador.



## II. SOCIALISMO

### a) Socialismo científico

En *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Friedrich Engels, analiza el proceso de evolución de las formaciones sociales divididas en clases, encontrando como denominador común el despojo de la tierra y la separación gradual de los medios de producción de sus poseedores originales, quienes paulatinamente se transforman en el grueso de los integrantes de la sociedad.

Ya en el modo de producción capitalista, “Se ha realizado el completo divorcio entre los medios de producción concentrados en manos de los capitalistas, de un lado, y de otro, los productores que no poseían más que su propia fuerza de trabajo. *La contradicción entre la producción social y la apropiación capitalista se manifiesta como antagonismo entre el proletariado y la burguesía.*” (Engels, 1971:138)

El proceso de separación de la propiedad de los medios productivos y de la tierra de sus auténticos dueños, se universaliza y agrava, pauperizando y degradando la existencia de la mayor parte de la humanidad. Para extirpar raigalmente las calamidades padecidas por las mayorías desposeídas, desprendidas de la contradicción del carácter social de la producción y de la apropiación individual del producto, Engels sugiere como alternativa la organización del proletariado contra la burguesía, orientada por los principios del *socialismo científico*.

Engels destaca que “El socialismo moderno es, en primer término, por su contenido, fruto del reflejo en la inteligencia, por un lado, de los antagonismos de clase que imperan en la moderna sociedad entre poseedores y desposeídos, capitalistas y obreros asalariados, y, por otro lado, de la anarquía que reina en la producción.” (Engels, 1971:113)

La *anarquía de la producción*, alude a la producción realizada a partir de una enconada competencia inter capitalista, sin cálculo previo ni plan organizativo, ni

dirigida a resolver necesidades sociales, encaminada a satisfacer la demanda espontánea y caótica del mercado, en medio de las oscilaciones de los precios.

El socialismo como reverberación de la inteligencia, irradia del análisis histórico de múltiples luchas burguesas contra la nobleza, de los movimientos independientes y de las sublevaciones de las distintas clases trabajadoras que antecedieron al proletariado, “Tal fue en la época de la Reforma y de las guerras campesinas en Alemania la tendencia de los anabaptistas y de Tomás Münzer; en la Gran Revolución inglesa, los “levellers”, y en la Gran Revolución francesa, Babeuf.” (Engels, 1971:114) Dichas rebeliones, generaron sus propios desarrollos teóricos.

A modo de antecedente, en los siglos XVI y XVII, surgen las primeras obras de los comunistas utópicos: *Utopía*, de Tomás Moro y *La Ciudad del Sol*, de Tommaso Campanella; aparecen los trabajos de Étienne-Gabriel Morelly, *Nafragio de las islas flotantes o Basiliada del célebre Pilpai* y, de Gabriel Bonnot de Mably, *Entretencimientos de Foción sobre la semejanza, y conformidad de la moral con la política*.

En opinión de Engels, obras como la de Münzer o Babeuf, promovían un “comunismo ascético, a lo espartano, que prohibía todos los goces de la vida: tal fue la primera forma de manifestarse de la nueva doctrina.” (Engels 1971: 115).

Posteriormente aparecieron “los tres grandes utopistas: Saint-Simon, en quien la tendencia burguesa sigue afirmándose todavía, hasta cierto punto, junto a la tendencia proletaria; Fourier y Owen, quien (...) expuso en forma sistemática una serie de medidas encaminadas a abolir las diferencias de clase, en relación directa con el materialismo francés.” (Engels 1971: 115-116)

Los citados autores, tenían el rasgo común de sugerir la construcción de algún sistema social, *lo más perfecto posible*, sin desentrañar *el proceso histórico económico* del que estalla la contradicción proletariado-burguesía.

Las enseñanzas y teorías de los pioneros del socialismo, son valoradas por Engels desde una perspectiva histórica, como “incipientes”, por ser reflejo del pobre desarrollo en que se encontraba en su momento histórico la producción capitalista y, por la ausencia de una conciencia clasista. Tales desarrollos teóricos, adolecen de idealismo por pretender encontrar en la mente “la solución de los problemas sociales”.

La superación de estas candorosas limitaciones, es posible gracias “...a dos grandes descubrimientos realizados por Marx (...) la concepción materialista de la historia y la revelación del secreto de la producción capitalista, mediante la plusvalía (...) [es entonces, que] el socialismo se convierte en una ciencia, que sólo nos queda por desarrollar en todos sus detalles y concatenaciones.” (Engels 1971: 132-133)

La *concepción materialista de la historia*, explica “la conciencia del hombre” a partir del estudio de la existencia, de las condiciones materiales, del lugar que se ocupa en la producción económica excepcional (*el ser social determina la conciencia social*) y, no como producto de un conocimiento descubierto genialmente o extraído de la mente de algún elegido.

El modo de producción (unión de fuerzas productivas y relaciones de producción) capitalista, persigue como objetivo central reducir el tiempo de trabajo necesario e incrementar de manera inversamente proporcional el *tiempo de trabajo excedente* (ampliación / intensificación de la jornada de trabajo, a través de un aumento de la productividad del trabajo), para generar un *plusproducto* (un objeto adicional al producto necesario producido por el asalariado para reproducir su fuerza de trabajo), que en forma de *plusvalía* (el valor que el trabajo

impago del obrero crea adicionalmente al valor de su fuerza de trabajo) se apropia gratuitamente el capitalista.

La elaboración de estas dos premisas, teoría materialista de la historia y plusvalía, permiten desmitificar la apariencia de que el socialismo es un descubrimiento genial y, posibilitan dilucidarlo como ciencia, como el

“producto necesario de la lucha entre dos clases formadas históricamente: el proletariado y la burguesía. Su misión (...) no [es] elaborar un sistema lo más perfecto posible de sociedad, sino investigar el proceso histórico económico del que forzosamente tenían que brotar estas clases y su conflicto, descubriendo los medios para la solución de éste en la situación económica así creada (...) exponer ese modo capitalista de producción en sus conexiones históricas y como necesario para una determinada época de la historia, demostrando con ello también la necesidad de su caída.” (Engels 1971: 133)

En esta definición de socialismo, se pueden ubicar los elementos conceptuales medulares que conforman la categoría: *la teoría de la lucha de clases*, que en el capitalismo se expresa como la pugna proletariado-burguesía, no se resuelve mediante la construcción de un sistema utópico; el uso de *la teoría materialista de la historia* o el estudio del proceso histórico para ubicar la génesis de la contradicción; el descubrimiento de los medios para resolver el conflicto en un contexto económico-social particular; la definición (de las conexiones históricas) del modo de producción capitalista para “demostrar la necesidad de su caída”.

En torno al aspecto aún no abordado, del desenlace de la lucha entre clases, Engels resuelve que la

“...solución sólo puede estar en reconocer de un modo efectivo el carácter social de las fuerzas productivas modernas y por lo tanto en armonizar el modo de producción, de apropiación y de cambio con el carácter social de los medios de producción. Para esto, no hay más que un camino: que la sociedad, abiertamente y sin rodeos, tome posesión de esas fuerzas productivas, que ya no admite otra dirección que la suya. Haciéndolo así, el carácter social de los medios de producción y de los productos, que hoy se vuelve contra los mismos productores, rompiendo periódicamente los cauces del modo de producción y de cambio, y que sólo puede imponerse con una fuerza y eficacia tan destructoras como el impulso ciego de las leyes naturales, será puesto en vigor con plena conciencia por los productores y se convertirá, de causa constante de

perturbaciones y de cataclismos periódicos, en la palanca más poderosa de la producción misma.” (Engels 1971: 147)

De la larga cita precedente, se puede deducir que la concepción de *socialismo científico* elaborada por los fundadores de la concepción materialista de la historia, consiste en ubicar como mejor *solución* a la lucha interclasista, la armonización del modo de producción, la apropiación y cambio a partir del reconocimiento del carácter social de las fuerzas productivas mediante la socialización de los medios de producción; reconocer como *único camino*, el de que la sociedad tome posesión de las fuerzas productivas implementando un *cambio revolucionario*, para lograr que el carácter social de los medios de producción y de los productos, hoy enemigo de los productores, sea *dirigido conscientemente por los productores asociados libres*, convirtiéndose en la guía de la producción, acabando con la explotación del hombre por el hombre.

Es oportuno cerrar esta conceptualización de socialismo con la observación visionaria realizada por Friedrich Engels, de que “Por vez primera (...) se da de un modo efectivo, la posibilidad de asegurar a todos los miembros de la sociedad, por medio de un sistema de producción social, una existencia que, además de satisfacer plenamente y cada día con mayor holgura sus necesidades materiales, les garantiza el libre y completo desarrollo y ejercicio de sus capacidades físicas y espirituales.” (Engels 1971: 150-151)

La preferencia por satisfacer las necesidades materiales del grueso de la sociedad a través de la producción socializada, desembocaría en el pleno desarrollo de las potencialidades físicas e intelectuales del conjunto, beneficiaría masiva y recíprocamente a la totalidad social, al desatar un potencial humano aún desconocido por la humanidad.

*b) Socialismo en la formación económico-social cubana*

El filósofo y educador cubano Fernando Martínez Heredia, tomando como punto de partida el denominado socialismo científico (término acuñado por los fundadores del marxismo: Karl Marx y Friedrich Engels), realiza un inventario histórico de la categoría socialismo, valorando sus especificidades, transformaciones y alcances, después de haber sido puesto en práctica en

diversas formaciones económico sociales en muy diferentes momentos históricos y latitudes a lo largo de los siglos XX y XXI, para decantarlo en dos concepciones generales y complementarias del mismo.

Tras el rastro de su genealogía, Martínez encuentra, que

“El concepto socialismo ha sido cargado de sentido desde una amplia gama de orientaciones ideológicas y políticas (...) desde el siglo XIX y en el curso del siglo XX la noción de socialismo auspició a un amplísimo campo de demandas y anhelos de mejoramiento social y personal, y después de 1917 llegó a asociarse a las empresas de transformación social y humana más ambiciosas y profundas que ha vivido la Humanidad, constituyendo a la vez el reto más grave que ha sufrido la existencia del capitalismo, en todas sus variantes, a escala mundial.” (Martínez, 2011: 731)

Resulta incuestionable, que el principal impulso y transformación cualitativa del concepto, se debe a la labor presidida por Vladimir Ilich Lenin (continuador directo de la idea de socialismo científico desarrollada por Marx y Engels) al frente del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (bolcheviques) que, tras la ejecución de una estrategia revolucionaria, en noviembre de 1917, logra defenestrar al régimen zarista y convertir el proceso en una revolución socialista.

En este punto, es preciso recordar que Marx, siempre mantuvo una posición definida acerca del derrumbe del capitalismo, sostuvo que jamás sería resultado de sus crisis periódicas, sino de su derrocamiento mediante la revolución proletaria (internacional), para conquistar el poder político a nivel planetario e implementar “la dictadura revolucionaria de la clase proletaria.” (Martínez, 2011: 738)

Ulteriormente a la revolución rusa, “El bolchevismo desplegó una gigantesca labor práctica y teórica que transformó o creó un gran número de instituciones y relaciones sociales a favor de los pueblos de la Rusia Soviética –URSS [(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)]desde 1922–, y multiplicó las capacidades

humanas y políticas de millones de personas. Ese evento histórico afectó profundamente al concepto de socialismo.” (Martínez, 2011: 740)

El desarrollo humano y la toma del control del ámbito político por parte la mayoría de las clases trabajadoras, el llamado poder obrero, son rasgos medulares que surgen de la concepción del socialismo científico.

El bolchevismo, asimismo, enriquece los objetivos originales de la teoría socialista marxista, al ponerlos en movimiento en las principales dimensiones de la existencia, por ejemplo, en la discusión de:

- la naturaleza del poder obrero,
- la actualidad de la revolución,
- los problemas de la organización estatal y partidaria,
- la política económica,
- la promoción y los fundamentos de una educación, una cultura, una democracia y unos valores que llevaran al socialismo,
- la creación de formas socialistas de vida cotidiana,
- los rasgos y los problemas fundamentales de la transición socialista,
- las perspectivas del socialismo. (Martínez, 2011)

La trascendencia y los avances en materia económica, política y social, alcanzados por la URSS, inspiraron a otros países a luchar por la construcción socialista e incrementaron “mucho el prestigio y la divulgación de las ideas socialistas y permitieron que las ideas internacionalistas se pusieran en práctica.” (Martínez, 2011: 742)

Durante el auge del internacionalismo proletario derivado de la revolución soviética, destacados revolucionarios europeos, como Antonio Gramsci, imprimieron transformaciones importantes a la concepción del socialismo. En Asia y África, su desarrollo se debe en primer término “a las revoluciones de liberación nacional y social, y a la emergencia y afirmación de Estados independientes.” (Martínez, 2011: 742)

“El balance crítico de las experiencias socialistas (...) es un ejercicio indispensable para manejar el concepto de socialismo (...) Esas sociedades, y las luchas de liberación y anticapitalistas de otros pueblos, involucraron a cientos de millones de personas; ellas, y la acumulación cultural que han producido, constituyen el evento social más trascendente del siglo XX.” (Martínez, 2011:744)

No es de poca importancia, que Martínez destaque a las luchas revolucionarias y de liberación nacional orientadas por los principios socialistas, como protagonistas del *acontecimiento social culminante del siglo XX*. Únicamente a partir de este conocimiento, es posible realizar un “balance crítico” de la magnitud requerida por estas prácticas, para aprehender los múltiples elementos que, históricamente, vienen enriqueciendo la categoría socialismo.

Esta colosal tarea, no es el objeto del actual análisis conceptual. La finalidad, es lograr comprender el concepto de socialismo que subyace el proceso de la Revolución Cubana, desde su eclosión hasta el presente. Para ello, este apartado se ciñe, a las dos concepciones de socialismo dominantes durante el siglo XX, expuestas por Fernando Martínez.

La primera categorización de socialismo, la más extendida entre los proyectos socialistas durante el siglo XX, deriva directamente de la exégesis del “marxismo originario”, prepondera *la determinación de los procesos sociales por la dimensión económica*. Sus conclusiones teóricas principales, son:

- la obligada correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción,
- la cuantificación “técnico-material” de las bases de la “construcción del socialismo” y
- la supuesta ley de “satisfacción creciente de las necesidades”. (Martínez, 2011: 749)

La cuestión del desarrollo, se debatió vigorosamente en el mundo dentro del periodo comprendido entre los años cincuenta y ochenta del siglo precedente, “replanteó la cuestión, al pensar la relación entre socialismo y desarrollo desde



la situación y los problemas de los países que se liberaban en el llamado Tercer Mundo.” (Martínez, 2011: 749)

La segunda conceptualización de socialismo, se decanta a partir de la controvertida mancuerna *desarrollo-socialismo*, que suponía “...que el primero debía preceder al segundo, es decir, que el desarrollo de la “base económica” sería la base del socialismo. Fidel Castro y Che Guevara estuvieron entre los opuestos a esas ideas, desde la experiencia cubana y como parte de una concepción teórica de la revolución socialista que articulaba la lucha en cada país, la especificidad del Tercer Mundo y el carácter mundial.” (Martínez, 2011: 749)

De lo anterior, se infiere que la acción revolucionaria no forzosamente estaba supeditada al desarrollo de las fuerzas productivas, ni que rigurosamente, tenía que transitar por las fases recorridas por las experiencias socialistas europeas. Se trataba de romper con el “etapismo”, de “quemar etapas”, de accionar a partir del análisis de las condiciones específicas de los países del Tercer Mundo, de su relación entre ellos y con el resto del mundo.

A lo largo de aproximadamente cinco años, Che Guevara, realizó un estudio crítico muy profundo de la producción teórica de la Economía política de la URSS, desde una perspectiva “teórica socialista basada en una filosofía marxista de la praxis” (Martínez, 2011: 750), correspondiente a las necesidades de transformación revolucionaria del Tercer Mundo en aquel momento de la historia.

El Che consideraba que

“No puede existir el socialismo si en las conciencias no se opera un cambio que provoque una nueva actitud fraterna frente a la humanidad, tanto de índole individual, en la sociedad en que se construye o está construido el socialismo, como de índole mundial en relación a todos los pueblos que sufren la opresión imperialista [...]. El desarrollo de los subdesarrollados debe costar a los países socialistas; de acuerdo, pero también deben ponerse en tensión las fuerzas de los países subdesarrollados y tomar firmemente la ruta de la construcción de una sociedad nueva” (Citado por Martínez, 2011: 750)

La posición de Ernesto Guevara, convoca a conformar un nuevo desarrollo axiológico, sustentado en la solidaridad de clase, al interior del movimiento comunista internacional y, se coloca dentro de la mejor tradición anti colonialista derivada de la definición leninista de *la libre autodeterminación de los pueblos*, ajustada a las condiciones geopolíticas de bipolaridad imperantes en los años sesenta del siglo anterior.

La caracterización de Fidel Castro, se remonta al marxismo originario:

“Marx concibió el socialismo como resultado del desarrollo. Hoy, para el mundo subdesarrollado el socialismo ya es incluso condición del desarrollo. Porque si no se aplica el método socialista –poner todos los recursos naturales y humanos del país al servicio del país, encaminar esos recursos en la dirección necesaria para lograr los objetivos sociales que se persiguen–, si no se hace eso, ningún país saldrá del subdesarrollo”. (Citado por Martínez, 2011: 750)

Castro, complementando la visión del Che, parte del previo derrocamiento del capitalismo y la expropiación de los recursos nacionales mediante un proceso de revolución socialista, enrumado al desarrollo de las fuerzas productivas, orquestado en el internacionalismo proletario, como única alternativa para superar el subdesarrollo.

- *Rasgos medulares de las dos interpretaciones del socialismo*

Las dos maneras de entender el socialismo, en general, guardan estrechos vínculos y coincidencias axiológicas, además de responder al mismo origen teórico, el marxismo fundacional.

Los rasgos principales de la primera interpretación del socialismo, según Martínez, son los siguientes:

- cambiar totalmente el sistema de relaciones económicas, mediante
- la racionalización de los procesos de producción y de trabajo;
- eliminación del lucro;
- crecimiento sostenido de las riquezas para,
- satisfacer crecientemente las necesidades de la población;
- eliminar el carácter contradictorio del progreso;
- cumplir lo que considera el sentido de la historia y

- consumir la obra de la civilización (y la promesa incumplida de la modernidad), a través de,
- introducir la justicia social y la armonía universal;
- alcanzar un gran desarrollo económico;
- liberar a los trabajadores;
- dejar de medir la economía por el tiempo de trabajo;
- poner en práctica la democracia a un grado muy superior (a lo logrado por el capitalismo);
- consolidar libertades individuales completas, garantizadas por,
- instituciones intermedias;
- ejercer el control ciudadano;
- extinguir progresivamente los poderes.

La segunda concepción del socialismo, más adecuada a las condiciones materiales de los países periféricos y, que se apega a las necesidades del marco teórico del presente trabajo, se distingue por las siguientes características:

- la conquista en un país de la liberación nacional y social derrocando al poder establecido;
- la creación de un nuevo poder, que finiquita el régimen de explotación capitalista y su sistema de propiedad;
- la eliminación de la opresión y el abatimiento de la miseria, y
- efectuar una gran redistribución de las riquezas y de la justicia;
- garantizar su orden social y cierto grado de desarrollo económico y social mediante,
- el mantenimiento de un poder muy fuerte y una organización revolucionaria al servicio de la causa;
- honestidad administrativa;
- centralización de los recursos y su asignación a los fines económicos y sociales seleccionados o urgentes;
- búsqueda de relaciones económicas internacionales menos injustas, y
- planes de desarrollo;
- garantizar la satisfacción de necesidades básicas;
- mantener la resistencia eficaz frente a sus enemigos y a las agresiones y los atractivos del capitalismo, y
- el enfrentamiento a las graves insuficiencias emergentes del llamado subdesarrollo y de los defectos de su propio régimen;
- crear instituciones, normas y hábitos democráticos, y un estado de derecho al (a par de la realización de estas tareas);
- crear una nueva cultura diferente y opuesta a la del capitalismo;
- la participación decidida y el cambio profundo de las vidas de las mayorías es lo fundamental.

Como puede apreciarse al contraponer los principios enarbolados por cada una de las concepciones de socialismo, las prácticas del segundo, tienen otros puntos materiales de partida, sobra decir, a consecuencia de las condiciones

generadas por el recrudescido estancamiento en el desarrollo de las fuerzas productivas (profundizado por el bloqueo económico impuesto a Cuba por Estados Unidos).

A diferencia de los países europeos (muchos con elevados niveles de desarrollo y crecimiento) donde se ejecutaron las premisas del socialismo emanadas del “marxismo originario”, que prepondera “la determinación de los procesos sociales por la dimensión económica” (los unos están condicionados por los avances de los otros), para el segundo socialismo (específicamente el cubano), de manera inversa, es menester satisfacer las necesidades primigenias a contracorriente de la pobreza material, por lo cual,

“Sus logros fundamentales son el respeto a la integridad y la dignidad humana, la obtención de alimentación, servicios de salud y educación, empleo y demás condiciones de una calidad de la vida decente para todos, y la implantación de la prioridad de los derechos de las mayorías y de las premisas de la igualdad efectiva de las personas, más allá de su ubicación social, género, raza y edad (...) la participación decidida y el cambio profundo de las vidas de las mayorías es lo fundamental. No puede esperar (...) Y esto es así, *porque la fuerza de este tipo de revolución socialista no está en una racionalidad que se cumple, sino en potenciales humanos que se desatan.* (Martínez, 2011: 751-752)

Sobresale la precedente distinción de este *sui géneris* proceso de construcción socialista, la de no entenderlo como racionalidad sino como potencial humano que se libera, *con lo menos más*, se potencia *lo humano* a pesar de la imposibilidad de alcanzar el desarrollo material.

De las características del socialismo cubano arriba inventariadas, debido a los rasgos del presente trabajo, se utilizarán:

- la centralización de los recursos y su asignación a los fines económicos y sociales seleccionados o urgentes,
- el enfrentamiento a las graves insuficiencias emergentes del llamado subdesarrollo y de los defectos de su propio régimen,
- los planes de desarrollo,
- un nuevo desarrollo axiológico (la construcción del *hombre nuevo* -Che Guevara), orientado a la reproducción de *nuevas* relaciones de producción,
- el garantizar la satisfacción de necesidades básicas (incluida la vivienda).

### III. FUERZA PRODUCTIVA DEL TRABAJO

La fuerza productiva del trabajo (FPT) (denominada también como fuerzas productivas), a decir de Marx, está determinada por múltiples circunstancias, entre otras por:

- el nivel medio de destreza del obrero,
- el estadio de desarrollo en que se hallan la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas,
- la coordinación social del proceso de producción,
- la escala y la eficacia de los medios de producción,
- las condiciones naturales.

(Marx, 1980: 49)

Las fuerzas productivas, determinan el contenido de las relaciones de producción y los modos en que se desarrolla el proceso de producción, además de

- fijar los términos de la *reproducción de relaciones sociales* y,
- servir de apoyo para explicar las formas históricas en que se produce la vivienda,

a través de dos elementos constitutivos de la categoría FPT:

- la coordinación social del proceso de producción y
- la escala y la eficacia de los medios de producción.

Sabemos que, “Del desarrollo de las fuerzas productivas dependen las relaciones en que se colocan los hombres entre sí en el proceso de producción de los objetos indispensables para la satisfacción de las necesidades humanas. Y en dichas relaciones está la clave que permite explicar todos los fenómenos de la vida social, los anhelos del hombre, sus ideas y sus leyes.” (Konstantinov, 1962: 391)

La amalgama *FPT-relaciones de producción*, permite: analizar el modo en que la primera, posiciona a los seres humanos en el proceso de la producción material; identificar la forma en que se producen los bienes de uso a los que se tiene acceso (incluida la vivienda); comprender la concepción del mundo

imperante, las aspiraciones y necesidades espirituales; sirve para analizar la RRP en cualquier formación económico social en diferentes contextos (por ejemplo, en la Ciudad de México y en La Habana).

#### IV. RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Se toma como punto de partida el precepto, de que

“En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [*Überbau*] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social.” (Marx, 1997: 4-5)

Resulta sobresaliente que dichas relaciones: son reproducidas por los hombres, incluso, de manera inconsciente; su resultado no es producto de voluntades individuales y su totalidad forma la *estructura económica de la sociedad*; corresponden a específicas formaciones económico-sociales de la historia de la humanidad con sus respectivas formas de conciencia social y, “deben ser reconocidas de antemano como relaciones humanas.” (Jakubowsky, 1973: 52).

Entonces, las relaciones sociales pueden definirse como conexiones humanas indispensables y al margen de las voluntades individuales en un determinado momento histórico y constituyen la base de la producción material de una sociedad.

#### V. REPRODUCCIÓN DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN

##### - RFT y salario

La primera cuestión a responder es:

“¿Cómo se asegura la reproducción de la fuerza de trabajo? Dándole a la fuerza de trabajo el medio material para que se reproduzca: el salario (...) [que] representa solamente la parte del valor producido por el gasto de la fuerza de trabajo, indispensable para su reproducción (...) para reconstituir la fuerza de trabajo del asalariado (para vivienda vestimenta y alimentación, en suma, para que esté en condiciones de volver a presentarse a la mañana siguiente —y todas las santas mañanas—a la entrada de la empresa) (...) indispensable para criar y educar a los niños en que el proletario se reproduce (en X

unidades: pudiendo ser X igual a 0, 1, 2, etc.) como fuerza de trabajo.”  
(Althusser, 1974: 6)

Según esta argumentación, el salario debe asegurar, vivienda, vestido, alimentación, garante de la reproducción biológica, que posibilita a su vez, la RFT como clase social.

Aparte de los elementos básicos que integran el salario, hay que tomar en cuenta:

“que el valor (el salario) necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo no está determinado solamente por las necesidades de un S.M.I.G. [salario mínimo interprofesional garantizado] “biológico”, sino también por las necesidades de un mínimo histórico (Marx señalaba: los obreros ingleses necesitan cerveza y los proletarios franceses, vino) y, por lo tanto, históricamente variable.” (Althusser, 1974: 6)

A este mínimo histórico variable, actualmente, a la bebida, es necesario aunar la telefonía celular y el servicio de internet, además de los *gadgets* mínimo necesarios para establecer conectividad: *Smartphone*, computadoras personales de distinto tipo, *Smart TV*, *Smartwatch*, etcétera, cargados de valor simbólico e indispensables para insertarse en el grueso de los procesos productivos, socializar y reproducir relaciones sociales.

#### - *Cualificación*

Otro elemento cardinal en el análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo, es la cualificación, que es posible abordar a partir del siguiente cuestionamiento: “¿cómo se asegura esta reproducción de la calificación (diversificada) de la fuerza de trabajo en el régimen capitalista? (...) fuera de la producción, por medio del sistema educativo capitalista y de otras instancias e instituciones.” (Althusser, 1974: 8)

De tales instituciones reproductoras de conocimiento especializado, o no, Althusser destaca a la escuela como el aparato ideológico del Estado por excelencia y, la explica a partir de otra pregunta:

“¿Qué se aprende en la escuela? (...) se aprende a leer, escribir y contar, o sea algunas técnicas, y también otras cosas, incluso elementos (...) de “cultura científica” o “literaria” utilizables

directamente en los distintos puestos de la producción (una instrucción para los obreros, una para los técnicos, una tercera para los ingenieros, otra para los cuadros superiores, etc.). Se aprenden “habilidades” (*savoir-faire*). (Althusser, 1974: 8-9)

Es básico adicionar, que a cada nivel de escolaridad en las diversas instituciones gradadas y al manejo de diversas habilidades, corresponde un peldaño superior en el escalafón de la división social del trabajo, al cual le toca un determinado nivel salarial (integrado por diferentes rubros según el momento de la historia) y, sobre todo –por el tema central de este análisis- un específico tipo de vivienda (rentada, en propiedad, irregular, hiperdegradada, de interés social, mercantil, mono familiar, residencial...), correspondiente al lugar que se ocupa en la producción, al estrato de clase al que se pertenece, lo cual determina en última instancia, la capacidad de acceder a particulares tipos de vivienda.

- *Estado y reproducción de relaciones de producción*  
“¿cómo se asegura la reproducción de las relaciones de producción? (...) está asegurada, en gran parte, por el ejercicio del poder de Estado en los aparatos de Estado, por un lado el aparato (represivo) de Estado, y por el otro los aparatos ideológicos de Estado [AIE].”<sup>1</sup>

El papel del aparato estatal en la producción de vivienda, como intermediario en la reproducción de relaciones sociales desde la misma, en los distintos periodos que abarca la presente labor, comprende dos grandes momentos:

- en los contextos del *welfare state* y de la Revolución cubana, como coordinador, como *rector* del proceso en su conjunto;

---

<sup>1</sup> “Recordemos que en la teoría marxista el aparato de Estado (AE) comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc., que constituyen lo que llamaremos desde ahora el aparato represivo de Estado (...) Designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas (...) podemos por el momento considerar como aparatos ideológicos de Estado las instituciones siguientes: AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias), AIE escolar (el sistema de las distintas “Escuelas”, públicas y privadas), AIE familiar, AIE jurídico, AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos), AIE sindical, AIE de información (prensa, radio, T.V., etc.), AIE cultural (literatura, artes, deportes, etc.)”. (Althusser, 1974: 21-22)



- en la etapa neoliberal, como *facilitador* como mero intermediario, entre las inmobiliarias y los moradores. Los primeros deciden la conformación de la totalidad del proceso productivo de la vivienda, orientado por el esquema de mercado imperante.
- *Aparatos ideológicos de Estado (AIE) y reproducción de relaciones de producción*

Para proseguir, es imprescindible tomar en cuenta que,

“Todos los aparatos ideológicos de Estado (...) concurren al mismo resultado: la reproducción de las relaciones de producción, es decir, las relaciones capitalistas de explotación (...) [y] Es aquí donde interviene masivamente el rol de la ideología dominante (...) Cada uno de ellos concurre a ese resultado único de la manera que le es propia: el aparato político sometiendo a los individuos a la ideología política de Estado, la ideología “democrática”, “indirecta” (parlamentaria) o “directa” (plebiscitaria o fascista); el aparato de información atiborrando a todos los “ciudadanos” mediante la prensa, la radio, la televisión, con dosis diarias de nacionalismo, chauvinismo, liberalismo, moralismo, etcétera. Lo mismo sucede con el aparato cultural (el rol de los deportes es de primer orden en el chauvinismo), etcétera...” (Althusser, 1974: 34)

De los AIE clasificados, los que guardan relación directa con el tema central de esta tesis, debido a que su función central es la reproducción de relaciones de producción capitalistas de explotación (desde la vivienda), son seis:

- AIE religiosos
- AIE escolar
- AIE escolar
- AIE familiar
- AIE político
- AIE de información,

debido a que fungen masivamente como correas de transmisión de la ideología de la burguesía y de sus mitos, como el del capitalismo presentado como el pináculo de la historia.

De la categorización precedente, se utilizarán tres componentes capitales:

- la reproducción de la fuerza de trabajo;
- el trabajo (el lugar que se ocupa en la producción);
- el tiempo libre.

## VI. VIVIENDA

La presente tesis, se ocupa específicamente del estudio de la *vivienda de las clases trabajadoras*, dividida en:

a) *vivienda como servicio público* atendido por el Estado, que se otorga a los sectores de población de bajos ingresos, elemento clave para la planeación económica, territorial, provista por el Estado a través de determinadas instituciones;

b) *vivienda modelo de mercado* con fines lucrativos, el agente promotor de este bien es la empresa privada y el mercado objetivo lo conforma el grupo de población asalariada con ingresos medios y bajos. (Olvera, 2015: 152-153)

## VII. REPRODUCCIÓN DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN DESDE LA VIVIENDA

El marco teórico concluye deductivamente, con el entrecruzamiento de la *reproducción de relaciones de producción* y el concepto *vivienda de las clases trabajadoras*, para articular la línea de investigación *reproducción de relaciones de producción desde la vivienda*.

Dicho vínculo, aquí se ejemplifica con el patrón de vivienda de mercado, en el que se entrecruzan: la reproducción de la fuerza de trabajo, el tiempo libre y la distancia a los centros de trabajo.

“La vivienda de bajo coste [destinada a trabajadores de ingresos bajos] (...) es ubicada a largas distancias de los centros urbanos y laborales (hasta a 44 km del centro más cercano y a 16 km de los límites” (Pírez, 2014: 491)).

El dilatado ritmo de la circulación de la mercancía fuerza de trabajo degrada la calidad de vida de sus portadores de manera proporcional a las distancias que deben recorrer entre su hábitat y su lugar de trabajo, los tiempos muertos en transporte público y su costo, son mayores en función de esta relación.

De esta manera, se entremezclan las dimensiones reproducción de relaciones de producción- vivienda.

¿Qué funciones de RFT cumple la vivienda?: alimentación, sueño, procreación, convivencia familiar, refugio, recreación, fiesta, estudio, creación artística, cultivación... Todas estas dimensiones, son influidas por el tipo de vivienda de que se trate y, repercuten a su vez, en el conjunto de la reproducción de relaciones de producción ¿Qué tipo de seres humanos se reproducen?; ¿cuáles son sus máximas expectativas culturales?; ¿en qué medida podrán desarrollar sus capacidades, su humanidad? Estos cuestionamientos, servirán de guía al desarrollar a profundidad el tema en los capítulos correspondientes.

La *reproducción de relaciones de producción en la vivienda*, como ya se dijo, contempla las dimensiones: reproducción de la fuerza de trabajo; el trabajo (el lugar que se ocupa en la producción); el tiempo libre.

## **I. DEL URBANISMO DEL FORDISMO (1940-1982) AL URBANISMO DEL NEOLIBERALISMO (1997-2020) EN MÉXICO**

### *1.1 Urbanización y RRP desde la vivienda de interés social atendida por el estado durante el milagro mexicano en la Ciudad de México (CDMX)*

#### *1.1.1 Estado de seguridad fordista*

El término fordismo, surge de la puesta en marcha en las plantas automotrices de Henry Ford, del método de trabajo estadounidense denominado taylorista. El automóvil como bien de consumo masivo, es considerado como la mercancía por antonomasia de aquel periodo histórico. (Jirsh, 2001)

Para Joachim Hirsh, el concepto fordismo (o *el capitalismo del siglo XX*) define nada menos que “la configuración histórica del capitalismo, que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de los años setenta del siglo XX,

fue determinante para las condiciones globales sociales, económicas y políticas”.  
(Jirsh, 2001: 107)

Aquella configuración histórica del modo de producción capitalista, dirigida por Estados Unidos, al consolidarse como potencia militar política, económica y cultural a nivel planetario, tras la consumación de las dos Guerras mundiales, abarca una forma específica de organización económica y *un nuevo patrón de acumulación* y regulación, sustentados en:

- las cadenas de producción de la industria automotriz de Detroit;
- las armerías de alta tecnología;
- procesos laborales tayloristas que posibilitan la producción masiva de bienes de consumo estandarizados;
- la reorganización del derrumbado mercado mundial;
- las peculiaridades del *American way of life*, promovidas por la fábrica filmográfica de Hollywood.

Este *régimen de acumulación intensiva* dio como resultado:

- un crecimiento económico constante;
- incrementos salariales como base de un consumo masivo en forma de mercancía, que pasó a ser parte constitutiva de la valorización del capital;
- el poder económico se concentró en la "conquista" del mercado interno.(Jirsh, 2001)

El rasgo esencial del Welfare State, es que el Estado funge como catalizador de los procesos de reproducción propios del patrón de acumulación fordista, extiende “su actividad intervencionista (...) en lo social y económico mediante la política social, industrial, de crecimiento, investigación, y de coyuntura, en la ampliación de los subsidios y subvenciones, en la aplicación de un instrumental que permitía el manejo de la nueva economía, sobre todo en el área de la política monetaria y fiscal lo que constituyó una característica del Estado "keynesiano".  
(Jirsh, 2001)

### 1.1.2 *El milagro mexicano*

Rina Roux caracteriza la etapa como una “larga fase de crecimiento y expansión capitalista de la segunda posguerra (1945-1974)”, correspondiente a la forma política del Estado de seguridad fordista o Welfare State o État Providence o

Estado de bienestar, adaptado a México como “milagro mexicano”, cuyos atributos particulares son: estabilidad monetaria; crecimiento sostenido de la producción nacional (tasa promedio anual de 6.4 %); después de 1952 un incremento constante de la curva salarial que alcanzaría su punto de inflexión en 1976 con un 40.3% del Producto Interno Bruto (PIB).” (Roux, 2005)

El modelo ISI, generó en diferentes ámbitos territoriales nacionales (Ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Monterrey) una configuración productiva y de relaciones industriales, definida por Héctor Guillen, como *cuasifordista o fordismo periférico*: producción en masa para consumo nacional, eslabonamientos nacionales estables, un sistema de relaciones industriales con prerrogativas para el trabajo (negociación colectiva). No se califica absolutamente de fordismo, ya que este no sólo reposa en una producción masiva sino también sobre salarios elevados que permiten crear una demanda correspondiente. (Guillen, 2018) Este círculo productivo no se cerró satisfactoriamente en México.

Analizándolo desde el ámbito de la *política económica*, Guillén divide el periodo del Estado de bienestar mexicano en dos etapas. La primera, clasificada por él como de crecimiento con inflación, comprende los años 1940-1955, y sus rasgos económicos esenciales son:

- Un fuerte crecimiento económico (TCMA PIB de 5.73%).
- La política fiscal tiene una importante participación en los gastos públicos, en la formación de capital, sobre todo en obras públicas.
- Crecimiento con inflación, desequilibrio, externo y devaluación, fueron los hechos característicos de esta época de la historia económica de México. (Guillén, 1984)

Durante esta fase, comienza el desequilibrio externo, consecuencia del déficit comercial creciente ocasionado por el crecimiento mayor de las importaciones de maquinaria e insumos industriales necesarios al proceso de industrialización, contrapuestas a un crecimiento menor, no proporcional, de la exportación de materias primas agrícolas y mineras. (Pradilla, 2016: 38)

La segunda etapa, denominada por Guillen como de crecimiento sin inflación, se extiende de 1956 a 1970 y, se distingue porque:

- La economía conoció un fuerte crecimiento (6.74%) con estabilidad de precios (4.22%), es la época conocida como *desarrollo estabilizador*.
- No se modificó el tipo de cambio peso-dólar, se mantuvo en \$12.50.
- El tipo de cambio fijo y la libertad cambiaria se volvieron pilares del desarrollo estabilizador.
- La inversión extranjera directa y el crédito externo fueron fuente de financiamiento del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos.
- Se alentó el ahorro y la inversión del sector privado, gracias a subsidios y exoneraciones fiscales, lo cual, originó que el Estado tuviera que recurrir al endeudamiento interno y sobre todo externo para financiar el déficit, no se recurre a una expansión primaria de la moneda.
- La deuda fiscal se considera como una vía más fácil y menos peligrosa que una devaluación, una fuerte creación monetaria, la disminución del gasto público, la reforma fiscal o el control de cambios. (Guillén, 1984)

Los anteriores indicadores, ponen de manifiesto que el Estado participó determinante en los procesos de acumulación capitalista: intervino a favor de la endeble burguesía nacional; dirigió la edificación de infraestructura: construcción de caminos, carreteras, puentes y puertos, sentando las bases materiales necesarias para sostener el comercio exterior de productos pecuarios y de ciertas industrias, como la textil. (Pradilla, 2016)

Al tiempo, promovió la organización corporativista de sindicatos muy poderosos, con la suficiente fuerza para negociar y mejorar (en el mejor de los casos) las condiciones salariales y laborales, vía el contrato colectivo de trabajo.

“En este periodo empiezan a delinearse las características del Estado posrevolucionario, que a través del otorgamiento de privilegios a grupos corporativos aseguraba la fidelidad partidista. Estos privilegios consistían en la atención a la salud y la educación, y el acceso selectivo a los incipientes programas de vivienda social. De esta forma, la política social redistribuía la riqueza para mitigar los efectos del mercado” (García, 2016: 39)

Es posible asegurar, que los rasgos más importantes de la política del desarrollo estabilizador son: crecimiento del producto real, estabilidad de precios, tipo de

cambio fijo y, proteccionismo estatal en los procesos económicos y en la mediación en las pugnas interclasistas.

A lo largo del periodo, la correlación de fuerzas interclasista era favorable a las clases trabajadoras, lo cual permitió consolidar una serie de derechos sociales que mejoraron cualitativamente las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo: la jornada laboral de ocho horas, la diversificación de la canasta básica, prestaciones diversas e incrementos salariales, préstamos para vivienda, etcétera.

### *1.1.3 Urbanización de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)*

El proteccionismo estatal conformó *un modelo de desarrollo regional en torno a las megalópolis*. La política de crecimiento industrial orientada hacia el interior, propia del modelo ISI, en la que el mercado interno es el principal destinatario de la producción del sector manufacturero, incentivó a las industrias a instalarse en los grandes centros de consumo, provocando el crecimiento explosivo de las ciudades e incrementando *la concentración geográfica de la actividad económica*. (Guillén, 2018)

Hasta los años treinta, los sistemas de producción de los pueblos que circundaban la ciudad, eran preeminente agrícolas. De 1940 a 1970, los pueblos menos distantes fueron diluidos por la expansión de la ciudad, transformando a la población de rural a urbana. (Pradilla, 2016)

Con el arranque de la década del cuarenta, se multiplicó la población a causa de los flujos migratorios alentados por el incremento de la oferta de empleo, aumentando proporcionalmente el surgimiento de asentamientos humanos en las periferias.

En los años 1950, la ciudad diluyó con pujanza los confines del Distrito Federal (DF) al noroeste, diseminando vivienda e industria.

Hacia 1960, las industrias se ubicaban en su mayoría en las delegaciones “centrales” Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza con 53.8% del total urbano; su participación se redujo gradualmente hasta alcanzar en 1980 el 22.5%. Azcapotzalco y Tlalnepantla ocuparon el lugar de las localidades más industrializadas, con 14.7% y 9.0%. (Pradilla, 2016: 40). La propensión de ubicación hacia el norte se mantuvo, implicando la creación de urbanizaciones populares en el área.

La explosión urbana, siguió la ruta de las carreteras de Querétaro, Pachuca y Puebla. La localización de las principales industrias prosiguió la misma tendencia, debido a su dependencia de las vías férreas y de las autopistas. (Pradilla, 2016).

Mientras duró la vida del Estado de bienestar, la ciudad de México concentró el grueso de la producción manufacturera, debido a que: era el nodo principal de la red nacional de transporte; garantizaba los servicios; centralizaba el aparato burocrático y político y, contaba con el mayor mercado para la producción (el nivel de ingreso más elevado a nivel nacional). De este modo, en 1970, la ZMVM arribó a su punto más elevado en el sector industrial en toda su historia, concentrando casi la mitad del producto industrial nacional. (Pradilla, 2016)

En 1976, pese a la crisis económica mundial y nacional, la ZMVM contaba con 9 890 establecimientos industriales que empleaban a 891 378 obreros y contribuía con 44% del total del PIB nacional. El ritmo de expansión urbana se mantuvo. En 1970, se extendía sobre 483 000 000 m<sup>2</sup> y para 1980 alcanzaba los 620 500 000 m<sup>2</sup> con 6 874 165 y 8 831 079 de habitantes, respectivamente. (Pradilla, 2016)



#### 1.1.4 Vivienda de interés social

La estabilidad urbana se impuso a la expansión, a causa de

“el mejoramiento del nivel de ingreso de los trabajadores; la institucionalización de programas de regularización de asentamientos irregulares que alentó la consolidación de las colonias populares; (...) la implantación de mecanismos públicos de financiamiento de vivienda media y de interés social; (...) la producción de un gran número de conjuntos habitacionales de interés social”. (Pradilla, 2016: 44)

En el lapso comprendido entre las décadas del 40 y 80 del siglo anterior, el Estado mexicano dirige el proceso de edificación de una gran cantidad de vivienda para una población pobre y en aumento, a través de la fundación de instituciones creadas para este fin.

Los diseños pioneros de vivienda social se alinearon a los cánones del denominado Movimiento Moderno Internacional de Arquitectura. (Sánchez, 2012: 15)

Acerca del diseño avanzado de la vivienda de interés social, destinada a la burocracia estatal, Mike Davis evoca, que “En [la] Ciudad de México durante [los años cincuenta y sesenta], se buscaron los servicios de renombrados arquitectos de la Bauhaus como Hannes Meyer, para diseñar viviendas de muchas plantas destinadas a trabajadores sindicados y empleados del Estado, que se podían comparar perfectamente con los modelos del norte de Europa.” (Davis, 2006: 85)

Como muestra de la búsqueda de una solución integral a la problemática de la vivienda de los trabajadores del Estado, sobresalen los diseños arquitectónicos del Mario Pani. El Centro Urbano Presidente Alemán (1949), representa un “primer paso hacia la edificación de los conjuntos de vivienda en altura, con lo que se acuñó el término “Multifamiliar (...) una fórmula de diseño urbano que aisle al peatón del automóvil, la “supermanzana”. Los lineamientos fundamentales fueron los de adoptar un sistema de edificios altos distribuidos a manera de dejar una superficie libre para jardines y áreas de esparcimiento (...)

zonas de servicios sociales y escolares, como guardería infantil o alberca, incluyendo comercios.” (Sánchez, 2012: 22)

Estas directrices, sirvieron de guía para la edificación de un grupo de grandes complejos habitacionales en el DF: el Multifamiliar Presidente Juárez (1952), la Unidad Habitacional Santa Fe (1953) y el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco (1960-1964).

En 1963, el Estado constituyó en el Banco de México el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), institución promotora del otorgamiento de créditos a través de la banca privada para la construcción y la mejora de la vivienda de interés social.

“En los años sesenta el movimiento obrero organizado formuló una serie de demandas al gobierno federal, entre las que se planteaba la búsqueda de mecanismos operativos que atendieran la insuficiencia de vivienda. En respuesta a la problemática del crecimiento demográfico y a la falta de inversión privada en la producción de vivienda de interés social, desde el comienzo de los años setenta el Estado reforzó su papel como promotor en el sector. Su principal acción fue la creación de los fondos nacionales para la vivienda de los trabajadores cuando empezaban a agotarse los efectos económicos positivos del modelo de sustitución de importaciones.” (García, 2016: 87)

De este modo, el Estado se vio forzado a solucionar problemáticas producidas por la expansión urbana y poblacional derivadas de masivos procesos migratorios. Estructuró una política habitacional instrumentada por un grupo de instituciones especializadas en distintos sectores de trabajadores.

En 1972, mediante una reforma constitucional, se obligó a los patrones a recaudar aportaciones para constituir el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y consolidar un sistema de financiamiento de crédito barato para comprar vivienda. Al año siguiente, se adicionó a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).

En 1984 se insertó un párrafo en el artículo 4o de la Constitución, que eleva a rango supremo el derecho a una vivienda digna y decorosa (Ley Federal de Vivienda). (Sánchez, 2012: 16)

Es preciso hacer notar que las políticas habitacionales citadas, principalmente satisficieron las necesidades habitacionales de la burocracia estatal y de ciertos empleados privados. Los trabajadores marginados de las instituciones, afrontaron la cuestión de la vivienda ocupando terrenos, rentando y autoconstruyendo.

#### *1.1.5 Análisis de la RRP desde la vivienda de interés social a inicios del milagro mexicano. Reseña del film La bienamada (Emilio Fernández, 1951)*

Melodrama convencional, moralizante, salpicado de cursilería, una apología de las normas que regulan la vida social durante el primer tramo del Estado de bienestar mexicano, cuyo trasfondo es la *legitimación*, la aceptación del ordenamiento político y el convencimiento sobre la pertinencia de la obediencia voluntaria.

La imagen del fondo de los créditos de inicio, es un plano general del hotel Reforma. Al terminar los textos, la cámara panea hacia la derecha, introduciendo a cuadro la glorieta del cruce de Reforma e Insurgentes. Ambas obras, son del arquitecto y urbanista orgánico del Estado mexicano Mario Pani, son alegoría de los progresos materiales producidos por el milagro mexicano, obras vanguardistas alineadas a los principios del funcionalismo propugnado por el Movimiento Moderno en arquitectura (en aquel contexto, el Estado dirigió firmemente la edificación de infraestructura).



Fotograma: *La bienamada*

La trama está hilvanada, por las vicisitudes materiales que está obligado a enfrentar el protagonista, el maestro Antonio Maldonado, un profesor promedio de nivel básico.

El maestro Antonio, en un sermón introductorio al curso de cuarto grado, explica a sus alumnos que "...un maestro es un hombre muy pobre que ha renunciado a todo para formar a los futuros ciudadanos de nuestra patria". El profesor, fomenta valores: civismo, urbanidad, respeto a ultranza de la propiedad privada..., además enseña a venerar instituciones como el matrimonio y la familia nuclear, sustentada en el trabajo doméstico femenino, garante de reproducción de relaciones sociales propias del *pacto estatal*, derivado de la Revolución mexicana.

Nieves, es el nombre de la prometida de Antonio, trabaja de obrera hilandera, (una proletaria *blanqueada*), es sumisa, tiene fe en Dios, en la ley y en las instituciones, vive en una enorme vecindad (vestigio de la vivienda pobre heredada del porfiriato) y se encarga de su hermano menor, Panchito, a su vez alumno del grupo de estudiantes de primaria de Maldonado.

Destaca la fotografía de Gabriel Figueroa en la hilandería, sobre todo, los primeros planos del perfil de las obreras (al estilo Eduard Tisse en *¡Que viva México!*), son una oda a la floreciente industria nacional, caracterizada por el proteccionismo estatal a favor de la endeble burguesía nacional y, para fomentar el consumo interno.

“1° de febrero de 1951 la noche más importante de mi vida”, recita el profesor a su novia al proponerle matrimonio (unión simbólica ungida por el Estado entre la burocracia y el proletariado). Nieves, devota fiel, toma la iniciativa de solicitar matrimonio a un cura, ante lo cual, Antonio argumenta: “...primero es el matrimonio civil, tal como lo dispone la ley ¿No es así padre?”

Al tramitar el certificado prenupcial, se descubre que ella tiene un tumor cerebral maligno, el médico la infantiliza informándole únicamente al futuro marido.

Después de la modesta ceremonia nupcial, la mudanza acompañada de la nueva familia llega al Centro Urbano Miguel Alemán, primer agrupamiento habitacional de alta densidad en México, mil departamentos de dos niveles ajustables mediante paneles, vivienda de altura para la que se acuña el término Multifamiliar. Un vanguardista sistema de edificios altos distribuidos a modo de dejar superficie libre para jardines (30, 000 metros), áreas de esparcimiento, zonas de servicios sociales, escuelas, alberca, canchas deportivas, comercios... Su creador, Mario Pani, integra al diseño la pintura mural de José Clemente Orozco.

Un parlamento del nuevo matrimonio, evidencia que la película, también es propaganda de la vivienda edificada por el régimen para la burocracia de bajos ingresos:

- Es una verdadera ciudad, parece el zumbido de una colmena (...) Allá está nuestro departamento Nieves, hasta el último piso, muy cerca del cielo (...) las recámaras dan al sur, tendremos sol todo el día...

- ¡Qué bueno Antonio! Porque no habrá humedad...
- ¿Verdad que da emoción entrar a la que va a ser nuestra casa Nieves?
- ... podría pasarme toda la vida arreglando nuestra casa... lo que más me gusta es que hay agua caliente de día y de noche y regadera de presión ¿No es una divinidad Antonio?



Fotograma: *La bienamada*

Tras la mudanza, Antonio persuade a Nieves para firmar su renuncia laboral, quien lo hace obedientemente. Él aprovecha el momento para platicar a su familia que “Ya está decretado el aumento a los maestros. Hoy por primera vez en mi vida, tengo cincuenta pesos en mi cartera”. Se induce al espectador a pensar que la familia de Antonio ha tenido una mejora cualitativa en su nivel de vida.

De regreso a clases, al término de los rituales nupciales, como regalo de bodas, un estudiante obsequia al profesor un bolígrafo de lujo con su la fecha de su matrimonio grabado, en el acto, entran al salón de clases el director de la primaria, un par de polizones y un hombre, acusando al joven de haber robado la pluma. El profesor, sin pensarlo siquiera se coloca del lado del muchacho (sin saber que él si robó el objeto), argumenta que es una confusión, que ningún estudiante de su grupo es ladrón y paga los veinticinco pesos que cuesta la pluma. La lección del maestro es: la confianza y el apoyo incondicional, enfatizada por una severísima sentencia: “...el que roba comete un delito tan grave como el que ciega la vida de un semejante.”

Recogida en su nueva cotidianidad, Nieves queda felizmente preñada al tiempo que el tumor se agrava. Antonio consulta con un experto, el venal Dr. Alvarado, quien cobra cinco mil pesos por extirpar el cáncer encefálico.

Desesperado por no poder solventar la intervención quirúrgica, Antonio sale una noche a la calle a asaltar y es herido de bala en un brazo. Al día siguiente, roba los cuatro mil ochocientos pesos ahorrados en una cooperativa por los estudiantes del colegio a lo largo del año escolar y paga la operación.

La escena del bolígrafo se repite: irrumpe en el aula el director seguido por dos policías que toman prisionero al profesor. Los alumnos ponen en práctica la lección aprendida, la confianza y solidaridad sin dubitaciones. Juntan todas las firmas de los estudiantes del colegio para respaldar un documento que dona al profesor el dinero para la operación de la mujer, eximiéndolo del hurto. El médico, culpabilizado por el asunto del robo y por no haber podido salvar la vida de la mujer, aunque logra con éxito el alumbramiento de la hija del matrimonio, devuelve íntegramente el dinero y el procurador pone en libertad al viudo, quien afronta con firmeza y resignación la misión de su nueva vida, criar solo a Panchito y a la recién nacida.

La temática de *La bienamada*, posibilita el análisis histórico del vínculo RRP-vivienda de interés social al inicio del milagro mexicano. El protagonista del filme, se beneficia del grueso de las prerrogativas de la seguridad social brindada a los trabajadores del Estado, tiene resueltos los derechos humanos más esenciales: el trabajo y la vivienda como el ejercicio de una prestación laboral.

No se trata de un departamento cualquiera, es vivienda Multifamiliar, de altura, cuya principal cualidad es la concentración en un mismo lugar densamente poblado (ciudad compacta), de los mejores servicios otorgados por el Estado en

aquel contexto: comercios, servicios de salud y deportivos, actividades culturales, áreas de esparcimiento, grandes jardines densamente arbolados. El diseño arquitectónico vanguardista además de los paneles móviles para compartimentar los apartamentos según las necesidades de cada familia, una buena iluminación y una vista paisajística de la ciudad para los departamentos de los pisos superiores, permiten un habitar y una RFT dignos.

La ubicación del Centro Urbano Miguel Alemán, en aquella temporalidad, en una zona relativamente alejada del centro de la ciudad, contaba con la ventaja de tener vías de comunicación bien diseñadas, lo que garantizaba un traslado relativamente rápido a los centros de trabajo. Otra ventaja para los habitantes del Multifamiliar, era que el mantenimiento general de la estructura corría a cargo del gobierno de la ciudad.

El trabajo y los principales servicios sociales concatenados y otorgados por el Estado, aseguraban una RRP desde la vivienda (homogénea) de concordia para ciertos sectores de la burocracia nacional.

### *1.2 Alternativas populares de acceso a la vivienda a lo largo del cuasifordismo mexicano*

Al proceso de expansión de la red urbana en las periferias de las ciudades latinoamericanas, originado por la ocupación irregular de tierra o por su compra en el mercado informal, el economista Pedro Abramo lo define como construcción de la “ciudad popular o informal”

“...la producción de la ciudad popular está vinculada directamente a la configuración de estructuras de provisión de vivienda y de equipamientos y servicios urbanos truncados (...) característicos de un régimen de acumulación fordista excluyente o periférico (...) La urbanización fordista acelerada y excluyente en América Latina promovió un Estado de bienestar urbano que atendía particularmente a una porción limitada de la población de las ciudades. La estructura social extremadamente estratificada y con grandes diferencias de acceso a la riqueza (concentración de la renta) fue base para el surgimiento de acciones urbanas colectivas o individuales de ocupación de suelo (organizadas y/o espontáneas), movidas por la



lógica de la necesidad de acceso a la vida urbana...” (Abramo, 2012: 38)

De la necesidad de un hogar por parte de la mayoría de la población, que no alcanza a ser atendida por las instituciones encargadas de concretar las políticas de vivienda del Estado de bienestar cuasifordista, además de una polarizada distribución de la riqueza, entre otros factores, se deriva la producción de las *ciudades populares*.

En México a partir de la década de 1940, dicha tendencia se potenció con la producción de una *superpoblación relativa campesina*, desgajada de la industrialización del campo, concentrando la migración en las periferias urbanas, ya que la necesidad de un techo en el caso de los inmigrantes y la búsqueda de una propiedad para salir de las "ciudades perdidas" o las vecindades del Centro, motivaron a miles de pobladores a buscar algún terreno para vivir en las partes aledañas a la ciudad.

“La Ciudad de México [a lo largo de las décadas del cincuenta y sesenta] la estrategia de crecimiento controlado (...) contra asentamientos informales, se mostró (...) incompatible tanto con las necesidades de mano de obra barata que tenía la industria y la inversión extranjera, como con las demandas de viviendas baratas de los trabajadores (...) El PRI cambió la política urbana en la capital, y estableció una agenda de crecimiento rápido en la que toleraba la urbanización pirata en la periferia a cambio de la renovación urbana en el centro.” (Davis, 2006: 83)

En lo referente al proceso de renovación del Centro de la CDMX, Schteingart (2016) recuerda como en los años 60, el gobierno realizó una gran maniobra para extirpar los tugurios concentrados en el centro de la capital, que conllevó “la dispersión de gran parte de sus habitantes”, que no fueron candidatos a obtener un departamento en la inmensa unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco, destinada trabajadores de “baja clase media, con ingresos mayores a los percibidos por los habitantes de los tugurios”. Dicha maniobra, propició la periferización de los paupérrimos desplazados del centro.

La expulsión de los llamados centros históricos es una constante planetaria iniciada en este periodo. Consiste en que “La mayoría de la población urbana sin recursos ya no vive (...) en el interior de las ciudades. Desde 1970, la mayor parte del crecimiento de la población urbana mundial se ha producido en el Tercer Mundo y ha sido absorbido por las comunidades hiperdegradadas de la periferia urbana. El crecimiento horizontal de las ciudades pobres es frecuentemente tan sorprendente como el crecimiento de su población...” (Davis 2006: 53)

La adquisición de estos terrenos, se dio generalmente como resultado de una invasión o una compra irregular, con lo que iniciaban el tortuoso proceso de la autoconstrucción (Pradilla, 2016), debido a que,

“...entre 1940 y 1960 prácticamente no existió crédito para la construcción habitacional (...) la acción de millones de inmigrantes urbanos de bajos ingresos, cuyas necesidades de asentamiento no alcanzaron a ser atendidas ni por el Estado ni por la iniciativa privada, impusieron su propia lógica con la ocupación irregular del suelo alrededor de la ciudad, escogiendo por lo regular los terrenos menos aptos para el crecimiento, por su bajo costo o por el desinterés en ellos por parte de los gobernantes o los fraccionadores legales: zonas pantanosas o inundables, laderas abruptas, pedregales y barrancas (...) El caso de Ciudad Nezahualcóyotl es ilustrativo: creció de apenas 25 000 habitantes en 1950 a 600 000 en 1970. Fue el resultado de una veintena de fraccionamientos legales e ilegales que fueron surgiendo en el antiguo lecho del lago de Texcoco, situación que provocó que cada temporada de lluvias se inundaran ciertos sectores”. (Pradilla, 2016: 41)

En los mil novecientos ochenta, el DF era el núcleo de la mayor parte de la actividad económica, industrial, comercial, financiera y, el mayor generador de empleo en la ZMVM, lo que daba lugar a intensos flujos pendulares de población de las periferias hacia los centros laborales.

La desbordada expansión demográfica generó un ascenso en la demanda de vivienda, principalmente entre pobres y desempleados imposibilitados para acceder a ella mediante el mercado privado o instancias crediticias estatales.

Los miserables hacinados de las vecindades arruinadas del centro de la ciudad, se abalanzaban en tumultuarios procesos de ocupación irregular de tierras en las periferias urbanas —invasiones, *paracaidismo*...—; o eran blanco de especuladores y fraccionadores “piratas”.<sup>2</sup>

“Cuando las barriadas de chabolas y los asentamientos ocupados se desarrollan en cinturones continuos de pobreza y vivienda informal, asistimos a la formación de megaáreas urbanas hiperdegradadas. Un ejemplo de esta evolución es Ciudad de México, donde en 1992 se podía encontrar a 6,6 millones de personas con rentas bajas, viviendo en un espacio continuo de 348 kilómetros cuadrados de vivienda informal”. (Davis, 2006: 41)

De tal nivel fueron los procesos de poblamiento y de construcción de vivienda informal, durante el cuasifordismo mexicano y su postrimería.

La incapacidad para cubrir la necesidad palpitante de la vivienda, se explica del lado del ingreso económico, por un “fenómeno de inadecuación de los precios con respecto a los ingresos [que] tiene una amplitud estructuralmente mayor que para los demás productos. El valor unitario de la mercancía [vivienda] (...) no tiene relación alguna con los ingresos del consumidor”. (Topalov, 1979: 87-88.)

Por esta razón, se precisa la intervención estatal (en el mejor de los casos) entre los trabajadores y el capital inmobiliario, mediante el otorgamiento de subsidios, de créditos implementando políticas de vivienda y dirigiendo de los procesos edificatorios. De no existir intermediación del Estado, la ocupación<sup>3</sup> irregular de predios, la autoconstrucción y la organización político-popular, son las principales alternativas restantes.

---

<sup>2</sup> Mike Davis (2006: 58) toma de Paul Baross y Jan van der Linden, especialistas en vivienda, una definición de asentamientos piratas: “...«subdivisiones residenciales por debajo de los niveles comerciales habituales», como la nueva norma en lo que se refiere a viviendas para pobres. A diferencia de las ocupaciones tradicionales, las parcelaciones piratas proporcionan un título de propiedad, legal o de facto, sobre el terreno”.

<sup>3</sup> “La ocupación es la posesión de un terreno sin ventas ni títulos, y el «coste cero» de los terrenos de la periferia explican el proceso urbano del Tercer Mundo: un importante subsidio inesperado para los más pobres.” (Davis, 2006: 54)

“...la lucha por la permanencia en [los terrenos], la regularización de la tenencia y la obtención de servicios daban lugar a numerosos movimientos urbanos populares en la metrópoli. Estos procesos de producción y consolidación del hábitat popular fueron los que dieron lugar a una gran parte, quizás la mayoría, de la producción de la vivienda urbana metropolitana en esas décadas de urbanización acelerada”. (Pradilla, 2016: 48)

La fuerza organizativa del movimiento urbano popular ha mermado en décadas recientes, conllevando que los grupos más empobrecidos no cuenten con esta alternativa como en el contexto analizado, para afrontar al mercado mediante el uso de la presión política, ni lograr la ocupación, regularización o adquisición de predios, ni construir ni gestionar la vivienda ante el gobierno, ni mantener una ubicación central en la ciudad.

Cabe recordar, que los terremotos de 1985 derribaron cantidad de vecindades en la zona del Centro de la CDMX. Gracias a la presencia del movimiento urbano popular, robustecido y unificado por la tragedia, la política seguida por el Estado fue reconstruir viviendas en los mismos lugares para que la mayoría de la población se mantuviera habitando en la misma zona, conservando su ubicación central y sus prerrogativas territoriales.

Por su carácter reivindicatorio de la dignidad de *los condenados de la tierra*, sustentada en hacer valer el derecho humano a la vivienda digna, aunado a su estrategia *subrepticamente ofensiva* apoyada en el hecho de que la mayoría de la producción de la vivienda urbana metropolitana se edificó por esa vía, la participación del movimiento urbano popular en la cuestión de la vivienda es una alternativa a destacar.

*1.2.1 Análisis de la RRP desde la vivienda híper degradada (vinculada con el Movimiento Urbano Popular), en la última fase del milagro mexicano. Reseña del documental: Primer Cuadro (Oscar Menéndez, México, 1979)*

*Grandes planos generales* del nocturno estallamiento de fuegos artificiales, se trata de la ceremonia Grito de Independencia del 15 de septiembre de 1979, en Tepito, el pregón es dirigido por el Taller de Música Mexicana (TICOM-Peña):

“¡Viva México, viva la colonia Morelos, viva Tepito, viva La Merced, luchemos por un salario justo, luchemos por una vivienda digna, luchemos contra la corrupción, luchemos por una verdadera educación para el pueblo, mueran los gachupines y los gringos, viva México...!”

El andamiaje de la estructura del mediometraje está ingeniosamente ensamblada, con las temáticas del trabajo político-cultural realizado por los trabajadores de la cultura que integran la Peña Morelos, expresadas en la orden del día de una de sus asambleas: 1) cultura popular; 2) condiciones de habitación en la colonia Morelos; 3) análisis de los ejes viales; 4) juventud y educación; 5) alcoholismo, drogadicción y prostitución; 6) reflexión; 7) plan de acción.

La Peña Morelos, se ubica en el perímetro de “El Primer Cuadro [correspondiente] a la parte más antigua de la ciudad que fue nombrada LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE MÉXICO” [cartón] y, abarca: Tepito, La Merced y la colonia Morelos.

La labor político-cultural de la peña, consiste en realizar: pláticas de la problemática de la zona –la vivienda, desempleo, drogas, alimentación-, proyecciones cinematográficas en vecindades, exposiciones de artes plásticas, presentaciones de expresiones de arte popular revolucionario (grupos *Taoné* y *Agosto*) involucrando a los participantes.

Una de sus obras de teatro (a todas luces influenciada por las técnicas del *Teatro del Oprimido* del dramaturgo brasileño Augusto Boal), montada en el patio de una vecindad ante un gran grupo infantil, critica las secuelas cotidianas del alcoholismo crónico. El conflicto entre dos compadres, uno está muy tomado, el otro le llama la atención así: “Mire nada más su casa como está, en lugar de

componerla o de decirle a los inquilinos de aquí que arreglen su vecindad así como nosotros, ya no sea pendejo compadre”

Un integrante del grupo de teatro *Quién sabe*, explica

“que hacen [ese] teatro porque es realista a lo que estamos viviendo (...) aquí en la Morelos o en el barrio de Tepito (...) hacemos el teatro que es una verdadera arma (...) para motivar a la gente a los padres de familia a todos los chavos vecindarios a nivel inquilinario (...) *pa' que* se organicen y le den solución a todos los problemas que tienen (...) se trata de que se haga un teatro aquí, teatro de barrio, teatro popular (...) se tiene que hacer esto *mijo*. Aquí las casas se nos están cayendo, las vecindades también, la colonia bien deteriorada, bien dada a la chingada pues (...) aquí es la realidad, aquí es donde tenemos que agruparnos pues”

La angustia por las ruinosas condiciones de vivienda, es una de las cuestiones centrales tratadas en la película. La opinión de una habitante de la vecindad llamada Palacio Negro, la hace patente al ponderar que

“...las casas ahorita ¿Cuánto rentan? (...) un cuarto con techo de lámina quinientos pesos (...) tan sólo eso debíamos de ver y nos debíamos de unir. Es por lo que no quieren salir de aquí del Palacio. En primer lugar, que estamos cerca de todo, mercado (...) el Centro, gastamos poco en pasajes (...) con estas aguas, si da miedo de que se caiga la casa. En cambio, si nos vamos a un condominio de los nuevos, tenemos que dar tres mil ochocientos pesos... ¿Quién lo vamos a pagar de nosotros? Tengo treinta y cinco años de vivir aquí, somos noventa y seis viviendas y quince accesorias.”

El testimonio trasciende la preocupación, al sugerir al espectador, la organización como alternativa para solucionar la secular carencia.

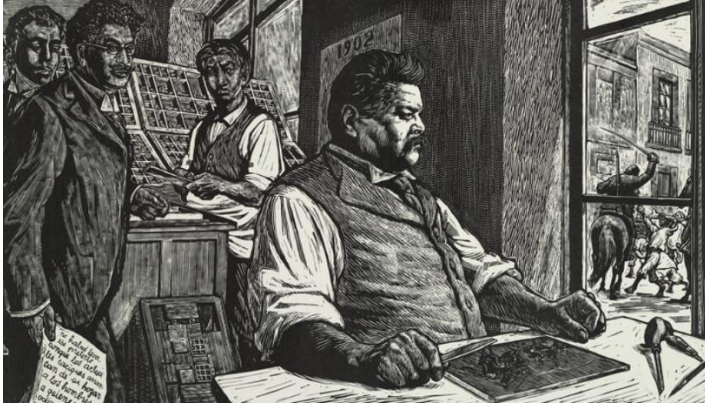
Planos generales de viviendas antiguas en proceso de demolición, *planos picados* de manzanas enteras llenas de vecindades a punto de derrumbarse, sirven de fondo al testimonio de don Arsacio Vanegas Arrollo, el *Kid Vanegas*, integrante del Movimiento 26 de Julio (invitado personal del propio Fidel Castro), entrenador físico de los revolucionarios cubanos en el exilio mexicano.

Su preocupación actual, son las secuelas padecidas por las familias pobres, dejadas por la transformación de la fisonomía de la ciudad,

“...la nueva forma de visión de los gobernantes (...) han venido a transformar nuestra ciudad (...) no estoy de acuerdo en que se tiren, nomás por tirar casas y casas, porque viene otra vez el problema de las familias que quitan aquí ¿A dónde van? (...) nunca llegan a resolver ese problema, desde luego hace años empezó la piqueta a transformar nuestra hermosa capital (...) A la colonia Morelos, le cabe toda la satisfacción de haber sido donde se fincó la nueva ciudad de México (...) Es un gran honor haber vivido en Tepito (...) Va a ser funcional para las nuevas generaciones... el metro, los ejes viales (...) trae aparejada esta situación, la clase humilde es a la que se perjudica y es la más perjudicada en este sistema, desgraciadamente.”

El film, de forma general usa los planos fotográficos de manera pulcra, sin caer en la *estetización* de la pobreza, ni en la *cosmetización* de la miseria. Brinda fotografía arquitectónica de las hermosas, pero menoscabadas vecindades de la colonia Morelos, de sus fachadas, azoteas, patios, de los intrincados tendedores, de los lavaderos siempre llenos de mujeres lavando a mano. Retratos de la cotidianidad: infantiles, familiares, de la juventud... de los caleidoscópicos telares para fabricación de colchas de fantasía y de los rudimentarios talleres de los zapateros...

De igual modo, ilustra costumbres y oficios, contemporáneos y antiguos y, testimonia la práctica de los gremios artesanales en proceso de desaparición, mezclando fotografía en movimiento con grabados de José Guadalupe Posada: afiladores, paleteros, peleteros, zapateros, maiceros, hacedores de maniquís, hilanderos, tejedores, diableros, raspaderos, boxeadores, grabadores, fruteros



Grabado de *Leopoldo Méndez*

El protagonista es colectivo: Arsacio Vanegas Arrollo; Alberto Hajar; la Peña Morelos; *Taller de Música Mexicana: TICOM-Peña Morelos*; Grupo de teatro *Quién sabe*; Grupo musical *Agosto*, de la República Democrática de Vietnam; Gimnasio Gloria; Gremios de artesanos; Habitantes del Palacio Negro; Vecinos de la Colonia Morelos; Grabados de José Guadalupe Posada...

No aparecen letreros con los nombres de los testimoniantes al iniciar las entrevistas, salvo el de Arsacio Vanegas, evidentemente por su extraordinario valor histórico.

El film, puede clasificarse como cine *militante*, puesto que está al servicio de la organización popular, además de haberse ideado como medio de: difusión de la labor de la Peña Morelos; discusión de las problemáticas locales básicas: vivienda, cultura educación; denuncia de la degradación inefable de los sectores más *lumpenizados* del Primer Cuadro, los *teporochos* en etapa terminal, que se recuestan al pie de la pared de una panadería que siempre está caliente; las secuelas en la familia y en la vivienda desembocadas por el alcoholismo crónico derivado de la escasa o nula integración en los procesos productivos.



El problema transversal de todas estas dificultades y, de las desgajadas de las desgarradas *relaciones sociales*, es *la gravísima problemática de la vivienda hiperdegradada*.

El documental, reivindica a los moradores de la vecindad el Palacio Negro, los *descriminaliza*, promueve la lucha como medio de dignificación humana.

Sobresale el mérito de realizar trabajo organizativo de base encausado a través del trabajo político-cultural, sintetizado en una película, orientado a lograr mejoras en la vivienda, en lugares tan hostiles como la vecindad el Palacio Negro.

*Primer Cuadro* es cine militante. El el contundente final de Arsacio Vanegas, es un llamado a la acción:

“La tradición de nosotros los mexicanos siempre ha sido estar con los pueblos que luchan por su libertad. En el siglo pasado, mi abuelo Antonio Vanegas Arrollo, junto con José Guadalupe Posada imprimieron las estampas en favor de la independencia de Cuba. A mí me tocó, ya en nuestra época, estar con la Revolución Cubana (...) Aquí [en mi casa] se formó un grupo bastante precioso (...) tantos héroes.

Esta es mi casa, mi barrio, mi ciudad, mi país, la vida aquí es muy dura (...) una batalla constante por sobrevivir, encontraremos el camino para salir adelante, nuestro pueblo es creador de grandes culturas y tiene una gran tradición de lucha (...) nuestro pueblo despertará de esta larga pesadilla de miseria y se levantará y cambiará todo, todo, todo.”

Por todo lo precedente, *Primer Cuadro* forma parte del denominado movimiento urbano popular y su virtud principal, es concienciar acerca de que la situación de miseria extrema padecida en la vivienda y sus secuelas, sólo pueden resolverse mediante el trabajo político sustentado en la organización popular.

*Primer Cuadro* promueve la lucha: por un salario justo; por una verdadera educación para el pueblo mexicano; por mejores condiciones de habitación; por decrementar el precio de las rentas.

A través de la labor político-cultural dirigida por la Peña Morelos: se potencian las capacidades histriónicas de los participantes en los grupos de teatro; los actores populares se convierten en seres humanos integrales a través del desarrollo del arte dramático y de la formación política; mueven a la diversión, al goce sustentado en la reflexión y, a la acción organizada, al involucrar a los “vencindarios a nivel inquilinario” en la resolución de sus problemas, como son el de la vivienda hiperdegradada en peligro de venirse abajo.

Asimismo, el filme reivindica el internacionalismo, la continuidad histórica de los procesos de lucha de liberación de los pueblos y la solidaridad clasista, expresada elocuentemente y llevada a cabo de manera magistral desde la colonia Morelos por Arsacio Vanegas.

El análisis de la política desarrollo urbano del Distrito Federal, de las secuelas que dejará la traza de los ejes viales y de la forma en que esta acelerará la destrucción de las viejas vecindades del primer cuadro y, el impacto que tendrá en los inquilinos, son cuestiones que atraviesan transversalmente la estructura del documental.

Todos estos problemas, forman parte de la RFT y de la RRP desde la vivienda, en este particular, vinculada con el movimiento urbano popular desde donde se conciencia a los inquilinos mediante el trabajo político cultural, acerca del lugar que ocupan en el proceso de producción y del tipo de relaciones de productivas (de explotación capitalista) que reproducen y, que a pesar de ser “independientes de su voluntad” (Marx, 1997: 4), se tornan susceptibles de transformación.

## CUBA

### II. DEL URBANISMO DE LA BURGUESÍA CUBANA (1940-1959) AL URBANISMO DEL PERIODO ESPECIAL EN TIEMPOS DE PAZ (1992-2000)

#### *II.1 Características de la RRP en el periodo de la burguesía republicana*

En el año 1868,<sup>4</sup> comenzó el proceso de revolución de independencia de España, concluyendo treinta años después con la derrota española y con la fundación de la República (alianza entre la burguesía dependiente y el gobierno norteamericano). Durante el proceso bélico, Estados Unidos propició que el capital norteamericano se adueñara de vastas porciones territoriales, consolidando centrales azucareras y latifundios, abriendo una etapa de *neodependencia* para Cuba con respecto de Estados Unidos.

El siglo XX despunta en Cuba, con la conformación de un sistema económico que concatena todos los sectores productivos nacionales, con la particularidad de que los intereses externos “definían las orientaciones económicas, el comportamiento de la oligarquía y la burguesía local y sus pautas culturales que se proyectarán e impondrán sobre los restantes grupos sociales” (Segre, 1986: 141). La penetración económica y la asimilación cultural estadounidenses, fueron rasgos distintivos del denominado periodo republicano.

---

<sup>4</sup> “...Cuba sólo logró ser independiente después de 30 años de tres guerras sucesivas (...) cuando las fuerzas cubanas combatientes habían prácticamente ganado en 1898, Estados Unidos se autoagrede y declara la guerra a España. El Tratado de París, firmado entre ambos países y con ausencia de los cubanos, entrega a Estados Unidos todas las posesiones españolas (Puerto Rico, Filipinas...) y la joven república cubana nace «mediatizada», en 1902, sin las bahías de Guantánamo y Cabañas y sin la Isla de Pinos (estas dos últimas sólo devueltas en 1934, a partir de la insurrección que derrocó la tiranía de Machado en 1933 ); además, un apéndice en su primera Constitución le daba a Estados Unidos el derecho a intervenir, lo que hizo en tres ocasiones antes de 1920. En 1952, cuando estaba asegurado el triunfo de un gobierno nacionalista, se produjo el golpe de Estado de Fulgencio Batista, organizado desde la embajada norteamericana. Sólo la lucha incesante del pueblo cubano durante estas cinco primeras décadas del siglo XX hizo posible el triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959 y la creación de un Estado nacional.” (Díaz, sin año: 205)

La República abarca el periodo comprendido entre 1902 y 1959 y es considerada por el pueblo cubano como la «República mediatizada» (Díaz, sin año)

A lo largo de este lapso histórico, el ámbito territorial lo conformaron “El latifundio y la concentración en pocas manos de la propiedad agrícola”:

- el 1,5 % de los propietarios eran dueños de más del 46 % del área nacional ocupada por fincas;
- nueve latifundios norteamericanos eran dueños del 12% de la totalidad del área agrícola nacional: Cuban Atlantic Sugar, Cuban American Sugar, American Sugar, United Fruit, etcétera;
- la producción agropecuaria, se orientaba principalmente a satisfacer la demanda del mercado internacional, sujeta a las fluctuaciones de los precios de los productos, *principalmente el azúcar*, sin tener en cuenta las necesidades nacionales;
- los latifundios reservaban considerables extensiones de tierra para las futuras necesidades de la metrópoli, o explotaban en forma extensiva las áreas agrícola-ganaderas;
- en el minifundio, la producción apenas alcanzaba para la supervivencia campesina. (Segre, 1986)

La expansión del espacio urbano estaba condicionada por las reservas territoriales latifundistas, que mediante la especulación inmobiliaria permitían a sus poseedores obtener cuantiosas ganancias pecuniarias al momento de su enajenación, o también a través del monocultivo y/o la ganadería. El latifundismo estaba engarzado a un sistema económico que valorizaba capitales extranjeros, particularmente estadounidenses, que definían las orientaciones económicas sin considerar la planeación para el desarrollo nacional en los ámbitos económico, territorial y urbano.

Las formas de vivienda rural, correspondientes a la RFT de las grandes centrales azucareras, eran dos y se ubicaban alrededor de las plantaciones:

- los confortables *bungalows*,<sup>5</sup> habitados por los administradores y técnicos norteamericanos;
- los sórdidos *bateyes*,<sup>6</sup> habitados por los obreros, “prolongación moderna de los barracones de esclavos del siglo anterior.” (Segre, 1986: 142)

Se trataba de dos conjuntos, dos núcleos de asentamiento rural que reproducían “a escala arquitectónica y urbanística, la nítida estratificación social imperante (...) La mayor parte de la población agrícola vivía dispersa en los *bohíos*,<sup>7</sup> en los márgenes de los latifundios, a orillas de las carreteras.” (Segre, 1986: 142)

El bohío era culminado y recubierto con techo y paredes de hojas de palma, reposaba en piso de tierra y su estructura era de madera. Según el Censo de 1953, sumaba “el 97 % de las viviendas rurales, es decir, que sólo el 3 % de ellas eran evaluadas como buenas; por el contrario, la mayoría quedaban comprendidas entre los conceptos de ruinosas y malas.” (Segre, 1986: 142)

La miserabilidad del hábitat se correspondía con el exiguo desarrollo infraestructural (sistema vial, ferroviario, presas, etc.) y de servicios (escuelas, hospitales, centros culturales, abastecimiento energético, de agua, etc.).

La contradicción campo-ciudad, se agravaba a causa de la hegemonía total de la capital, debido a que “A fines de la sexta década, en vísperas de la Revolución, Cuba era uno de los países más urbanizados del mundo. En 1953, el 24,3% de la población nacional vivía en La Habana, Santiago y Camagüey, los tres centros urbanos con 100 000 habitantes o más porcentaje sólo inferior en América Latina a Argentina, Uruguay y Chile.” (Jorge E. Hardoy, «Estructura espacial y propiedad», citado por Segre, 1986: 167)

---

<sup>5</sup> bungaló Del ingl. bungalow, y este del hindi *baṅglā*; propiamente 'de Bengala'. 1. m. Casa pequeña de una sola planta que se suele construir en parajes destinados al descanso. Diccionario de la lengua española. Real Academia Española.

<sup>6</sup> batey De or. caribe. 1. m. En los ingenios y demás fincas de campo de las Antillas, lugar ocupado por las casas de vivienda, calderas, trapiche, barracones, almacenes, etc. Diccionario de la lengua española. Real Academia Española.

<sup>7</sup> bohío De or. taíno. 1. m. Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta. Diccionario de la lengua española. Real Academia Española.

La supremacía capitalina se debía a la descomposición de los procesos productivos rurales que desbordaban considerables flujos migratorios campo-ciudad y por el establecimiento de las clases dominantes en los centros urbanos.

Sectores de la burguesía cubana, invertían en construcciones urbanas “y el Estado, haciendo el juego a los intereses norteamericanos, no facilitaba los medios financieros necesarios para el desarrollo de una industria nacional que hubiera entrado en contradicción con las filiales de los monopolios extranjeros”. (Segre, 1986: 142)

La expansión y modificaciones urbanas eran dirigidas por el capital inmobiliario y el rol del Estado, se limitaba a facilitar, a orquestar las inversiones del sector de la construcción norteamericano, sin promover instituciones encargadas de la planeación urbana, situación comparable (con sus especificidades históricas) a la del urbanismo del periodo neoliberal mexicano. El elemento común en ambos contextos, es una política urbana *liberal*, tendiente a beneficiar a la burguesía inmobiliaria en menoscabo de un desarrollo urbano nacional-popular .

En aquel contexto, en la capital cubana radicaban “casi todos los arquitectos del país, el mayor índice de construcción de edificios de apartamentos, de servicios públicos, el 75 % de la producción industrial no azucarera, el 80 % de las importaciones, casi todas provenientes de Estados Unidos (...) se instalan las filiales de los monopolios que ejercen el control de las finanzas, las estructuras de producción y distribución.” (Segre, 1986: 142)

Por su parte, la acomodaticia y dependentista burguesía nacional, se amoldaba a:

“...las nuevas ramificaciones del capital norteamericano hacia el comercio, la manufactura, las refinerías de petróleo, la minería, etc., y recibía su parte en los beneficios, que invertía en la especulación de tierras, apartamentos o el pequeño comercio, para multiplicar rápidamente el capital y ascender en la escala social, acorde con el

modelo norteamericano: el sistema de *status* y su proyección a través del conjunto de signos materiales.” (Segre, 1986: 143)

La dirección norteamericana de específicos sectores estratégicos de la economía relegaba a los capitalistas cubanos invertir en el sector inmobiliario.

### *2.1.1 Urbanismo, arquitectura de la burguesía republicana y RFT (1899 a 1959)*

A lo largo del periodo republicano, pueden ubicarse dos grandes eventos urbanísticos en La Habana, orientados a la redefinición de su forma. La implementación de: 1) el plan de *Embelllecimiento y Ensanche*, diseñado durante la dictadura de Gerardo Machado (1925-1933) por el urbanista francés Jean Claude Forestier (perteneciente a la corriente *Beaux Arts*) y, 2) el *Plan Director de La Habana*, ejecutado durante la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1959) por el urbanista catalán José Luis Sert (promotor del Movimiento Moderno y de los postulados del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM)).

#### *2.1.1.1 El plan de Embellecimiento y Ensanche, de Jean Claude Forestier (dictadura de Gerardo Machado (1925-1933))*

Los alcances territoriales del plan de *Embelllecimiento y Ensanche* fueron bastante limitados, principalmente a causa de las fuentes de financiamiento.

La consolidación del eclecticismo en Europa durante el periodo de auge del capitalismo industrial y financiero, como expresión de la reproducción del espacio burgués extendido homogéneamente a escala urbana (la mayoría de las fachadas se integran en el canon *Beaux Arts*, y la traza transversal es vinculada con nudos monumentales), es concretada gracias a la disponibilidad de grandes flujos de capital surgidos de la explotación del proletariado industrial y de la especulación financiera.

Por ejemplo, en París, el eclecticismo alcanza su hegemonía a partir de “Los excedentes de capital y mano de obra, tan descaradamente evidentes en 1848, [que] iban a ser absorbidos mediante un programa de inversiones masivas a largo plazo en el entorno ya existente, que se centraba en la mejora de las relaciones espaciales.” (Harvey, 2006: 139)

En La Habana, de manera *suigéneris* (mejor dicho *colonial*), el eclecticismo se asimila e implementa más de cincuenta años después de su surgimiento.<sup>8</sup> La naciente República “erige ostentosamente los signos del Estado, individualizando cada una de las funciones principales de acuerdo con la normativa tipológica *Beaux Arts*: el Palacio Presidencial, el Instituto de Segunda Enseñanza, el Hospital Calixto García, la Colina Universitaria, el Capitolio Nacional, etc.” (Segre, 1986: 143)

Es indispensable considerar, que en los contornos de la burguesía dependientista de aquel contexto, algunas de las principales fuentes de riqueza eran: la explotación agrícola-ganadera; la intermediación comercial; la captación de subsidios metropolitanos; la manipulación político-económica del Estado, etc.

En el caso cubano, el latifundismo y el explosivo incremento del precio del azúcar, tras la primera posguerra (1914-1918), generaron un capital “que se disipa en la construcción de mansiones, clubes sociales, hoteles, etc.” (Segre, 1986: 143). De tal forma, se fractura el contexto urbano cuyo crecimiento se da a partir de la misma matriz de “trama colonial-neoclásica”, debido a que sus ostentosas mansiones y sus magníficos edificios atomizados, polarizan crecientemente las contradicciones clasistas en la ciudad capital. Se enciman “sobre la trama homogénea de la ciudad «subdesarrollada», la sucesión de signos individuales creados por magnates, financistas o terratenientes”. (Segre, 1986: 144)

---

<sup>8</sup> “Los principios de la estética urbana europea, consolidados en la segunda mitad del siglo XIX por medio de las experiencias teórico prácticas llevadas a cabo en las ciudades capitales –la remodelación de París por Haussmann; las ideas de Sitte aplicadas en Viena; el plan de Barcelona de Cerdá; el proyecto de Burnham para Chicago-, son introducidos en la Habana en el periodo 1910/30” (Segre, 1974: 56)



En La Habana, sobre la misma trama, se superponen símbolos aristocráticos, polarizando las relaciones sociales expresadas entre las nuevas y soberbias construcciones y las preexistentes.

En contraparte, en la metrópoli, específicamente en París, se rehace la trama mediante la destrucción y reedificación de la ciudad, guiada por el «artista demoledor» Georges-Eugène Haussmann, dando como resultado la integración en una totalidad, donde los distintos barrios y las diversas funciones se interconectan funcionalmente.

La dictadura de Gerardo Machado, (1925-1933), contrata al urbanista francés Jean Claude Forestier<sup>9</sup> para la elaboración y puesta en práctica de un plan maestro de desarrollo urbano en La Habana, que pretende dar la apariencia ante el mundo, de ser una ciudad “...«desarrollada», [aunque en realidad, las nuevas formas resultan] ajena[s] a las condiciones económicas y culturales, reales, del país, en las que primaban la pobreza y la escasez de recursos de la mayoría de la población.” (Segre, 1986: 144)

El trasfondo del plan maestro, ocultaba “...la presión de los grandes especuladores urbanos sobre el gobierno, para cualificar infraestructural y estéticamente las nuevas zonas de expansión de la ciudad”. (Segre, 1974: 58)

La promoción de inversiones del sector inmobiliario en la ciudad capital y el establecimiento de “una estructura formal básica” para su materialización, se mimetizaban en un discurso de filantropía urbana.

---

<sup>9</sup> “En dos capitales latinoamericanas –Buenos Aires y La Habana- la aplicación estricta de los cánones *Beaux Arts* en la remodelación urbana está vinculada a la obra de J.C.N Forestier, urbanista francés, autor de importantes obras de jardinería y planificación urbana en España y Francia. En ambas ciudades es visible aún la traza estructural de Forestier contrapuesta definitivamente a los parámetros coloniales –funcionales y formales- que sustituyen la persistente cuadrícula por el sistema vial jerarquizado de avenidas diagonales que vinculan entre si los nudos monumentales, niegan la trama compacta construida, con la inserción de grandes espacios verdes que forman un <<sistema verde>> dentro de la ciudad, y rechazan la marginación de los componentes topográficos y ecológicos, valorizando las particularidades naturales y los accidentes paisajísticos del perfil urbano; es obra de Forestier la recuperación del Río de la Plata, por medio de las obras de jardinería a lo largo del malecón –la Costanera rioplatense- de Buenos Aires” (Segre, 1974: 56)

El plan Forestier, arranca en 1925. La invitación de este personaje a Cuba, responde a distintos elementos:

“1.º La fama de su obra urbanística realizada en Europa y América; 2.º El cambio de escala de la acción constructiva de la burguesía cubana, que pasa de la obra individual a los grandes conjuntos, promovida por los propietarios urbanos de amplias extensiones territoriales —Enrique Conill, quien poseía los terrenos circundantes a la Ermita de los Catalanes, tiene una participación directa en la invitación de Forestier—; 3.º La formación de un gobierno autoritario deseoso de perdurar en la memoria nacional por medio de la monumentalidad urbana...” (Segre, 1974: 58)

La amalgama integrada por la ampliación de la escala de construcción y la edificación de imponentes conjuntos impulsados por poderosos terratenientes, evidencia que, durante el *machadato*, la política urbana era prácticamente inexistente y que quienes la esbozaban eran los grandes especuladores inmobiliarios. A su vez, el régimen albergaba la creencia de que del prestigio generado por la obra del urbanista en Europa se derivaría una *ciudad-réplica*, cuyos códigos posibilitarían la pervivencia del régimen en las dimensiones urbanística, estética y arquitectónica.

Como se mencionó líneas arriba, en Europa, la concreción hegemónica de los cánones estéticos, arquitectónicos y urbanísticos derivados del eclecticismo es producto lógico del proceso de acumulación capitalista en los ámbitos industrial y financiero <sup>10</sup> y de los respectivos flujos de capital <sup>11</sup> que posibilitaron la

---

<sup>10</sup> “No puede olvidarse que [el proceso de reconstrucción de París] no se trataba de un proyecto emprendido simplemente por orden de un emperador poderoso y sus consejeros (incluyendo a Haussmann), sino organizado por y para la asociación de capitales. Como tal se encontraba sometido a la poderosa pero contradictoria lógica de la realización de beneficios a través de la acumulación de capital.” (Harvey, 2006:141)

<sup>11</sup> Una forma de explicar el comportamiento de los flujos de capital, la realiza Karl Marx de esta manera: “La masa de la riqueza social, pletórica y transformable en pluscapital gracias al progreso de la acumulación, se precipita frenéticamente sobre todos los viejos ramos de la producción cuyo mercado se amplía de manera súbita, o sobre ramos recién inaugurados como los ferrocarriles, etc. cuya necesidad dimana del desarrollo de los antiguos. En todos los casos de esta índole es necesario que se pueda volcar súbitamente grandes masas humanas en los puntos decisivos, sin que con ello se rebaje la escala alcanzada por la producción en otras esferas.” (Marx, 1977: 787)

reedificación de ciclópeas y funcionales ciudades centrales;<sup>12</sup> en América Latina, las fuentes de riqueza eran diversas (comercio, explotación agrícola y ganadera...), pírricas para tan elevadas miras y, en ocasiones, hasta desprendidas de los mecanismos de recaudación fiscal generados en esas metrópolis, pequeños capitales (relativamente) que a lo mucho se agotaban en la construcción de mansiones, clubes sociales, hoteles...

En París, a partir de la década de 1850, se demuele la laberíntica ciudad medieval y se sustituye por anchas, largas y rectas avenidas propias de una ciudad completamente funcional a las necesidades del intercambio mercantil (incluida la fuerza de trabajo), con un particular *plus*: la optimización del sofocamiento de rebeliones urbanas anticapitalistas. Hay quienes aseguran que el objetivo central de Haussmann, era preservar la ciudad de una guerra civil y de extirpar la mínima posibilidad de erigir barricadas. Este proceso de transmutación de la capital francesa, es precedido por una profunda reorganización de los medios de comunicación (transporte y comunicaciones).

Dichos elementos, son parte de la nueva concepción espacial propuesta por Haussmann,<sup>13</sup> llamada del <<embellecimiento estratégico>> que” “En vez de

---

<sup>12</sup> “El 23 de junio de 1853, Haussmann tomó posesión como prefecto del departamento del Sena, con el encargo de rehacer la ciudad de acuerdo a un plan establecido (...) Un año después de la proclamación del Imperio, más de mil personas trabajaban en las obras de la zona de las Tullerías, incontables miles encontraban trabajo en la construcción de la red de ferrocarriles, y las minas y fundiciones (...) hacían carreras para poder satisfacer una demanda creciente. Lo que quizá era la primera gran crisis del capitalismo, fue aparentemente superada mediante la aplicación a largo plazo de los excedentes de trabajo y capital, a la reorganización del sistema de transporte y comunicaciones.” (Harvey, 2006:139)

<sup>13</sup> “El ideal urbanístico de Haussmann fueron las perspectivas abiertas a través de largas calles rectas (...) Los centros del dominio mundano y espiritual de la burguesía encontrarían su apoteosis en el marco de las grandes vías públicas (...) La actividad de Haussmann se encuadra en el imperialismo napoleónico. Este favorece el capitalismo financiero. París vive el florecimiento de la especulación (...) Las expropiaciones de Haussmann avivan la especulación más fraudulenta (...) Haussmann intenta afianzar su dictadura poniendo París bajo un régimen de excepción. Un discurso parlamentario de 1864 expresa su odio hacia la población desarraigada de la gran ciudad. Ésta crece continuamente a causa de sus empresas. El alza de los alquileres arroja al proletariado a los suburbios. Los barrios de París pierden así su fisonomía propia. Surge el cinturón rojo. Haussmann se dio a sí mismo el nombre de «artista demoleedor». Se sentía llamado a hacer su trabajo, y lo subraya en sus memorias. Entretanto, vuelve extraña a los parisinos su ciudad. Ya no se sienten en su casa. Comienzan a ser conscientes del carácter inhumano de la gran ciudad (...) El verdadero objetivo de los trabajos de Haussmann era proteger la ciudad de una guerra civil. Quería acabar para siempre con la posibilidad de levantar barricadas en París. Con tal intención, Luis Felipe ya había introducido los adoquines de madera. Sin embargo, las barricadas tuvieron su papel en la revolución de febrero. Engels se ocupa de la táctica de la lucha de barricadas. Haussmann quiere evitarlas de dos maneras. La anchura de

[dispersarse con] una «colección de planes parciales de vías públicas considerados sin lazos ni conexiones» (...) [se pensó] y se actuó sobre el espacio urbano como una totalidad en la que los diferentes barrios de la ciudad y las diferentes funciones se ponían en relación unas con otros para formar una unidad de funcionamiento.” (Harvey, 2006: 143)

De manera inversa, a causa de profundas limitaciones en el financiamiento, de la implementación anacrónica del eclecticismo y de la ausencia de una concepción acabada del urbanismo derivada de las contradicciones intrínsecas del *lumpen desarrollo* y del colonialismo, durante el machadato, el plan Forestier únicamente logra consolidar

“...aquellas ideas que no implicaban cuantiosas inversiones del Estado ni exigían la expropiación de terrenos a los pequeños propietarios, opuestos en su mayoría a la remodelación propuesta por su incidencia negativa sobre la pequeña propiedad privada y por su escasa identificación con el contenido simbólico y funcional de los trazados monumentales. Constituye un ejemplo clásico de propuesta urbana elaborada por el «orden lejano» —el Estado— sin participación alguna del «orden próximo» —los municipios y los habitantes— sumergidos en una dimensión estrictamente pragmática del fenómeno urbano.” (Segre, 1974: 58)

El término *orden lejano* comprende el desconocimiento total del Estado, las reacciones hostiles al régimen de la expropiación de la pequeña propiedad, la ausencia absoluta de identificación por parte de los propietarios del suelo urbano con los códigos estéticos del *Beaux Arts*, en síntesis, la ausencia de condiciones para implementar un plan urbano integral.

Se trata de la llamada visión de “la *ciudad-escritorio*, la ciudad símbolo unitario y coherente, cuya función esencial consiste en albergar la administración del país y exteriorizar, en términos de cultura urbana, la riqueza alcanzada por la burguesía nacional dependiente”. (Segre, 1974: 59)

---

las calles ha de hacer imposible su construcción, y otras nuevas han de conectar del modo más expedito los cuarteles con los barrios de los trabajadores. Los coetáneos bautizan la empresa con el nombre de «El embellecimiento estratégico».” (Benjamin, 2016: 46-47)

La concepción pragmática del urbanismo alude a la implementación acrítica de principios de ordenación urbana importados, ajenos a la realidad circundante, sin considerar el *orden próximo* que se refiere a la participación municipal y ciudadana en el diseño de la urbe y en la solución de sus necesidades intrínsecas. “En resumen, el plan subsistirá en el papel, frente a la presión de la realidad social y económica contrapuesta a las aspiraciones ideales y verdadera configuradora de la forma urbana.” (Segre, 1974: 60)

El pragmatismo urbanista conlleva que la capital se transforme, “en una gran escenografía que oculta el subdesarrollo y las contradicciones sociales y económicas (...) a los visitantes extranjeros, que ya en los años 30 comenzaban a llegar masivamente (...) Martínez Inclán definiría a La Habana como la Niza de América, la ciudad de invierno para 100 millones de norteamericanos”. (Segre, 1974: 59)

En los órdenes próximo y lejano, se ubica un primer contraste entre urbanismo republicano dependientista y urbanismo socialista, tema a desarrollar subsecuentemente.

#### *2.1.1.2 El Plan Director de La Habana, de José Luis Sert (dictadura de Fulgencio Batista (1952-1959))*

Las secuelas padecidas en Cuba debidas a la crisis económica mundial de 1929 y a las Guerras Mundiales (recesión, conflictos económicos, sociales y políticos), se sufren hasta 1945, año en que se reactivan las grandes inversiones de capital norteamericano en las industrias extractiva, de la construcción y turística (internacional), además de que se consolida un sistema comercial a nivel nacional. En la capital del país, confluyen todos los elementos antedichos, consolidando a La Habana como la ciudad por antonomasia, otorgándole una “...definida personalidad de ciudad terciaria, concebida a escala de los intereses norteamericanos, totalmente ajena a las condiciones reales de las estructuras sociales y económicas del país”. (Segre, 1974: 62)

La característica central de la ciudad terciaria, es que el grueso de la actividad económica realizada se desarrolla en el sector servicios (turismo, comunicaciones, comercio...) relegando al mínimo, las actividades propias del sector de la producción. A causa de ello, "La ciudad de La Habana (...) se distanciaba progresivamente del resto del país, al convertirse en una estructura de servicios para el turismo norteamericano, controlada y dirigida por el gran capital monopolista, volcado hacia el control de las estructuras del Tiempo Libre a escala internacional." (Segre, 1974: 69)

El auge incontrolado de La Habana en las décadas del cuarenta y cincuenta, se caracteriza por: el "a) incremento continuo de la población urbana y suburbana; b) la creación de un sistema vial interno y de comunicación con el interior del país; c) el asentamiento de industrias en las zonas periféricas; d) la extensión física del hábitat y el desarrollo de la construcción." (Segre, 1974: 62)

La expansión territorial del hábitat determina la forma urbana habanera de la década del 50. "La presión demográfica y la carencia de viviendas impulsan la iniciativa privada a invertir capitales en la construcción, proceso que alcanza su máximo auge a partir de la promulgación de la Ley de Propiedad Horizontal en 1952, instrumento promotor de las inversiones en la construcción con fines especulativos." (Segre, 1974: 64)

La explosión demográfica en La Habana, es detonada principalmente por el insuficiente desarrollo productivo en las provincias internas del país y por la concentración de la actividad económica nacional en la capital, que no cuenta con vivienda suficiente para alojar al proletariado migrante. Ante la ausencia de auténticas políticas de desarrollo urbano y de vivienda dirigidas por el Estado, el mismo, se limita a emitir la ley citada, renuncia a la posibilidad de ser rector del proceso de edificación, funge como promotor de los inversionistas, supeditando la construcción de vivienda a los intereses de los especuladores inmobiliarios.

El papel del Estado en la fabricación de vivienda es prácticamente inexistente, "durante el período 1954-58, apenas 1,02% de las viviendas fueron construidas por el gobierno (...) en 1945 existían 13 barrios de indigentes situados en pleno

centro de la ciudad —La Merced (Ermita de los Catalanes), La Timba (Paseo y Zapata) 29 y Baños (en la falda de la loma del Príncipe), etc.” (Segre, 1974: 64) Los derruidos edificios de los barrios del centro y las zonas industriales de La Habana, se vuelven el espontáneo receptáculo del hacinamiento proletario.

A la concentración del hábitat *empocilgado* en el centro, desgajado del iterado abandono estatal en la construcción de vivienda, hay que adicionar la calamidad de que “...en La Habana sólo el 16 % de las viviendas eran propiedad de los inquilinos mientras el 74,5 % eran alquiladas.” (Segre, 1974: 65)

En 1955, la administración de Fulgencio Batista inaugura la Junta Nacional de Planificación y propone el Plan Nacional orientado a colocar a Cuba “dentro del Circuito del Caribe; «jardín del Caribe», centro de gravedad geográfica y estratégica, vértice del triángulo Yucatán-Cuba-Florida (...) La Habana constituye el polo esencial del sistema turístico y los planificadores se proponen convertirla en la capital tropical del Tiempo Libre, culminando el eje Las Vegas-Miami”. (Segre, 1974: 67)

Para encumbrar a La Habana como Capital del Tiempo Libre y nudo de un sistema turístico *protonorteamericano*, la Junta Nacional de Planificación considera necesario sustituir la faz monumental (la ciudad-escritorio, sede de la administración del país) heredada del plan maestro materializado por Forestier, por una “imagen revitalizada por el lenguaje arquitectónico contemporáneo [más adecuado a] (...) la nueva función otorgada a La Habana por la burguesía nacional y el capital extranjero: la *ciudad-loisir* [ocio] (...) [Para lo cual, contrata al] grupo Town Planning Associates (Paúl Lester Wiener, José Luis Sert<sup>14</sup> y Paúl

---

<sup>14</sup> José Luis Sert, Josep Lluís Sert i Lopéz, (nacido el 1 de julio de 1902 en Barcelona y fallecido el 15 de marzo de 1983 en Barcelona), arquitecto estadounidense de origen español, conocido por su trabajo en el ámbito de la planificación y el desarrollo urbano.

Tras licenciarse en la Escuela de Arquitectura de Barcelona (1929), Sert trabajó con Le Corbusier y Pierre Jeanneret en París. De 1929 a 1937 tuvo su propio estudio de arquitectura en Barcelona; entre las obras de esta época destacan las casas de apartamentos en Barcelona, las casas de fin de semana en el Garraf y un plan director para la ciudad de Barcelona. Diseñó el pabellón español en la Exposición Universal de París (1937) en colaboración con Joan Miró, Alexander Calder y Pablo Picasso.

Con la caída del gobierno republicano de España en 1939, Sert se trasladó a Estados Unidos y de 1941 a 1956 fue socio de *Town Planning Associates*, una empresa neoyorquina que se dedicó

Schulz)” (Segre, 1974: 68), encargándole la elaboración de El Plan Director de La Habana (1956-1958).

De modo análogo al proceso descrito párrafos atrás, el de la consolidación hegemónica de los cánones del eclecticismo en Europa y su réplica *colonizada* dispersada en Cuba, se hace preciso recordar el hecho de que en Europa el Movimiento Moderno se cimienta en una correlación de fuerza favorable a la clase trabajadora, derivada de una organización clasista capaz de imponer a la burguesía

“...una clara motivación ideológica, social y cultural: a) la burguesía reformista trata de mejorar las condiciones de vida del proletariado urbano para atenuar la presión de los antagonismos de clase; b) una (...) [acometida] obrera origina las propuestas de barrios y viviendas mínimas, construidas por cooperativas y municipios; c) algunos miembros de la clase dominante, asimilan las transformaciones de la vanguardia artística y arquitectónica, sustituyendo los palacetes eclécticos por las residencias que proyectan Le Corbusier, Mies, Gropius, Aalto, etc.” (Segre, 1986: 144)

Sectores progresistas de la burguesía europea, buscan paliar la problemática gestada por las deficientes características de la vivienda, por los volubles y leoninos alquileres regidos por la ciega ley de la oferta y la demanda y, por la casi nula intervención estatal en la solución del problema.

De vuelta al tema de la ejecución de los cánones del Movimiento Moderno en La Habana, es oportuno destacar que en contra parte a su aplicación europea, lejos de atender las necesidades habitacionales de las clases trabajadoras, su implementación se origina en una moda metropolitana, en la imposición de un lenguaje arquitectónico que incumbe a las necesidades de reproducción del

---

a la planificación y el diseño urbano de varias ciudades sudamericanas nuevas o ya existentes, como Bogotá y otras ciudades colombianas, Chimbote en Perú, Ciudad dos Motores en Brasil y La Habana. Los planes maestros de Sert para estas ciudades se caracterizan por la integración de los elementos naturales del paisaje en el esquema de construcción urbana. Sert hizo un uso destacado de los patios y otros aspectos de la arquitectura mediterránea en sus innovadores diseños de grandes agrupaciones de casas. De 1947 a 1956, Sert fue presidente del CIAM (Congrès International d'Architecture Moderne). Obtuvo la nacionalidad estadounidense en 1951. En 1953 fue nombrado decano de la Graduate School of Design y profesor de arquitectura en la Universidad de Harvard, cargo que ocupó hasta su jubilación en 1969. (*Encyclopdia Britannica*. Traducción propia)



capital inmobiliario y de la industria turística transnacionales, representados por un usurpador Estado cubano, quienes acordaron que la nueva función económica central de la capital sería turística (ciudad-ocio).

“En la década de los años 50 se produce la plena asimilación de los postulados del Movimiento Moderno en Cuba (...) El golpe de estado de Fulgencio Batista, realizado en 1952 (...) impondrá una férrea dictadura que responderá a los intereses de los inversionistas extranjeros que desarrollaran el incipiente proceso de industrialización, controlaran el sistema comercial y financiero, la explotación de las infraestructuras turísticas y hoteleras, además del tradicional control de la producción agropecuaria. Este nuevo ciclo de la penetración norteamericana coincide con la adopción de los códigos arquitectónicos contemporáneos por las empresas comerciales, bancos, hoteles, aplicados, inclusive, en el hábitat del ciudadano medio. El modelo del *American Way of Life* forjado en la década del 50, posee su transcripción arquitectónica en las obras de Mies, Breuer, Gropius, Neutra, S. O. M., Harrison y Abramovitz, Welton Beckett, etc., todos ellos vinculados con arquitectos o encargos cubanos.” (Segre, 1986: 145)



Josep Renau: *American Way of Life*, fotomontaje, de la serie *American Way of life*.

De la imposición de directrices decididas por la nefasta dupla capital privado-Estado, resulta la omisión absoluta de “planes socio-urbanísticos radicales”, de proyectos de desarrollo económico y urbanístico integrales, aspecto apreciable

“...en las reducidas alteraciones a la estructura urbana preexistente, fuera del sistema vial —heredero de las categorías circulatorias corbusieras— y del área verde que se inserta linealmente por los

intersticios libres de la trama urbana —ha desaparecido la opulencia paisajística contenida en el plan de Forestier—, toda la carga proyectual está concentrada en el tratamiento detallado de los focos de consumo y de localización de las estructuras político-administrativas” (Segre, 1974: 68-69)

Al igual que el plan Forestier, el proyecto dirigido por el *Town Planning Associates* tiene corto alcance, a causa de la mezquindad contenida en las expectativas de concretar a La Habana como la Capital del Tiempo Libre, por lo que se proyecta una urbe mistificada, una ciudad-escenario (pragmatismo urbanista), llevando a cabo únicamente una transformación de la zona turística, de los centros de consumo y de las sedes de la administración local, tras la cual, resultara posible encubrir el pauperismo crónico.

Ninguno de los dos planes directores elaborados para la ciudad de La Habana consideran seriamente

“...los problemas esenciales —segregación funcional y social; parasitismo urbano ocasionado por el escaso desarrollo de la base productiva; carencia de servicios sociales; descualificación de los suburbios; deficiencias de las infraestructuras técnicas, etc.— «camuflados» por una organización espacial supuestamente válida para toda la comunidad y, sin embargo, condicionada por los intereses económicos —internos o externos— de los grupos de poder.” (Segre, 1974: 66)

Los elementos negativos enlistados (escaso desarrollo de las fuerzas productivas, ausencia de servicios sociales, segregación de los suburbios...), representan el sustrato de la crítica central a la planeación burguesa, que definitivamente no da cabida a la ciudad-paria, disimulando su existencia, mirándola de reojo, priorizando la reproducción capitalista turístico-comercial.

El paso de un plan a otro, conlleva la devastación de los aspectos monumentales (palacios de la administración central) y la catástrofe ecológica enredada en la eliminación de vastos espacios verdes integrantes del <<sistema verde>> dentro de la ciudad, aspecto muy positivo heredado del proyecto Forestier, reduciéndolo a áreas verdes de *relleno* en los intersticios de la nueva traza.

La lid entre “antiguos y modernos”, la superación y sustitución de los cánones *Beaux Arts* contenidos en el plan de Forestier, por los principios del Movimiento Moderno y los preceptos del CIAM representados por Sert, es una antítesis que únicamente puede resolverse en las dimensiones de la forma y de la estética,

“...sin alterar los contenidos básicos —en cierto modo similares— que los fundamentan: (...) la valorización del hábitat burgués conserva en ambos una idéntica importancia —la *maison de rapport* haussmaniana es reemplazada por la *greca* corbusierana, la acentuación de las estructuras político-administrativas por Forestier queda desplazada ante la primacía del sistema turístico-comercial, manteniéndose intactos los mecanismos de la especulación urbana.”  
(Segre, 1974: 66)

Ya se mencionó que durante el período 1954-58, un nimio 1,02% de la vivienda edificada en La Habana corrió por cuenta del Estado, indicador que evidencia que la construcción de vivienda proletaria no era siquiera considerada en alguno del par de planes maestros y, que opuestamente, la valorización de la vivienda burguesa era preponderante.

La puesta en práctica de los símbolos urbanístico-arquitectónicos del eclecticismo y del modernismo corresponde a dos momentos diferentes de la historia: el primero, de consolidación de la burguesía nacional que comunica valores burgueses decimonónicos europeos, aristocráticos; el otro, de penetración económica norteamericana, de abdicación total del nacionalismo burgués a favor del guante imperialista que transmite el lenguaje funcional, moderno y sobrio del *business*.

Ambos periodos conservan un elemento común esencial, determinante en última instancia: el régimen de propiedad del suelo permanece intocado. La simbología es transitoria y connota poder, función social, pero, sobre todo, colonialismo y dependencia.

“En la primera etapa, la burguesía valoriza aún su propia existencia operativa, su acceso al poder mediante las estructuras del Estado, cuya simbolización prima por encima de la identificación de la base económica que la sustenta: el mito de la nacionalidad incide figurativamente en las estructuras urbanas, a través de los siglos expresivos de la magnificencia de la burguesía opulenta, europea y norteamericana: cúpulas, frontones, columnas, etcétera. En la segunda etapa, los símbolos coinciden con las funciones promovidas por la penetración del gran capital extranjero: consumo y tiempo libre están identificados con la «modernidad» arquitectónica y urbanística de los rascacielos de acero y cristal en los centros comerciales y turísticos, que representan el progreso y el desarrollo y, al mismo tiempo, la total dependencia cultural y económica de la burguesía.” (Segre, 1974: 66)

La transición del eclecticismo al modernismo, no quiere decir triunfo de los postulados del último, sino la consolidación de un instrumental derivado de un urbanismo pragmático, indispensable para la realización de las necesidades materiales de los nuevos sectores de la burguesía dominante.

En este sentido, cabe reflexionar en torno a “Una mixtificación ideológica típica de las teorías urbanísticas burguesas del siglo XX (...) la supuesta divergencia entre las proposiciones de vanguardia, los planes reguladores ideales, la visión totalizadora de la ciudad y los intereses económicos de especuladores y propietarios de tierras, apoyados por la estructura legal del Estado.” (Segre, 1974: 66)

La explicación del engaño en que incurren las teorías urbanísticas burguesas, al separar metafísicamente <sup>15</sup> la unidad de las dimensiones del diseño urbano, de la regulación estatal, de las aportaciones de vanguardia y de la economía, se complementa con la demostración de que, en el régimen capitalista de producción contemporáneo, quienes determinan en última instancia la *morfología de la ciudad*, son los *agentes urbanizadores*, los propietarios del suelo y de los medios de producción, las empresas constructoras, los técnicos al servicio de la promoción, de la construcción y de la comercialización, el

---

<sup>15</sup> “Por definición llamaremos “metafísicas” a las doctrinas que aíslan y separan lo que viene dado como ligado.” (Lefebvre, 1970: 56)

*marketing*, los agentes de comercialización, los subcontratistas, los arquitectos, los especuladores, los consultores legales, etcétera, que conforman “la industria del desarrollo urbano”, coordinada por el *promotor inmobiliario*. Dicha actividad, depende de los *grupos financieros*. (Capel, 2013)

## 2.2 *El urbanismo de la Revolución Cubana. Sistema de propiedad social y transformación de las estructuras urbanas*

### 2.2.1 *Transición al socialismo, planificación económica y territorio nacional*

La concepción de socialismo desarrollada a lo largo del proceso histórico de la Revolución Cubana, eclosiona del *socialismo científico*, categoría acuñada por los fundadores del marxismo raigal (Karl Mark-Friedrich Engels), fundamentada en preceptos como: reconocer como mejor *solución* a la lucha interclasista, la armonización del modo de producción, la apropiación y cambio a partir del reconocimiento del carácter social de las fuerzas productivas mediante la socialización de los medios de producción; reconocer como *único camino*, el de que la sociedad tome posesión de las fuerzas productivas implementando un *cambio revolucionario*, para lograr que el carácter social de los medios de producción y de los productos, hoy enemigo de los productores, sea *dirigido conscientemente por los productores asociados libres*, convirtiéndose en la guía de la producción, acabando con la explotación del hombre por el hombre. (Engels, 1971)

El triunfo armado revolucionario acaecido el primero de enero de 1959 y la fundación del subsiguiente Estado obrero <sup>16</sup>, posibilitaron la apropiación de las fuerzas productivas del trabajo en el ámbito territorial y la supresión de la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción, sustituyéndola por la *propiedad social*, poniendo en movimiento *nuevas relaciones de producción*, que envuelven:

---

<sup>16</sup> “Son estados obreros porque estructuralmente, a nivel de su economía, expropián a la burguesía o a los remanentes que quedan de la misma...” (Plá, 1984: 259)

- complejos cambios organizativos de la producción,
- alteraciones profundas en las relaciones sociales
- y una reestructuración del sistema territorial.

“Con la primera Reforma Agraria [1959] (...) El Estado asumió el control de los grandes latifundios, distribuyó 1,4 millones de hectáreas entre 100 000 campesinos sin tierra y permitió la subsistencia de propiedades de 400 hectáreas de extensión.” (Segre, 1989: 53)

“En 1963, la segunda Ley de Reforma Agraria establece la nacionalización de las propiedades mayores de 67,10 Ha (...) [el control del] Estado (...) se extiende sobre el 70% del territorio cultivable”. (Segre, 1989: 49)

Entre los años 1959-1960, se estatutuyen una serie de leyes encaminadas a la paulatina extinción de la propiedad privada en Cuba:

- la intervención de la Compañía Cubana de Teléfonos;
- la rebaja del 50% de las tarifas de electricidad,
- el uso público de todas las playas del país;
- nacionalización de las refinerías de petróleo y 36 centrales azucareras;
- nacionalización de todos los bancos y 383 grandes empresas;
- promulgación de la Ley de Reforma Urbana que elimina las rentas provenientes de la especulación de terrenos y apartamentos.  
(Segre, 1989: 49)
- La Ley No. 135 (10 de marzo de 1959), rebaja en un 50% los alquileres de los estratos más necesitados de la población, al evidenciarse la desproporción existente entre el nivel de los salarios y la cifra destinada al pago del alquiler de la vivienda.
- La Ley No. 691, (23 de diciembre en 1959), establece el precio y la venta forzosa de los solares yermos y homogeniza el valor de los terrenos en toda la ciudad. (Segre, 1989: 65)

En el ámbito urbano, las iniciativas legales diseñadas para desestructurar la propiedad capitalista del territorio y conformar el sustento para la construcción del socialismo desde las ciudades, se corporeizan en la “Ley de la Reforma Urbana” (primer reglamento con estos rasgos en América Latina), que enuncia uno de los cánones medulares del socialismo: “nadie puede enriquecerse con el

trabajo ajeno ni a costa de las necesidades elementales de la comunidad”. (Segre, 1989: 65) En este principio, se ubica el nudo del que se deriva la ramificación de la nueva organización del proceso productivo en su conjunto.

En 1968, con gran determinación, el Estado expropia un número considerable de pequeñas empresas, cerrando *el proceso de socialización de los medios de producción*, que madura a la par de la llamada *institucionalización del país* (creación y consolidación de flamantes instituciones socialistas), imprescindibles para iniciar una nueva etapa de economía socialista dirigida al *desarrollo económico*. (Segre, 1989)

“En 1976 cesa lo que podría llamarse el período de provisionalidad del proceso revolucionario y adopta formas definitivas el Estado socialista.” (Segre, 1989: 51)

Un mecanismo para imponer y defender el interés social sobre el particular, es el enunciado proceso de institucionalización, que alude a la fundación de las bases organizativas e instituciones representativas del pueblo (traducible como acción colectiva dirigida por un original Estado obrero), que promueven la participación real de las masas y difunden el sentido colectivista propio de la sociedad socialista.

Con la ayuda de estos organismos, se idea y dirige el modo de planificar y llevar a cabo los objetivos de los Planes quinquenales para alcanzar el desarrollo integral a nivel social e individual y la realización del proceso de desarrollo económico, social, político y cultural.

En este punto, es indispensable tener presente que “El paso del sistema capitalista al sistema socialista (...) Significa oponer a los intereses particulares de un individuo o de un grupo de presión -económica o social- los intereses de la colectividad.” (Segre, 1989: 51)

En Cuba, la transición del capitalismo al socialismo, se desarrolla en condiciones de guerra desatadas por Estados Unidos para asfixiar la Revolución y preservar sus prerrogativas económicas. Una estrategia de dicha guerra, es el bloqueo económico (que incluye la desarticulación de cuadros técnicos y administrativos que controlaban ciertas estructuras productivas), comercial y financiero, impuesto a Cuba a partir de 1960, que resquebrajó la endeble estructura económica nacional que dependía absolutamente del aprovisionamiento estadounidense, a causa de la ausencia de una estructura productiva industrial propia.

Para afrontar la problemática, se consideró la localización territorial para emplazar las industrias estratégicas "...en 25 ciudades del país, seleccionadas en base de los recursos naturales y de los servicios existentes -agua, energía y transporte-, además de la disponibilidad de la fuerza de trabajo." (Segre, 1989: 54)

Si acaso es permitido mencionar algún aspecto positivo del embargo norteamericano sobre Cuba, es la posibilidad de ejercer el derecho a la libre autodeterminación en la elaboración de la planificación de la producción para combatir la penuria nacional y buscar el desarrollo económico, al intentar empatar las necesidades materiales reales del grueso de la población del país con la base productiva realmente existente (que únicamente cuenta con los recursos disponibles en el territorio), respetando la jerarquía de un orden de prioridades muy bien delimitado, adverso al imperante en el régimen precedente, en el que se preponderaba el interés individual sobre las necesidades sociales.

No debe soslayarse la importancia de la solidaridad internacionalista proletaria, encabezada por la ex Unión Soviética y los países del bloque del Este, puesto que amortiguó el derrumbe de la estructura material cubana y permitió emprender los planes de desarrollo económico, social, político y cultural, vía la



subvención de refacciones industriales, plantas constructoras, vehículos automotores, financiamiento, apoyo militar, respaldo político, trabajo cultural...

La apropiación de los latifundios, su redistribución entre el campesinado y la declaración de una serie de leyes abolicionistas de la propiedad privada, armoniza el carácter social de los medios de producción y de la producción con la *dirección consciente*, personificada por el nuevo gobierno revolucionario, representante de *los productores asociados libres*, nueva dirección de la producción orientada a la realización de los planes estatales de desarrollo, que conllevan la consecuente extirpación de la *explotación del hombre por el hombre*.

### 2.2.2 Reestructuración urbana de La Habana

La división político-administrativa constituida durante el periodo republicano, se caracterizaba por la total ausencia científica en la planeación, por la inconexión interregional y por no considerar los rasgos geográficos. Se proyectaba a partir de intereses políticos, económicos y de las necesidades de empresas norteamericanas (propietarias de latifundios y centrales azucareras), por ejemplo, el trazado de las carreteras (la Carretera Central, eje de comunicación vial de la Isla) y el tendido de la red ferroviaria, se diseñaron para la realización de la producción cañera. El desarrollo industrial era limitado por la estructura. (Segre, 1989)

A modo de referente, conviene tener presente la conformación de la estructura básica de la capital cubana en 1959:

“1) el centro histórico, en vías de deterioro, que contenía algunas de las principales actividades administrativas -bancos, oficinas comerciales, compañías de seguros, etc - y zonas de viviendas precarias –un sector del proletariado industrial ocupaba las antiguas mansiones coloniales-; 2) el “centro” tradicional de La Habana dedicado casi exclusivamente al comercio; 3) el barrio Vedado y otros similares, con las estructuras turísticas para los norteamericanos -casinos y hoteles de lujo-, las residencias de la burguesía media y las nuevas torres de viviendas; 4) la “ciudad gris”, o sea la zona proletaria

e industrial, en dirección sur, a partir del casco histórico.” (Segre, 1989: 60)

La zonificación es definida como “un instrumento de tipo urbanístico y administrativo que sirve fundamentalmente para la regulación de la actividad constructora dentro de los confines de la ciudad” (Mancuso, 1980: 17), la herramienta se basa en la subdivisión de la ciudad, asignando a cada subdivisión determinados parámetros relativos a la edificación.

Es bien sabido que el elemento medular del instrumento zonificación, es su parcialidad para dirigir conflictos y contradicciones surgidos del desarrollo de la ciudad industrial (europea) y, que su implementación está orientada a solventar pugnas interclasistas a favor de quienes detentan el poder económico y político. No es de extrañar que la sustancia de la extrapolación caribeña de la zonificación, implementada durante el periodo republicano fuera la segregación: “la burguesía usaba para sí el eje que desde el centro comercial pasaba por los hoteles exclusivos y se conectaba con las residencias y los clubs privados. El resto de la ciudad y las zonas interiores, carentes de servicios, áreas verdes y playas, conformaban el espacio ocupado por el proletariado y la pequeña burguesía.” (Segre, 1989: 60)

En contraparte, tras el triunfo de la Revolución se enfrenta la urgencia de transformar funcionalmente la ciudad, de acabar del todo con las estructuras sociales segregativas: se trata de darle un uso opuesto a la forma urbana reapropiada. De este nuevo uso de la estructura urbana, son representativos “los dos grandes conjuntos ubicados en polos opuestos de la ciudad: la unidad de viviendas de La Habana del Este y la Escuela Nacional de Arte.” (Segre, 1989: 60)

Después de la oleada de nacionalizaciones, arrastrando las secuelas económicas padecidas por el bloqueo, se manifiestan inmediatamente las carencias funcionales de la ciudad capitalista. El vaciamiento del centro

administrativo y comercial y la huida de la burguesía de los barrios residenciales rumbo a Estados Unidos, permite readecuar su uso al transformar las mansiones “en albergues para los becados y en centros escolares, otorgando un nuevo contenido social a la atomización urbanística de las lujosas mansiones.” (Segre, 1989: 60)

La Revolución desarrolla una política urbana, dirigida a la subvertir el uso de una ciudad diseñada para garantizar la fluida realización de los intereses y necesidades económicos de un reducido grupo de la burguesía. Busca transformarla “en una ciudad humanamente válida para la mayoría de la población.” (Segre, 1989: 62)

La ciudad para los más, se sustenta en la elaboración de una nueva concepción de la ciudad, que rompe la inercia originada en los habitantes debido a su exclusión histórica de los trabajos de urbanización, se trata de

“...cambiar el sentido de vivir en una ciudad que es propiedad y beneficio de otros. Crear la conciencia de que todo el ámbito urbano - la casa, la calle, el parque, la escuela-, pertenecen a la comunidad y podrá enriquecerse por medio de la acción concreta del pueblo, quien asume la responsabilidad de decidir y actuar con sus propias manos, consciente de que dicha acción tiende a crear el marco adecuado a una nueva vida, una nueva funcionalidad que permita a cada individuo cumplir cotidianamente el ciclo vital.” (Segre, 1989: 62)

La modificación del sentido de propiedad del ámbito urbano, se legitima en las acciones y reglamentos que extirparon la propiedad privada dando lugar a la propiedad social, generando una conciencia colectivista, posibilitando la transformación cualitativa de la ciudad vía la *praxis* popular que prepondera el valor de uso de la urbe.

Ya se mencionó que la Ley No. 691 finiquita definitivamente la especulación inmobiliaria, dando pauta a la conversión de muchos solares en áreas verdes indispensables para rehabilitar la deforestada ciudad. “La participación

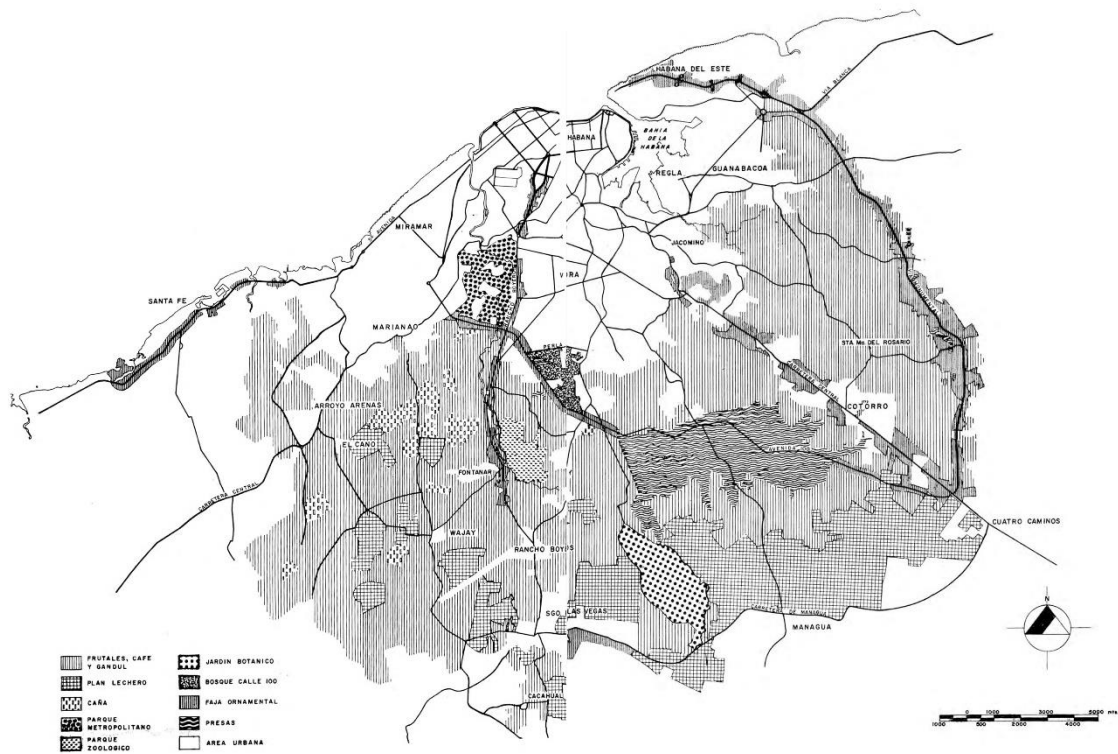
entusiasta del pueblo permite plantar miles de árboles en cada parcela libre de la ciudad, medida que luego se iniciará en gran escala en todo el país para recuperar aquella naturaleza destruida por la mano del hombre impulsada por el lucro.” (Segre, 1989: 62)

Se desenvuelve una radical *sustentabilidad socialista*, ejecutada por el pueblo, posibilitada por el cambio socialista del sentido de propiedad en el ámbito urbano. De esta forma, el tiempo libre y el goce de la ciudad, se vuelven prácticos en el trabajo colectivo dedicado a mejorar la metrópoli: “...es toda la sociedad quien recibe y a la vez realiza el servicio en una interrelación dialéctica, porque la ciudad es la representación de la vida cotidiana: un ámbito urbano conservado, mantenido por la comunidad, que transcribe la plenitud de la vida solidaria, conscientemente activa de sus miembros.” (Segre, 1989: 62)

En los años 1960, por un lado, la mayoría de los habitantes de la capital estaban reducidos a la hiperespecialización, ya que laboraban en la administración pública y en el sector servicios y, eran ajenos al proceso colectivo emprendido en el sector agrario. Por otra parte, la ciudad era enteramente dependiente del abastecimiento de los productos de subsistencia provenientes del interior del país.

Para dar salida a ambas contradicciones, se desarrolló el célebre plan llamado

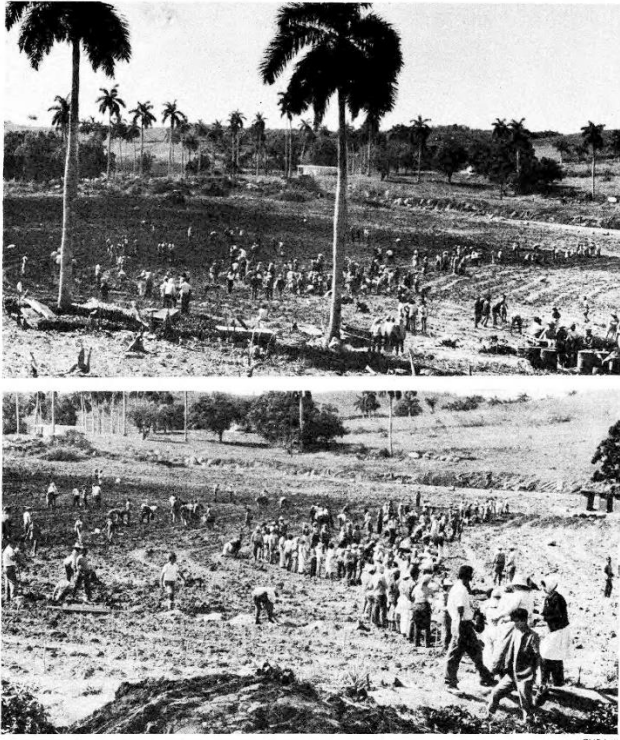
“Cordón de La Habana, consistente en un anillo verde de 8 km de profundidad -30,000 Ha de superficie-, en el cual se intenta lograr la fusión entre la ciudad y el campo y permitir a los habitantes urbanos la participación directa en las tareas agrícolas, y asimilar a los campesinos en la colectividad típica de la vida urbana, partiendo de la concepción del trabajo socializado en el cual desaparece la particularidad de la propia acción, los límites de la producción individual.” (Segre, 1989: 63)



El Cordón de la Habana. Fuente: (Fuentes, 1968)

El Cordón de la Habana, a pesar de su fracaso, fue una alternativa auténtica y vanguardista que vinculó a los trabajadores de distintos sectores de la producción, diluyendo la hiperespecialización, integrando al campo y la ciudad en el trabajo y la producción agrícolas socializados. A su vez, fue receptáculo de la solidaridad internacionalista con las brigadas de trabajo voluntario, lugar de homologación cultural entre habitantes rurales y urbanos, un espacio para la capacitación en las labores agrícolas, medio de comunicación de problemáticas propias de cada sector y de organización social para encontrar soluciones comunes, además de sumar a las directrices estatales de construcción socialista y de ser campo de restitución del *equilibrio metabólico de la naturaleza*. Parece que al Cordón de la Habana nada de lo humano le resultaba ajeno.

Un día cualquiera a alguien le dio por contar: había 15 mil personas llenando de tierra bolsitas de polietileno



El Cordón de la Habana. Fuente: (Fuentes, 1968)

El proyecto Cordón de la Habana, evoca la exégesis de la obra ecológica de Karl Marx realizada por el sociólogo John Bellamy (2018), quien recupera y concatena una serie de conceptos y términos como: la "edad de la disolución" (la separación y expropiación de la tierra a los trabajadores a lo largo de los siglos), que implica la fractura del "metabolismo universal de la naturaleza" a consecuencia de la agricultura capitalista que menoscaba los nutrientes de la tierra, trasladándolos a los centros urbano-industriales en forma de alimentos y fibras, cuyos residuos son desechados en aguas negras, impidiendo su recirculación en los campos (la "ley de reposición"), truncando los procesos naturales elementales.

La génesis de la ruptura metabólica de la tierra, se ubica en *la doble alienación de la tierra y del trabajo* (tema central del análisis sobre la acumulación originaria), de la cual se desprende la madura y radical crítica ecológica de Marx, quien consideraba indispensable "devolver al suelo los elementos constitutivos

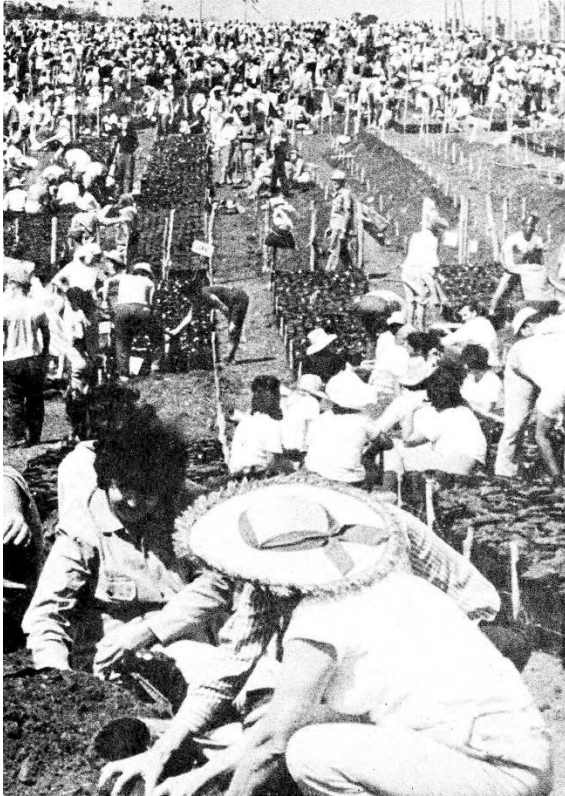
consumidos, garantizando la "restauración sistemática de la tierra". (Bellamy, 2018)

A la ruptura del intercambio metabólico, es posible agregar las incontables catástrofes ecológicas derivadas del urbanismo capitalista, la expansión incontrolada del tejido urbano que, como una ciega lápida, se extiende indiferente, a perpetuidad, soterrando la Tierra.

La posibilidad de reconciliar la enajenación tierra-trabajo, se ubica en la toma de conciencia de que la depredadora racionalidad capitalista no deja lugar al discurso de la sustentabilidad y que únicamente mediante la asociación de hombres libres, se le podrán restituir a la Tierra sus elementos constitutivos esquilmados.

A partir de esta toma de conciencia, la superación habanera de la contradicción campo-ciudad, se refiere

“...a una verdadera integración de la faja verde dentro del diseño urbano: la configuración geométrica del territorio productivo basada en la regularidad de los cultivos, la sinuosidad de las terrazas representativas del máximo aprovechamiento del terreno, se alternan con las áreas verdes, los lagos artificiales, los bosques recreativos del “sistema” verde de la ciudad: el Parque “Lenin”, el Jardín Zoológico Nacional y el Jardín Botánico. El trabajo social agrícola posee su contraparte en el esparcimiento, en la utilización del tiempo libre, recuperación funcional y visual del paisaje del ámbito rural, lógica compensación de las carencias estéticas y funcionales aun presentes en la ciudad tradicional. La jerarquía diferenciadora entre el espacio rural y urbano va desapareciendo: la ciudad como centro de la vida social se proyecta fuera de sus límites físicos, fuera de la homogeneidad de la trama vial, de la retícula compacta y construida.” (Segre, 1989: 63)



El Cordón de la Habana. Fuente: (Fuentes, 1968)

La alternativa urbanística encontrada para afrontar las problemáticas propias del desarrollo de La Habana fue el *ajuste a escala territorial*, que permitió caracterizar a la ciudad como “ciudad-territorio”, generada a partir sus confines, con la pretensión de conformar “una estructura funcional que [respondiera] a las necesidades del esparcimiento, de recreación y, al mismo tiempo, de formación de la conciencia social en el trabajo colectivo, en la homologación del trabajo intelectual, el trabajo cotidiano y el trabajo manual, rural.” (Segre, 1989: 63)

La escala territorial posibilita la unificación de la comunidad, puesto que

“la ciudad estructurada en jerarquías formales -idénticas a las jerarquías sociales-, pierde su estratificación, se proyecta hacia un espacio homogéneo que luego se revertirá sobre el corazón mismo del núcleo urbanizado, impulsando la transformación total de la forma urbana. La Habana, abandona la imagen de la ciudad parásito, la “ciudad-escritorio”, la ciudad pasiva; la renovación productiva -agrícola e industrial-, genera el nuevo marco formal y espacial, expresión figurativa de la funcionalidad social.” (Segre, 1989: 63-64)



La desjerarquización social de la estructura urbana, se realiza de forma centrípeta a partir del espacio periférico reapropiado, frenando al tiempo la propagación del tejido urbano, envolviendo y resignificando el carácter de las actividades cotidianas orientadas por el trabajo colectivo, agrícola de un lado e industrial por otro, generador de conciencia social, diluyente de la atomización social característica de la división técnica del trabajo capitalista. “La segregación social que impulsaba la extensión horizontal urbana ha desaparecido, así como también la diferenciación dual en “ciudad valor de uso” y “ciudad valor de cambio”. (Segre, 1989: 64)

Los programas económicos, políticos y sociales de las fuerzas revolucionarias, redefinen las prioridades de la planeación económica y transforman la división social del trabajo renovando las funciones sociales urbanas tradicionales.

El renacer de las funciones sociales urbanas, se manifiesta en:

- el nuevo uso agrícola de los solares periféricos (Cordón de La Habana);
- objetos arquitectónicos recientes, con innovadoras formas que expresan las especificidades del momento histórico y sus nuevas necesidades (la unidad habitacional La Habana del Este, la Escuela Nacional de Arte);
- el aprovechamiento de la estructura de la ciudad heredada, *subvertida*, para realizar el *valor de uso* de la misma (creación de albergues e institutos en las mansiones expropiadas).

### *2.2.3 Casos emblemáticos de producción y remodelación estatal de vivienda popular en la Habana*

Recordemos que la Ley de Reforma Urbana, establece los principios básicos de la política de la vivienda para las clases trabajadoras, y que terminaba

“definitivamente con el desahucio y eliminaba el pago de los alquileres en las “ciudadelas, casas de vecindad, cuarterías o solares, cuya propiedad se transferirá al Estado sin que los propietarios (...) [recibieran] cantidad alguna en concepto de precio (...) Su trascendencia radica en la definición de la vivienda como servicio

social, principio que se ha mantenido inalterable a lo largo del proceso revolucionario y reforzado por la nueva Constitución, en su artículo 8: “El Estado socialista (...) trabaja por lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable” (Segre, 1989: 65)

Nótese la similitud de la raíz de la política de vivienda cubana, y su continuidad histórica con la legislación de la Comuna de París (18 de marzo al 28 de mayo de 1871), considerada unánimemente por la tradición marxista-leninista “como la primera insurrección política proletaria importante”, cuya primera medida oficial aprobada, su reivindicación más sentida, fue la cancelación de los alquileres de vivienda adeudados y la elaboración de una legislación justa sobre el pago de las rentas comerciales y de los préstamos financieros, reformas que implicaban la exigencia de frenar la especulación vinculada a la padecida crisis de la vivienda. (Castells, 1983)

El triunfo revolucionario el 1 de enero de 1959, fue el inicio del proceso para resolver el problema de la vivienda en concordancia con los objetivos de los planes económicos. A partir de esta fecha, arranca una decisiva acción edificatoria para solucionar la honda problemática de los barrios marginales y para revertir el deterioro de los barrios proletarios, situados en las áreas centrales. Para ello se elaboran dos consignas esenciales: “la erradicación de los barrios insalubres y la construcción de nuevas viviendas y conjuntos urbanos (...) En 1960, se funda “la Dirección de Investigaciones Técnicas, en el Ministerio de Obras Públicas (...) [dedicada al] estudio y la racionalización de técnicas y materiales que contrarrestaría el creciente bloqueo.” (Segre, 1989: 69)

En este periodo, surge el *sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua*, que implicó la acción colectiva de los pobladores para desaparecer “las 80,000 viviendas precarias distribuidas en todo el país”. Posteriormente, este sistema fue subsumido por planes estatales de construcción de viviendas (Ministerio de Bienestar Social), generando un proceso de concienciación acerca valor adicionado al propio ambiente cotidiano y sobre las nuevas cualidades “formales

y funcionales contenidos en las viviendas e infraestructuras de servicios.” (Segre, 1989: 69)

En 1960 se construye en Tallapiedra, La Habana, un conjunto de viviendas obreras proyectado por el arquitecto Fernando Salinas, que “constituye el primer intento de particularizar y caracterizar un espacio urbano a partir de la forma flexible de los bloques de viviendas que abandonan la ortogonalidad persistente del paralelepípedo.” (Segre, 1989: 82)

El Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV), a cargo de Pastorita Núñez, dirigido técnicamente por el arquitecto Cesáreo Fernández, “construyó 8 533 viviendas en todo el país”, durante su corto periodo de existencia (1959-1962), en un momento histórico de vertiginosos cambios y múltiples adversidades.

El INAV, en la zona de expansión de la urbe planificada por la burguesía, dirige el proceso de edificación de la unidad vecinal La Habana del Este, su obra urbanística más descollante. Adversa a los esquemas heredados, “la unidad vecinal representaba el modelo alternativo, expresión del poder revolucionario, a la planificación especulativa burguesa. Aunque su localización coincidía con la perspectiva de crear áreas privilegiadas de la clase dominante, sin embargo, su uso se vinculaba a las necesidades del proletariado, ya que, no lejos de allí, en la conurbación de Guanabacoa, existía una importante zona de desarrollo industrial.” (Segre, 1989: 72)

Es digno de mención el elemento subversivo de los usos del espacio urbano en la ciudad recuperada. En la zona de expansión urbana reservada para construcción de fraccionamientos para la otrora clase dominante, se edifica una *unidad vecinal* proyectada para albergar a los obreros de Guanabacoa, que compacta la ciudad por estar dotada de los mejores servicios del momento (educación, sanidad, recreación, abastecimiento...) incrementando el nivel de

vida, reduciendo los tiempos muertos en traslados de los trabajadores, potenciando la realización de la noción de *comunidad plena*.

Las principales virtudes del conjunto son:

- el punto de partida de del trabajo en equipo de arquitectos, ingenieros y especialistas, (tónica que se mantendrá a lo largo de toda la actividad constructiva de la Revolución);
- Resume los conocimientos teóricos de los profesionales cubanos sobre las estructuras urbanas, a partir de las principales tendencias vigentes en la década de los años 50 (las *New Towns* inglesas, las ciudades satélites escandinavas y las experiencias realizadas, a partir de la Segunda Guerra Mundial, en los países socialistas ) difundidas en América Latina por la revista Módulo bajo la dirección de Oscar Niemeyer, verificadas directamente en el V Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, celebrado en Moscú en 1958. (Segre, 1989: 73-74)

El proyecto condensa

“todos los principios esenciales del urbanismo contemporáneo vigentes en las experiencias progresistas de los países capitalistas y aplicados en algunos conjuntos de los países socialistas: alternancia entre edificios altos y bajos -4 y 10 plantas-; cinturón de áreas verdes que separa las viviendas de las vías de circulación; jerarquización y diferenciación del sistema vial -peatones y vehículos-; estructuración de los diversos niveles de servicios, desde la unidad residencial básica hasta el centro comunitario.” (Segre, 1989: 74)

Sin duda, la unidad vecinal La Habana del Este, define un nuevo estilo de trabajo (interdisciplinario), que dio pauta a la edificación de ulteriores obras planeadas por la Revolución, engarzadas con las necesidades estructurales del nuevo proceso de construcción socialista, además de haber sido un laboratorio de estudio, experimentación, puesta al día y apropiación de los avances más avanzados en el terreno del urbanismo progresista mundial.

En 1965 el Ministerio de la Construcción centraliza la construcción de proyectos y obras, siguiendo dos líneas básicas de desarrollo: la persistencia de la construcción artesanal aplicada en bloques típicos de cuatro plantas (...) que

normaliza el estándar de la vivienda construida en todo el país”. (Segre, 1989: 74-75)

Con la finalidad de dejar atrás la exagerada simplificación de las formas arquitectónicas y del panorama urbano derivados de la repetición de bloques de cuatro plantas, en 1967, la dupla de arquitectos Antonio Quintana y Alberto Rodríguez, diseñan un prototipo de bloque alto, “el edificio experimental de 17 plantas, ubicado en el Malecón de La Habana. El diseño del edificio parte de dos premisas básicas: lograr una célula espacial unitaria de la vivienda, definida por las pantallas de los tímpanos y subdividida internamente por elementos ligeros, delimitadores de las actividades funcionales, pero conservando la máxima continuidad del espacio.” (Segre, 1989: 77)



*EDIFICIO DE 17 PLANTAS. A. QUINTANA, A. RODRÍGUEZ Y OTROS, 1967. Fuente: (Méndez, 2010)*

Existen algunos elementos convergentes entre los tres casos comentados, englobados en el proceso habanero de edificación estatal de vivienda: la correspondencia entre los logros arquitectónicos y las transformaciones técnico-construccionales con una nueva concepción de la arquitectura, establecida a partir de la “vinculación dialéctica entre el diseñador y el usuario”, ahora, partícipe y

conocedor “de los diversos niveles que conforman la configuración del hábitat. Mientras el diseñador proyecta la escala de conjunto, la agrupación de las células y espacios, el usuario concreta la fisonomía exterior e interior de la célula: las características de los modelos de paneles, el color, el nivel de equipamiento necesario, etc.” (Segre, 1989: 82)

Dicha dialéctica, es resultado de la reproducción de *nuevas* relaciones de producción desde la vivienda, que refuerzan el sentido de propiedad social, incrementan el nivel de cultura urbanística de los moradores y el grado de conciencia de las auténticas necesidades de los habitantes (espaciales, de distribución, estéticas, de color...) entre los técnicos, incrementa la calidad de la RFT y, confirman el carácter de la vivienda social de la política habitacional cubana, reforzando el vínculo entre los beneficiarios y el Estado socialista.



*F. Salinas, Sistema Multiflex. Muebles: T. Muñiz, H. Duverger, R. Togores Fuente: (Méndez, 2010)*

En este contexto, se lleva a cabo, “la remodelación del hábitat interior de la ciudad, la transformación del viejo tejido urbano heredado del capitalismo, representante de las condiciones de vida en aquellos tiempos, de los estratos sociales de menores recursos.” (Segre, 1989: 153)

El proyecto comienza con el barrio de Cayo Hueso de La Habana, construido en el siglo XIX para habitanza de los trabajadores tabacaleros, caracterizado por un deplorable estado de conservación, una gran cantidad de viviendas ruinosas que deben ser sustituidas, un elevado hacinamiento y la ausencia de servicios básicos y de áreas verdes.

La remodelación la encabezó el Instituto de Viviendas (arquitectos Madeline Menéndez, Lourdes Espinosa, ingeniero Gilberto Briñas) y abarcó “una superficie de 746 hectáreas y una población de cerca de 300 000 habitantes (...) [La edificación de los primeros edificios] de 5, 12 y 20 plantas- [inicia] en 1973, para albergar una población de 26 mil habitantes. No se ha alterado la cuadrícula de base y se han abierto áreas verdes en los interiores de las manzanas con aberturas hacia las calles, que alternan con la precedente construcciones en hilera.” (Segre, 1989: 153-155)

El proceso de remodelación, también responde a una dialéctica en la que los diseñadores urbanos preservan e integran elementos de valor histórico, funcional o en buen estado de conservación, con los nuevos edificios, conservando una elevada densidad poblacional en el centro, enriquecido con nuevos y extensos espacios libres, comercios, escuelas, centros culturales... La compactación y remodelación de la ciudad, permite a los moradores originales conservar la centralidad, beneficiarse de la nueva estructura y mobiliario urbanos, aprovechar el incremento y cercanía de los servicios, mejorar sus estándares de vida, desarrollar nuevas relaciones sociales y, gozar estéticamente de los elementos rescatados de la traza y de la ciudad decimonónicas (valor de uso de la ciudad) integrados en lo nuevo.

En opinión del historiador Alberto Plá, el triunfo de la revolución cubana resultó de especial significación para América Latina y, para el mundo entero, por representar la continuidad de la revolución mundial, por ser lo que él considera el comienzo de una nueva etapa en la historia del continente. A lo cual abona

“las experiencias colectivistas, de planificación económica y, especialmente, el avance ideológico, en cuanto plantea la necesidad de la construcción del *hombre nuevo*, desalienado y producto de una sociedad revolucionaria que se realiza en el proceso de construcción socialista, se advierte con claridad que Cuba pasa a ser determinante en la historia que con ella se abre.” (Plá, 1984: 273)

Colectivismo, planificación, ideología socialista y vanguardia, subyacen la concreción de los proyectos urbanísticos comentados, por lo cual, no deben circunscribirse a una simple cuestión técnico-material, fueron posibles únicamente por la lógica desarrollada mediante la participación popular.

#### A nivel institucional

“El fortalecimiento de los niveles de decisión administrativa en [la escala territorial] y el desarrollo de una política de identificación del municipio, en sus obras y en las actividades culturales, ha ejercido una considerable transformación en el nexo entre la población y su territorio (...) [En este sentido,] es de señalar la influencia del Ministerio de Cultura al crear los “módulos” culturales en cada uno de los municipios conformados por diez instituciones básicas: la casa de la cultura, el museo histórico del municipio, la biblioteca, la galería de arte, el cine, el teatro, la banda sinfónica, etc., cuya labor ha incidido en la dinamización de las relaciones sociales urbanas, fortalecidas luego por la participación política, los trabajos voluntarios y las movilizaciones masivas, que recuperan en la ciudad el sentido de comunidad total.” (Segre, 1989: 146-147)

La unidad población-territorio, la identificación popular con las obras de la municipalidad y los frutos educativos y sensibilizadores desprendidos de la masificación de la difusión de actividades artístico-culturales, se corroboran: en la rápida transformación funcional de la ciudad; en el nuevo uso de la forma urbana y en la eliminación de estructuras segregativas; en la participación entusiasta del pueblo que planta miles de árboles; en el originalísimo intento de intentar lograr la fusión campo-ciudad; en la transformación de la concepción capitalista de la ciudad y en la concienciación socialista de que el ámbito urbano pertenece a la comunidad; en la vivienda concebida como servicio social atendido por el Estado; en la nueva concepción de arquitectura vinculante entre

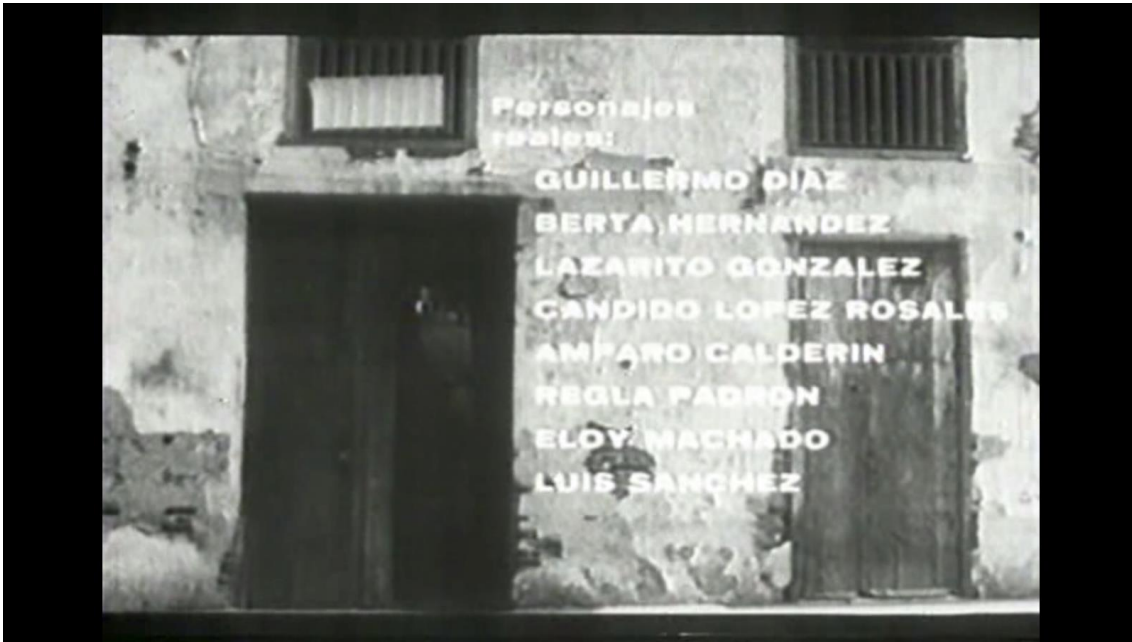


el morador y los logros arquitectónicos y con las transformaciones técnico-constructivas (vinculación dialéctica entre el diseñador y el usuario), en síntesis, en la puesta en práctica de la noción de comunidad total en la plenitud de la vida solidaria conscientemente activa de los integrantes de la nueva sociedad.

Estos elementos conforman la acepción de la noción de RRP que estructuran este trabajo, ejecutadas por mujeres y hombres de *manera consciente*; su resultado no es producto de voluntades individuales y su totalidad forma la nueva *estructura económica de la sociedad* y corresponden a esta específica formación económico-social, con sus respectivas formas de conciencia social (arriba enlistadas) que, deben ser reconocidas de antemano como relaciones humanas en proceso de liberación.

#### *2.2.4 Análisis de la RRP desde la vivienda, a quince años del triunfo de la Revolución. Reseña del filme: De cierta manera (Sara Gómez, Cuba, 1974)*

*De cierta manera* (1974) es la ópera prima de la primera cineasta del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica, la joven directora Sara Gómez (muerta prematuramente, a los 32 años). “Película de largometraje sobre algunos personajes reales y otros de ficción”, con guion de primerísimo nivel (Sara Gómez, Julio García Espinosa, Tomás Gutiérrez Alea) de *avanzada perspectiva feminista*, con estructura ecléctica y montaje dinámico, que combina equilibradamente cine de ficción y documental; actores profesionales y no profesionales; voz *in off* y cámara subjetiva; testimonios y puestas en escena, además de la inserción de pequeños documentales y cápsulas informativas y musicales.

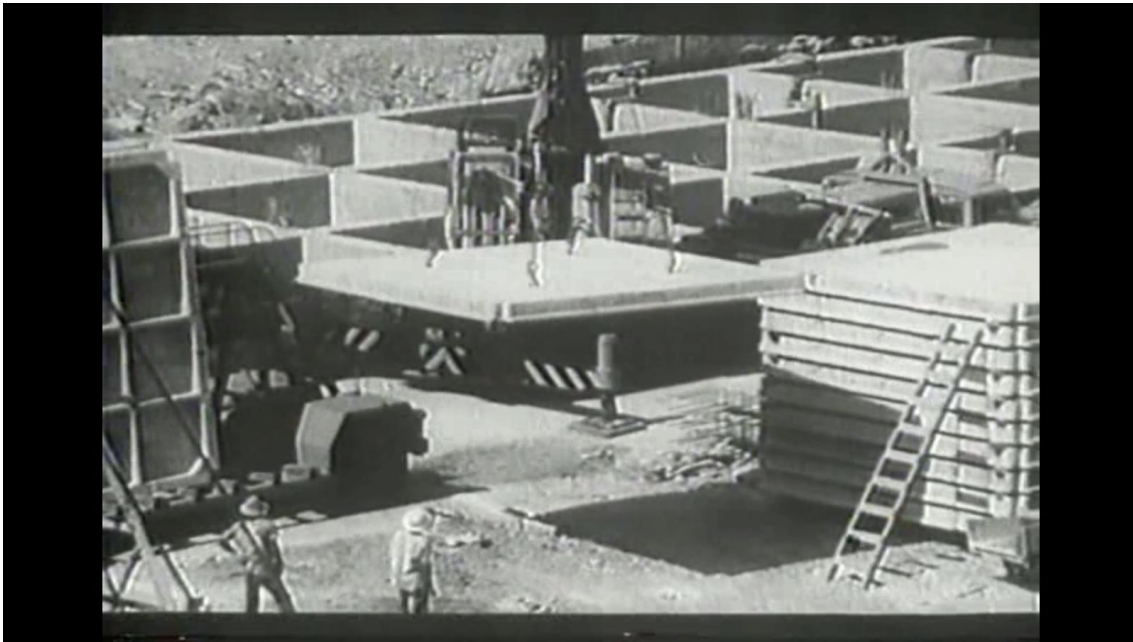


Fotograma: *De cierta manera*

Planos generales del proceso de la demolición (método de bola) de los viejos edificios de vivienda de algún barrio marginal de La Habana, sirven como fondo a los créditos de entrada. Estas imágenes son contrapunteadas con grandes planos generales de la edificación de nuevos pabellones con materiales pre fabricados.



Fotograma: *De cierta manera*



Fotograma: *De cierta manera*

Es muy destacable, que en los fragmentos de voz *In off* contenidos en la película, está perfectamente equilibrado lo que actualmente se denomina *cuota de género*, mujer-hombre alternan con equidad las distintas narraciones.



Fotograma: *De cierta manera*, mujer-hombre alternan en equidad las distintas narraciones.

A quince años del triunfo de la Revolución, *De cierta manera* cuestiona centralmente, a modo de autocrítica, la calamidad del marginalismo (sectores

sociales que se han quedado relegados –voluntariamente o no- de los procesos productivos y sociales emanados de la Revolución), cuyo origen identifica principalmente, en la degradación de las condiciones del hábitat, en los “barracones o viejas casas coloniales habitadas como vecindades”, es decir, el problema pervive en y a causa de la vivienda *hiperdegradada*. La calamidad es combatida destruyendo los barrios insalubres y, edificando vivienda nueva y digna.

En uno de los bloques documentales, se muestran grandes planos generales de edificios derribados, alternados con imágenes en movimiento de las nuevas casas (horizontales) recién estrenadas por los nuevos moradores y la voz fuera de campo, presenta el problema central:

“En La Habana, en estos momentos una amplia zona de solares y cuarterías se transforma, se destruye y remodela el viejo barrio de Cayo Hueso. Construyeron cinco repartos nuevos para alojar a los vecinos del desaparecido barrio insalubre de Las Yaguas. Desde el Plan de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio, por el que fueron construidos repartos como este, hasta las actuales microbrigadas obreras, todo es parte del cambio habitacional dentro de una estudiada estrategia de integración (...) la educación, cada día más íntimamente ligada al trabajo, constituye nuestra arma principal”



Fotograma: *De cierta manera*, nuevas casas horizontales recién estrenadas por los nuevos moradores.

Un caso de destrucción-edificación de nueva vivienda, es el del "...barrio Miraflores, construido en 1962 con el trabajo de los mismos que irían a habitarlo, es un resultado de los primeros esfuerzos de la Revolución por erradicar los llamados barrios de indigentes (...) [que] albergaban gran parte del antiguo sector marginal". (*Cine Cubano: 30 años en Revolución*, 1989: 115)

El *in off* de otro bloque documental, analiza datos de investigaciones sociológicas que sustentaron la ejecución de

"...los trabajos de demolición y remodelación de algunas zonas donde se pervive la cultura marginal (...) algunos aspectos del problema (...) [son]: el tiempo de permanencia en el lugar [que] se acerca a los veinte años (...) de la totalidad de núcleos [familiares] del 52 al 53.6 %, tienen de jefe a una mujer (...) se presenta un retraso escolar del 28.3% (...) con un promedio de 4.2 personas por vivienda, el ingreso mensual per cápita es de 36 pesos. Los delitos y problemas más frecuentes son homicidio, droga, fuga del servicio militar obligatorio, negocios y juegos ilícitos, atentado a la moral pública, escándalos por alcoholismo y riña matrimonial o familiar. Índices representativos todos, por su frecuencia y generalidad, de algunas características sociales que condicionan y acompañan al marginalismo."

La trama de *De cierta manera*, está hilvanada con un diálogo en espiral ascendente, entre lo nuevo y lo caduco. Lo progresivo (la solidaridad clasista, el trabajo voluntario, la universalización de la educación...), los más acabados valores sociales nacidos de la Revolución, son encarnados por Yolanda una joven divorciada de 25 años. Los elementos retardatarios en dilución (ser antisocial, machismo, marginación), son simbolizados por Mario, en proceso de lenta transformación cualitativa, mediante su integración a los procesos productivos revolucionarios, con sus nuevos servicios sociales y con el desarrollo de sus nuevas relaciones sociales personales.

Yolanda es una mujer independiente que estudia y trabaja dando clases de quinto grado en la primaria en un barrio marginal, no conoce bien su nuevo medio, ni está acostumbrada a la miseria (heredada del periodo republicano) ni a sus taras, como el analfabetismo, el crimen, la violencia doméstica, el

empocilgamiento, la vida de la calle..., lo cual no le impide involucrarse activamente en la resolución de los problemas personales de algunos de sus estudiantes (como la liberación y posterior reintegración social de Lazarito, niño que cayó preso por el robo de una cartera), de forma coordinada con las familias, con los organismos de masas, con los consejos de maestros y con las instituciones sociales de marcado carácter socialista.

Una de sus mayores preocupaciones y motivo de tristeza, es el futuro de las niñas, la inexistencia de instituciones encargadas de estimularlas para seguir estudiando (los varones cuentan con el servicio militar y la ley contra la vagancia), por lo cual, muy probablemente no alcanzarán mayor escolaridad que el sexto grado de primaria y tendrán hijos que estudiarán en la misma escuela repitiendo el ciclo y el patrón, sin poder salir jamás de ese mundito marginal.

Por su parte, Mario trabaja en una planta ensambladora de autobuses y participa activamente en la vida política de la misma, a pesar de arrastrar resabios de un pasado *abacua* (sociedad vuduista clandestina, sintetizadora de los valores del machismo entre varones marginales, fuente de rechazo a la integración social).

Las complicaciones entre la pareja se desatan a causa de ciertas actitudes machistas de Mario, quien no alcanza a comprender a cabalidad que Yolanda tiene vida propia y prioridades que atender (como a sus niños estudiantes) lo cual lo hace sentir relegado y ofendido.

Yolanda y Mario se integran al trabajo colectivo en las dimensiones de la rehabilitación de escuelas y en las microbrigadas de auto construcción de vivienda, colaborando activamente en la erradicación de la causa material del marginalismo. Estas actividades profundizan su vínculo sentimental.

Conforme Mario cambia su concepción del mundo, a causa del trabajo socializado, del enriquecimiento de sus relaciones sociales, de su apertura a lo nuevo y, en definitiva, por la influencia de Yolanda, se distancia cada vez más del secretismo *ñáñigo* (abacua) y de sus actitudes reaccionarias, se le ve cada vez más incomodo entre sus “amigos” y termina prácticamente por romper con los códigos de la cofradía.

El conflicto interno de Mario estalla cuando Humberto, compañero de la fábrica y amigo suyo, se ausenta cinco días del trabajo para pasar tiempo con una novia en otra provincia. El único con quien comparte su secreto es con Mario, lo vuelve cómplice según los principios de lealtad masculina abacoa. Ante la asamblea realizada para tratar el caso, Humberto se justifica ante la administración argumentando que su madre cayó enferma. Mario no soporta más la farsa y cuenta la verdad a la plenaria, despertando en su ser el demonio de la culpabilidad: aún no logra discernir entre interés individual machista y la adhesión colectiva.

En el final abierto, se ve a Mario desosegado corriendo detrás de Yolanda quien le huye, el conflicto entre su pasado marginal y la inserción y construcción de lo nuevo permanece punzante, palpita la duda de si la pareja logrará trascender, de si la Revolución alegorizada por el dúo, encabezado por la fémína, alcanzará a pervivir a través del trabajo colectivo y de la diseminación y desarrollo de los nuevos elementos axiológicos propios del momento histórico.

El elemento substancial de *De cierta manera*, es la vívida representación cinematográfica de dos formas de RRP desde la vivienda, en permanente tensión, que resuelve dialécticamente la estructura del film.

Una RRP retardataria, *lumpen proletarizada*, heredada del periodo de la república mediatizada, desgajada de la exclusión de las mayorías en los procesos productivos y de las recrudescidas relaciones de explotación

capitalistas. De tales relaciones de producción, aún se padecen vicios como: retraso escolar, deserción laboral, inequidad de género, hacinamiento, desintegración familiar, bajísimos niveles de ingreso, ser antisocial, machismo... Todos estos índices, determinan al marginalismo reproducido desde la vivienda.

La otra forma de RRP es progresiva, se corresponde con el proceso de quince años de construcción socialista y promueve valores como la solidaridad clasista, la equidad, el trabajo voluntario, la universalización de la educación y del trabajo, la humanización de lo humano, etcétera. Todos estos valores, se sintetizan en la cuestión de la vivienda, resolviendo las añejas contradicciones: el hábitat ruinoso se demuele y de sus escombros, cual fénix, se elevan las nuevas casas desde las que se reproduce la nueva forma de vivir, la *RRP socialistas*.

De la pugna entre ambas formas de RRP desde la vivienda, se deriva la solución propuesta por la obra cinematográfica: el desmantelamiento de empocilgados edificios dirigido por el Estado, la colaboración activa entre los educadores y las organizaciones de base y, la movilización del trabajo colectivo para ayudar a fincar nueva vivienda que permita extirpar raigalmente la causa material de los vicios heredados del viejo régimen. Echar a tierra los barrios marginados, representa desbaratar los hábitos del pasado, tirar un lastre anclado en la vivienda que ralentiza el desarrollo del proceso de construcción socialista.



### **3. DEGRADACIÓN DE LA VIVIENDA Y RRP EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA HABANA (DÉCADA DE LOS NOVENTA DEL SIGLO XX A 2020). UN ANÁLISIS COMPARATIVO**

#### **MÉXICO**

##### *III.1 Características de la RRP desde la vivienda en México durante el neoliberalismo*

###### *3.1.1 Principales rasgos del vínculo estado-capital durante la implementación del patrón de acumulación neoliberal*

En este contexto, a nivel planetario, el vínculo Estado-capital se transformó drásticamente. La política económica, se orientó gradualmente a lograr mayor flexibilidad y condiciones de valorización más favorables, el Estado se alejó más de los intereses de la clase trabajadora y de los pequeños empresarios, minando las posibilidades de un desarrollo socioeconómico equitativo y democrático.

En lugar de buscar la expansión territorial, o el desarrollo hacia adentro, se aseguró un "orden mundial" de libre mercado y, los gobiernos se colocaron en una competencia tecnológica, con el objeto de garantizar condiciones favorables para las empresas multinacionales, renunciando a la posibilidad de poner en marcha una política económica de carácter nacional.

Mediante la liberalización del tráfico de dinero y capital, de los mercados de mercancías y servicios, de las empresas paraestatales y de los activos públicos, se impusieron procesos de reestructuración política, social y económica, beneficiando al gran capital con nuevos márgenes de racionalización y explotación.

Las empresas multinacionales se posicionan como actores independientes en un campo de acción global, reduciendo la práctica de la política a la ejecución de "negociaciones" entre Estados, empresas y grupos sociales.

Distinguir entre diferentes fases de intervención estatal en la sociedad es cardinal, ya que, durante la puesta en marcha global del neoliberalismo, al Estado nación le correspondió

“configurar y regular (...) "sistemas de negociación", "dirigir los procesos", generar las condiciones institucionales y procedimentales para [para la adecuada realización de negocios transnacionales] (...) Las multinacionales, en las condiciones de una regulación enmarcada preponderantemente en el espacio nacional estatal, eran obligados a efectuar concesiones sociales, hoy en día su movilidad global y la simple amenaza de retracción les confiere una posición cada vez más determinante frente al Estado, los sindicatos y otros grupos sociales.” (Jirsh, 2001: 158)

Se trata de la sucesión de un *Estado de seguridad* a un *Estado nacional de competencia*, del ascenso de una entidad que arbitra a favor de la ganancia transnacional en detrimento del interés nacional. Se caracteriza como *adelgazamiento* del Estado, lo cual no quiere decir *retracción*, sino repliegue en sus funciones tradicionales.

En la dimensión laboral, el adelgazamiento se traduce como desregulación, que alude: a la eliminación de los candados y limitaciones legales contractuales estipulados en los convenios colectivos de trabajo; a la eliminación de las relaciones del trabajo normal estandarizado; a la "flexibilización" de relaciones laborales (creciente diferenciación salarial y mayor presión de movilidad), "...la disminución del ingreso real promedio [se amplía] de manera tal, que las inversiones sean nuevamente rentables, se persigue un desplazamiento estructural en la distribución del ingreso.” (Jirsh, 2001: 165-166)

De lo anterior se deriva la nefasta política laboral neoliberal (el Estado, renuncia a la intermediación entre la burguesía y los trabajadores, detesta el contrato colectivo), plasmada en el *out sourcing*, en contratos cortoplacistas (cuando existen), en leoninos convenios laborales que no contemplan la semana inglesa, ni vacaciones, ni horario laboral de ocho horas, ni seguro social, ni prestaciones (vivienda). En general, nulifica la estabilidad laboral y extingue de los derechos laborales.

La terrífica espada de Damocles, pende sobre la cabeza del trabajador cargada con la amenaza de despido o con la negativa a la recontractación. El mecanismo disciplinario laboral neoliberal, reposa en la extorsión terrorista de dejar de generar ingreso, de perder la hipoteca o la renta, o en no comer. Dichos mecanismos, son suficientes para controlar y disciplinar a la fuerza de trabajo.

Las condiciones imperantes durante el neoliberalismo en México, son favorables a la patronal, e implican la reducción al mínimo de los derechos laborales ganados durante el periodo anterior, degradando al límite, la capacidad de reproducción de la fuerza laboral.

La reorientación de las funciones estatales, potenció el aumento de la desigualdad en el reparto social de la riqueza, dilató las distancias en la pirámide social y propago la pauperización.

### *3.1.2 El proceso de urbanización neoliberal y de producción de vivienda dentro del esquema de mercado y la RFT*

#### *3.1.2.1 Urbanización neoliberal en México*

Según una cronología de Guillermo Olvera, las políticas nacionales de desarrollo urbano, suelo y vivienda en México, han transitado por dos etapas: de inicios de los años setenta (el periodo tardío del Estado intervencionista en la promoción estatal de la vivienda) a 1992 y, desde entonces hasta 2014 y, están divididas en tres patrones:

“El primer patrón es el de *la vivienda como un servicio público* que se otorga a los sectores de población de bajos ingresos; la vivienda es considerada como satisfactor social y elemento clave para la planeación económica, territorial, en tanto que es provista por el Estado por con dueto de sus instituciones públicas. El suelo necesario para el desarrollo habitacional es provisto por esas mismas instituciones a las empresas constructoras contratadas. El segundo modelo implica una política *de apoyo a iniciativas de grupos sociales autogestionarios* completamente fuera del mercado. En este caso, la vivienda es un bien de uso que incide en el fortalecimiento de la

economía popular y constituye de esa manera un aspecto central en las estrategias de desarrollo social. Los grupos sociales organizados son los promotores de este tipo de vivienda, con el apoyo de entidades públicas, de manera que no son acciones motivadas por el lucro. La obtención del suelo necesario va por cuenta de dichas organizaciones. El tercer patrón es *un modelo de mercado* y tiene fines de lucro. En este caso, conceptualmente, la vivienda es una mercancía escasa, al mismo tiempo que un sector estratégico para el crecimiento económico nacional; el agente promotor de este bien es la empresa privada y el mercado objetivo conforma el grupo de población asalariada con ingresos medios y bajos. El suelo, a diferencia del primer patrón, tiene que ser adquirido por las empresas constructoras, que convierte a la localización y adquisición del terreno en un asunto de primer orden a causa de la lógica de maximización de utilidades.” (Olvera, 2015: 152-153).

El tercer patrón se implementó en la década 1990-2000 y, promueve un “enfoque facilitador” (...) puso en marcha el proceso orientado al financiamiento y a la vivienda mercantil, para lo cual, se diseñaron instituciones (Sociedad Hipotecaria Federal, Conafovi, Ley de Vivienda, Conavi) y se promueve la vivienda en grandes conjuntos “se canceló la política anterior, que articulaba los procesos mercantiles y los desmercantizados, y se sustituyó por procesos altamente mercantizados”. (Pírez, 2014: 488)

El modelo de mercado ha dado como resultado, la construcción del mayor número de viviendas nuevas en el periodo más corto de tiempo en la historia de México. “El Estado se retiró de la producción de la urbanización y pasó a cumplir un papel de “promotor, facilitador y articulador de las acciones habitacionales” (...) El resultado fue la mercantilización de la producción de la urbanización para los grupos de bajos ingresos, anteriormente atendidos por medio de la promoción estatal.” (Pírez, 2014: 491)

En tan sólo dos décadas, se pasó de una política de vivienda de perspectiva social a una visión mercantil absolutamente elitista: de un enfoque que considera la vivienda como bien de uso y satisfactor de una necesidad social, a una percepción de la vivienda como mercancía.

A partir de la década del noventa, se han edificado urbanizaciones capaces de albergar a millones de personas y han sido compradas, se ha cerrado el círculo

de la acumulación de capital. En contraparte, no se ha asimilado a la población de menores recursos en los procesos de urbanización, aquella que no es sujeto de crédito, debido a que le resulta imposible adquirir la mercancía vivienda.

### 3.1.2.2 Proceso de producción de vivienda dentro del patrón de mercado

La desregulación del sector inmobiliario, ensanchó la capacidad de acumulación de las constructoras, posicionándolas al frente de la totalidad del proceso de urbanización: la adquisición de suelo, el financiamiento inicial, la producción de infraestructuras y equipamientos, además de la construcción y comercialización de la vivienda.

Ya se dijo que la adquisición del suelo por el lado de las empresas constructoras, es asunto de primer orden, puesto que la localización del terreno se relaciona proporcionalmente con la maximización de la ganancia. Los desarrolladores inmobiliarios acaparan tierras, conformando inmensas reservas territoriales en la periferia de las ciudades donde se ubican los terrenos menos caros, motivo por el cual,

“La distancia respecto de la ciudad construida se volvió un elemento definitorio de ese suelo (...) en las megaciudades: se encuentran conjuntos a 44 km del centro y a 16 km de la periferia (...) [la distancia se convirtió en] el elemento central del proceso de mercantilización al disminuir considerablemente la incidencia del costo del suelo en la totalidad de la urbanización, pudiendo llegar a ser tan baja como 7 u 8 %” (Pírez, 2014: 492)

#### CUADRO 1

##### Distancias máximas al centro y al límite urbano en kilómetros

<i>Tipo de ciudad</i>	<i>Máxima al centro</i>	<i>Máxima al límite</i>
Megaciudades	44	16
Ciudades grandes	21	5
Ciudades medianas	17	9
Ciudades pequeñas	11	4

Fuente: (Pírez, 2014: 491)

Junto con la privatización de la compra del suelo, quedó a cargo de las empresas su *urbanización*, cuyos costos se suman al precio de la vivienda y al monto del crédito y, lo cobran los desarrolladores. Se vende la vivienda y el pedazo de ciudad en donde se ubica, lo cual incrementa el precio monetario de cada unidad, rindiendo ganancias extraordinarias.

Derivado de la lógica mercantil, se edifican conjuntos cada vez más grandes, puesto que para los desarrolladores “cuanto mayor es el número de viviendas (...) es superior la eficiencia en la construcción, (...) es más fácil prorratear el gasto de la urbanización (...) [disminuir] el costo promedio de las inversiones totales dada la industrialización de la producción, esos conglomerados pueden terminar y vender de manera rápida las viviendas, con lo que disminuyen sus necesidades financieras y consiguientemente sus costos.” (Pírez, 2014: 493-494)

¿Cómo se dinamiza la producción neoliberal de vivienda en México?

Un elemento esencial para lograr esta urbanización desproporcionada, es el perfeccionamiento de los *procesos de producción* de la vivienda,

“...su modernización e industrialización, [han consolidado] lo que ha sido considerado un desarrollo fordista de la construcción (...) En ese sector de la economía, tradicionalmente atrasado y artesanal, la expansión de los procesos mercantiles ha conllevado su transformación. Desde 1993 la política de vivienda proponía un cambio en el sistema productivo, su industrialización para producir en gran escala y reducir costos y tiempos. Se promovió el desarrollo de una “gran industria privada, especializada en la producción habitacional” (...) Lo anterior se complementó en 2001 al establecerse parámetros tecnológicos uniformes para todo el país, facilitando la industrialización y las economías de escala. (Pírez, 2014: 497)

Lo anterior se puede explicar a partir del incremento en las *fuerzas productivas del trabajo* (Marx, 1980), específicamente en los ámbitos:

- i. de *la coordinación social del proceso productivo*, a través del Estado que funge como promotor de las inversiones de capital en el sector inmobiliario y como distribuidor de la vivienda y,
- ii. en *la escala y eficacia de los medios de producción* (materias primas, máquinas-herramientas, unidades de producción, medios transporte y comunicación, etcétera), en este caso, a través la homologación de parámetros tecnológicos uniformes para la producción de vivienda, impulsada y dirigida por el capital inmobiliario.

Ambos factores en el contexto del patrón de mercado, permiten entender: el tránsito de la producción artesanal a un proceso fordista en la fabricación de casas, el “bajo” coste de la mercancía vivienda producida en serie y a gran escala y, su rápida realización.

Por último, es preciso considerar que “El componente principal del financiamiento reside en los créditos hipotecarios subsidiados otorgados por los organismos nacionales de vivienda a sus derechohabientes (...) Una vez que las viviendas son entregadas, esos organismos nacionales pagan a los promotores el costo correspondiente (...) y recuperan con el tiempo esos fondos con el pago de los adquirentes de la vivienda.” (Pírez, 2014: 494)

Contrapuesto al patrón de vivienda como servicio público atendido por el Estado, que financiaba directamente las casas de los trabajadores con fondos muertos, el enfoque facilitador subsidia a las inmobiliarias al rembolsarles por adelantado el costo de las viviendas, reduciendo al mínimo los riesgos financieros, acelerando el tiempo de rotación de la mercancía, garantizando orgánicamente los ciclos de valorización del sector.

### 3.1.2.3 *Política habitacional y vivienda segregada*

*La hegemonía de las formas urbanas* en la actualidad, tiene como denominador común lo que Achille Mbembe (2006: 49) identifica como “una *ocupación fragmentaria* (...) [que] sigue las líneas del urbanismo característico del mundo

contemporáneo (enclaves periféricos y comunidades cercadas: *gated communities*)”.

La tendencia a la ocupación fragmentaria del espacio, procede del “impacto del neoliberalismo sobre los núcleos urbanos [que] origina las ciudades neoliberales o un urbanismo neoliberal que incrementa los rasgos de segregación espacial y desigualdad económica presentes en las ciudades “modernas”.” (Monreal, 2016: 103)

Los programas y acciones habitacionales desarrolladas por los organismos encargados de la política de vivienda en México, no se sustraen de las directrices urbanísticas planetarias actuales, tienen un impacto considerable en la trama urbana y en la segregación espacial.

Tales programas evidencian que la intervención estatal en la dimensión de la vivienda ha sido *clasista*, sometida a las exigencias del mercado, al tomar como principal criterio para la designación del espacio metropolitano, como ya se mencionó, la distancia entre la vivienda y los centros, en función del lugar que el trabajador en cuestión ocupa en la producción.

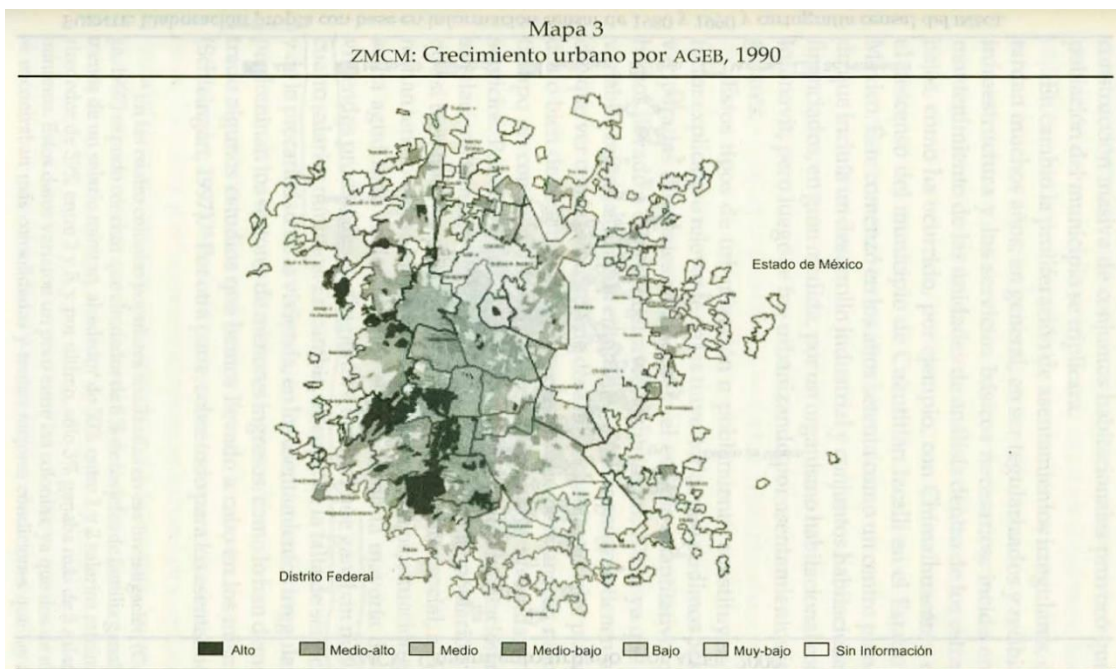
Las unidades habitacionales más periféricas reproducen las pautas de la división social del trabajo en el espacio: los grupos más pobres, los del estrato de clase más bajo, son relegados a las fronteras más lejanas.

De este modo, los confines naturales se enturbian con la concreción de conjuntos habitacionales en áreas muy distantes de los centros de las ciudades, una suerte de *islas*, donde el suelo es más barato, pero se encuentra totalmente alejado de centros de servicios y equipamiento y el acceso es sumamente complicado para los moradores. (Schteingart, 2016)

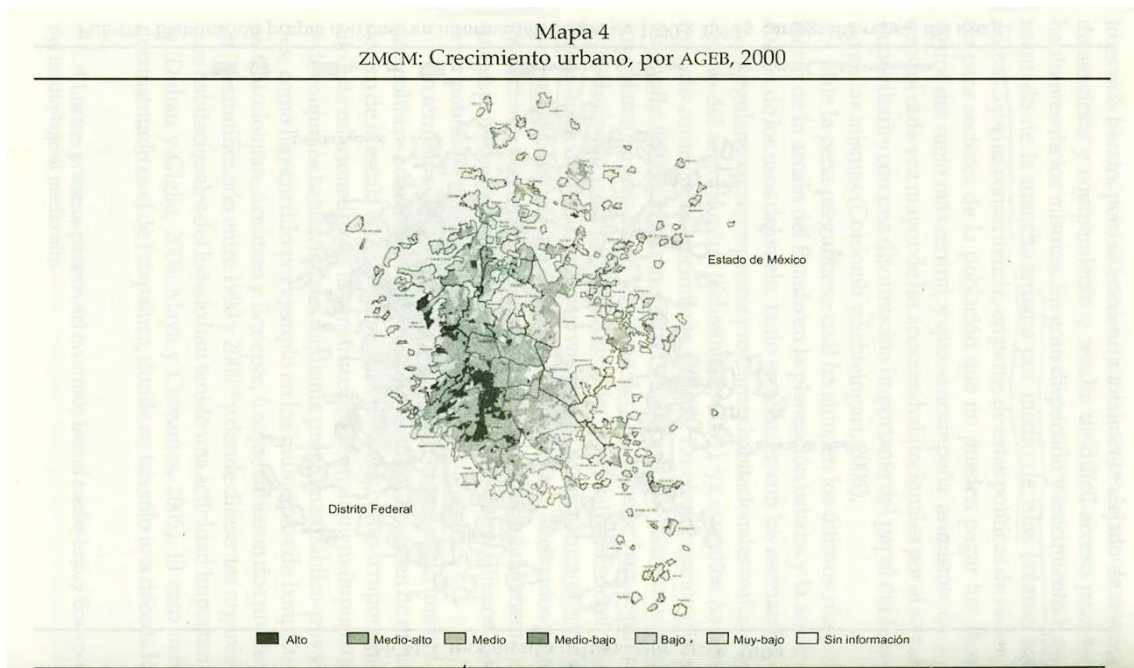


El criterio de localización también genera el ensanchamiento territorial, a causa de que la extensión gradual de los complejos, desparrama los núcleos urbanos puesto que los terrenos más baratos se ubican cada vez más alejados de los centros. (Pírez, 2014) Este proceso de extensión urbana desde las periferias, se refuerza con los fraccionamientos informales y la autoconstrucción de vivienda. (Bayón, 2015: 37)

Las mencionadas islas, son producto promocionado por el enfoque facilitador para sectores empobrecidos de la población, imposibilitados para solventar los elevados precios del suelo central.



Mapa 1: Schteingart, 2016: 300



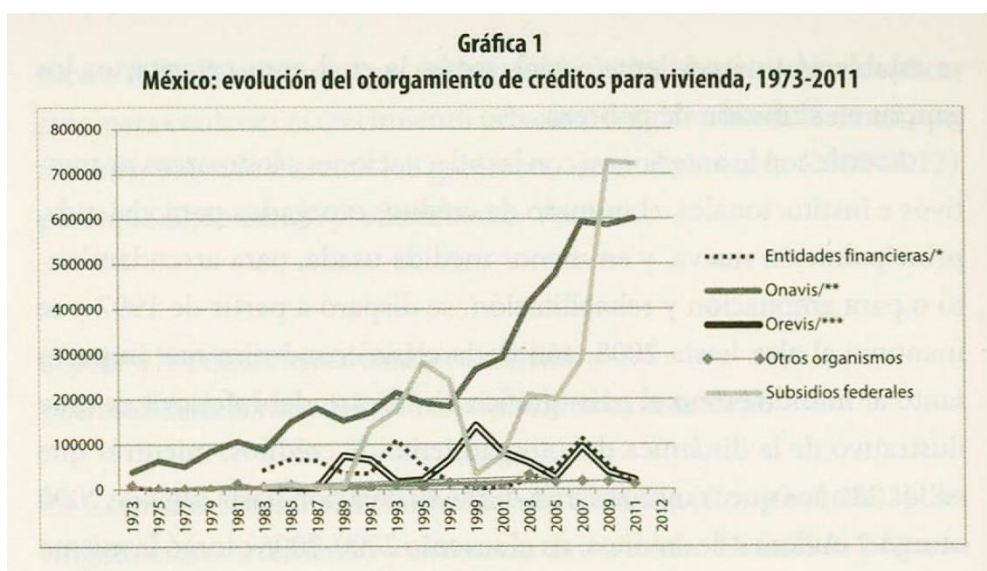
Mapa 2: Schteingart, 2016: 301

Al comparar el crecimiento urbano por Áreas Geoestratégicas Básicas representado en ambos mapas (el primero del año 1990, el segundo del año 2000), se hace evidente que, durante el primer periodo, los asentamientos periféricos se ubicaban menos alejados de los puntos cardinales de las fronteras del DF, que tenían una mayor extensión territorial, lo cual significa mejores servicios y conectividad con el centro.

En la segunda carta, resalta la proliferación de islas, que bordean por todos los flancos al DF, asemejando un archipiélago de asentamientos muy pequeños, a exagerada distancia del centro de la ciudad, lo cual pone de manifiesto las deficiencias en servicios y en conectividad y la diseminación urbana a partir de la periferia.

A partir de los años noventa del siglo XX, se consolidó un control más tenaz por parte del sector inmobiliario en lo referente a las decisiones de criterios de construcción de estas zonas habitacionales y, una merma importante de la participación del Estado, el cual se sometió gradual y dócilmente a las necesidades de acumulación de dicho sector.

Líneas arriba se mencionó, que el componente principal del financiamiento reside en los créditos hipotecarios subsidiados otorgados por los organismos nacionales de vivienda a sus derechohabientes, por lo cual, la construcción de unidades habitacionales de estas características, guarda estrecha relación con los niveles de ingreso de determinados sectores de la población: “Infonavit (...) en los 28 años que transcurrieron desde su creación hasta fines de 2000 otorgo 2 millones de créditos, en el sexenio 2000-2006 otorgo la misma cantidad, y casi tres millones más en el siguiente sexenio (2006 -2012) (...) el número total de créditos se duplico entre 2006 y 2012 respecto del sexenio anterior”. (Olivera, 2015: 165)



Fuente: (Olivera, 2015: 166).

En el gráfico se lee nítidamente, como a partir de 1997, año en que irrumpen masivamente las empresas inmobiliarias en México, se dispara el otorgamiento de créditos para vivienda, principalmente por parte de las instituciones crediticias estatales (Onavis y Orevis), manteniendo la tendencia al alza y constante hasta los años 2010.

Las políticas de vivienda abandonaron a las familias sin capacidad de crédito formal. A pesar de que varios de esos conjuntos son de “interés social”, los

grupos de ingresos menores no pueden acceder, debido a que los créditos están dirigidos a quienes ganan más de cuatro salarios mínimos “y más que sólo constituyen entre un tercio y 40% de los asalariados (...) el 60% de los derechohabientes no pudo beneficiarse de los créditos para vivienda (...) casi todos los trabajadores del sector informal”. (Olivera, 2015: 168)

Dicha exclusión, invariablemente propicia la continuidad de la reproducción de urbanización irregular, parecida a la realizada en la década del 70 del siglo pasado, con sus deficiencias intrínsecas: ausencia de servicios, precariedad de la vivienda, marginalidad... Aunque la velocidad de desarrollo de los asentamientos irregulares ha descendido durante los últimos diez años, sigue proliferando la ocupación de vastas zonas de suelo de conservación (especialmente al sur de la Ciudad de México) (Schteingart, 2016)

Ejemplo de la pervivencia de la tendencia hacia periferización, es la zona sur de la CDMX, que se distingue por “la similitud de crecimiento entre las delegaciones con suelo de conservación (...) (Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta), y el resto de las Unidades Político Administrativas periféricas, lo que indicaría que las restricciones legales al crecimiento urbano no están operando pues no han afectado su crecimiento poblacional”. (Pradilla, 2016: 59)

En otras palabras, los mecanismos de financiamiento y los precios de la vivienda mercantilizada, además de las políticas de vivienda de las instituciones estatales, siguen repeliendo a los estratos de trabajadores más pauperizados hacia los terrenos de conservación.

La política de vivienda, se gestiona como si de una organización financiera privada se tratara: *como un programa de oferta para la demanda efectiva*. De una parte, se provocó una sobreoferta de vivienda para un sector minoritario de la población; por otra, no se generó ninguna oferta para el sector mayoritario.

Las instancias estatales encargadas de la política de vivienda, han dado “lugar a una inclusión desfavorable, a una ciudadanía de segunda clase, donde las desventajas derivan, entre otros aspectos, de la diferenciación producida por las instituciones del Estado”. (Bayón, 2015: 35)

Las deficientes políticas habitacionales han arrojado como producto: la ausencia de vivienda para las familias más pobres, programas con muy pocos recursos para estos, una excesiva producción de vivienda para sectores medios, una expansión urbana en la que predominan, las áreas pobres y segregadas. (Schteingart, 2016)

Como resultado de esta reflexión, es imprescindible considerar el hecho consumado, de que

“Esos emprendimientos definen un “modelo” de urbanización (...) Son procesos de producción de los soportes materiales de la vida social aglomerada, con referencia a su “función” residencial: la producción de suelo y su habilitación, de infraestructuras básicas y equipamientos elementales, y de vivienda. Se orientan al consumo de sectores sociales de recursos limitados (pero con capacidad de crédito formal) (...) se trata de producción y venta mercantil (bien de cambio), y por lo tanto de su compra monetaria (más allá de que ese pago esté asociado a un crédito comercial o no).” (Pírez, 2014: 488)

Es posible identificar la génesis clasista de las implicaciones del nuevo modelo de urbanización, en la reflexión realizada por Álvaro Delgado, quien sustenta en evidencias, como las aquí presentadas, que “la modelación cultural y morfológica del espacio urbano es cosa de élites profesionales procedentes en su gran mayoría de los estratos sociales hegemónicos”. El valor de uso de la ciudad, está siendo reducido “a los intereses en materia territorial de las minorías dominantes”. (Delgado, 2011: 6)

Tales intereses, sintetizados en la preponderancia del valor de cambio sobre el valor de uso de la vivienda, desde el bando de los trabajadores sin capacidad de crédito formal (60% de los derechohabientes empleados en la informalidad), se

padecen como imposibilidad para acceder a la pequeña propiedad privada en forma de vivienda (sin hablar de su *derecho a la ciudad*).

Por su parte, los trabajadores con baja capacidad de crédito (40% de los trabajadores empadronados omitiendo también su *derecho a la ciudad*), padecen corporal y emocionalmente la degradación del bien de uso vivienda.

La producción industrial de vivienda masiva y a bajo costo, excluye de facto a las inmobiliarias de la obligación de tener un control de calidad fidedigno; las consecuencias de las deficiencias en la construcción como son, los materiales de ínfima calidad, el acelerado deterioro y los elevados costos de las reparaciones, son transferidos a los moradores.

Ya se mencionó iteradamente que la localización remota, se convirtió en el principal criterio para la edificación, por lo que gran número casas no fue habitado y otro tanto fue abandonado. Esto “evidencia (...) efectos que contribuyen a la degradación del bien (...) Los costos de transporte, por ejemplo, pueden significar tanto o más que los pagos de las hipotecas.” (Pírez, 2014: 501)

Para ponderar en su justa dimensión las secuelas desprendidas de los tiempos muertos en transporte, es preciso analizar de forma comparativa los empleos del tiempo:

“Si se clasifican las horas (del día de la semana, del mes del año) en tres categorías el tiempo obligado (el del trabajo profesional), el tiempo libre (el del ocio), tiempo forzado (el de las exigencias diversas fuera del trabajo: transporte, formalidades, gestiones etc.), observamos que el tiempo forzado aumenta (...) se inscribe en la cotidianidad y tiende a definir lo cotidiano por la suma de las obligaciones.” (Lefebvre, 1972: 71)

La comparación de los empleos del tiempo, da como resultado que el tiempo obligado afecta sensiblemente al alza las horas del tiempo forzado en detrimento casi absoluto, de las horas destinadas al tiempo libre.

De lo anterior se desgajan infaustas consecuencias, como: la reducción de las horas de descanso y sus efectos en el organismo; el riesgo de recorrer cotidianamente trayectos largos en carretera (accidentes, asaltos); las afectaciones psicológicas de salir y regresar de noche a casa; la escasa convivencia familiar; el distanciamiento afectivo; la degradación del tiempo libre; las secuelas en el carácter derivadas de la monotonía; la exacerbación del individualismo; el aislamiento; la desvinculación del entorno y de los vecinos; el abandono de las viviendas.

“Esas características del producto consolidan la configuración de individuos-clientes atomizados en el mercado de vivienda-urbanización. Esos nuevos ámbitos urbanos son, consecuentemente, lugares de inseguridad donde se incrementa la incidencia de delitos.” (Pírez, 2014: 501)

En torno a la segregación espacial, se apiñan

“numerosos procesos presentes en este modelo de desarrollo urbano (...) denunciados por los movimientos sociales: la relegación de los sectores sociales más pobres y vulnerables a barrios cada vez más degradados y segregados; la gentrificación de los centros históricos habitados por las clases medias y profesionales; y la suburbanización de las clases trabajadoras y medias que abandonan el centro de la ciudad hacia núcleos residenciales cerrados y vigilados.” (Monreal, 2016: 103-104).

Elementos del urbanismo característico del mundo contemporáneo, como la división social del espacio, los enclaves periféricos y la inexorable segregación urbana, descomponen irremediabilmente la RRP desde la vivienda.

En formaciones socioeconómicas específicas, se desarrollan formas urbanas correspondientes a la *división social y territorial del trabajo* propia de la clase social dominante de la formación económica en cuestión. Actualmente, *la ciudad valor de cambio* se propaga insaciablemente, acentuando las relaciones de explotación, la segregación urbana, el despojo, la destrucción arquitectónica, el deterioro social, económico y ecológico.

### 3.1.2.4 Análisis de la RRP desde la vivienda mercantilizada y Aparatos Ideológicos de Estado (AIE), en el contexto de la pandemia COVID-19

Actualmente, el internet es el medio de comunicación por antonomasia, expresión muy decantada del desarrollo de las fuerzas productivas que, a través de la reproducción digital, ha subsumido las funciones del grueso de los medios comunicacionales que lo precedieron: teléfono, chat, televisión, reproductor de video, musical y de imágenes fijas, radio, grabadora, cámara fotográfica, cámara de video, correo, máquina de escribir, libro, revista, periódico, etcétera.

Vía internet, también se transmiten y reproducen el conjunto de las funciones de la totalidad de los AIE. Como muestra un botón. Ahora mismo:

- los AIE religiosos, las distintas Iglesias, transmiten en *You Tube* sus respectivas misas virtuales;
- el AIE escolar nacional, en medio de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia SARS-Cov-2, somete al sistema educativo nacional a aburridas e improductivas transmisiones televisivas decodificadas, insultantes a la inteligencia de la infancia y de la juventud mexicanas;
- el AIE familiar, sacrifica la convivencia física y la reproducción de relaciones familiares, a la intermediación, a la cosificación desgajada de las redes sociales (familias *millennial*): el uso del tiempo libre, es fetichizado, reducido al consumo de *streaming*;
- el AIE político, que integra el sistema político mexicano con sus distintos partidos, debate en tribunas virtuales, también en redes sociales, desde las cuales, hasta llega a operar elecciones presidenciales victoriosas;
- los AIE de información, fungen como voceros autorizados de instituciones, secretarías estatales y federales, transmiten directrices en los ámbitos de protección civil (inundaciones, huracanes, terremotos), de seguridad, sanitario (protocolo COVID-19), etcétera. Otra de sus funciones, por cierto, no la menos importante, es la realización de mercancías a través el consumo dirigido de las clases trabajadoras, por medio de los cada vez más intrincados, subrepticios y sofisticados mecanismos publicitarios y mercadotécnicos.



Los AIE de información y culturales, también trabajan en calidad de apologistas del *stablishment*, encubiertos en la práctica estética desde distintos ámbitos (narrativa, cine, pintura...), como promotores del individualismo a ultranza. O son transmisores de mensajes moralizantes, como la resignación y el conformismo ante las vicisitudes derivadas de la pobreza, mediante otros productos de entretenimiento como telenovelas, series televisivas religiosas, *reality shows*...

Lo mismo, son directores (o manipuladores ideológicos) de la llamada “opinión pública” de las clases subalternas, operan arteramente desde programas de opinión, periódicos, noticieros (radio, internet, TV), etcétera. También dirimen pugnas interburguesas y ajustes de cuentas políticos exhibidos impudicamente en sus propios circuitos comunicacionales.

El grueso de los mensajes y directrices del conjunto de los AIE, tienen como *objetivo central la reproducción de relaciones de producción* (Althusser, 1974) capitalistas de explotación, mediante la introyección de la ideología de la clase dominante en las clases trabajadoras. Estos códigos se difunden con asombrosa facilidad por todos y cada uno de los medios electrónicos que posee cualquier hogar, en cualquier momento.

Sirviéndose de la pasividad y confusión producidas por asimilación de la ideología de la burguesía por las clases subalternas, el sistema capitalista aprovecha vampíricamente la peste Coronavirus para someter, a quienes están en condiciones materiales y tecnológicas (el acceso a los equipos de cómputo respectivos) al teletrabajo, al teleestudio, al telenegocio.

Para ello, se metamorfosea forzosamente la habitación, el hogar, la vivienda, de por sí deficiente y degradada, en oficina, en “tiendita”, en guardería, en escuela; se mezclan las funciones de *habitar* con la RRP capitalistas de explotación desde la casa, multiplicando la carga de trabajo y diversificando los oficios (cocinero, programador de sistemas computacionales, conserje, profesor, alumno, albañil, plomero, enfermero...).

Los bienes de uso durables familiares (computadoras, pantallas, teléfonos inteligentes...) y los servicios (energía eléctrica, agua, sanitario) adquiridos originariamente para la RFT, son usurpados parasitariamente, para ser transformados en infraestructura que se consume vertiginosamente y, que *valoriza* (consciente o inconscientemente) al capital.

Es decir, el valor de los bienes de uso del hogar, transmutados en infraestructura, se transfiere como ganancia al capital, además, el patrón ahorra (estafa) los gastos generados por el uso de bienes y servicios en la casa, obteniendo rendimientos extraordinarios. A tan enrarecida atmósfera, hay que agregar la tensión familiar detonada por el confinamiento.

El teletrabajo, incrementa la producción de *plusvalía absoluta*, que es la obtenida mediante la prolongación de la jornada de trabajo: no existe hora de entrada ni de salida: al amanecer se salta de la cama a la computadora.

El teletrabajo, también aumenta la extracción de *plusvalía relativa*, surgida de la disminución del tiempo de trabajo necesario (para la reproducción de la fuerza de trabajo) y del aumento del tiempo de trabajo adicional, como resultado del crecimiento de la productividad del trabajo. Salarios pírricos y jornadas laborables largas, ante ordenadores potentes conectados a plataformas-cronómetro técnicamente complejas que garantizan altos niveles de productividad.

Las redes sociales, (grupos de *WhatsApp*), se desempeñan como un capataz omnipresente que infiltra la dimensión de la vida privada a cualquier hora y día, para transmitir instrucciones laborales, husmear, cronometrar la productividad y disciplinar. Incluso, se puede obtener la ubicación exacta del trabajador si tiene activado el GPS.

El análisis de la actual complejidad de las funciones de los AIE, de su reproducción, recepción y asimilación digital desde la vivienda y, el estudio de las nuevas condiciones laborales generadas por el teletrabajo, son medulares para este trabajo, puesto que se realizan desde el hogar del trabajador, desde

donde obligadamente se reproducen penosas relaciones de producción de explotación, al tiempo que los bienes de uso de la morada son subrepticamente esquilados para transferir su valor al capital.

## CUBA

### *III.2 Características de la RRP desde la vivienda durante el Periodo Especial en Tiempos de Paz*

#### *3.2.1 A modo de antecedente. El bloqueo económico*

El bloqueo económico impuesto a Cuba por Estados Unidos a partir 1962, implicó principalmente: agresiones diplomáticas y militares; su expulsión del bloque económico regional conocido como Organización de Estados Americanos, a causa de la orientación marxista-leninista del gobierno revolucionario, incompatible con el Sistema Interamericano, de lo cual derivó su aislamiento del sistema económico capitalista de hegemonía estadounidense.

Cuba encontró una alternativa de inserción al sistema económico mundial para el mantenimiento de sus relaciones económicas, comerciales y financieras, en el ámbito político proporcionado por el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), sistema de integración económica que aglutinó a los países del bloque socialista<sup>17</sup> para fortalecer las relaciones comerciales,

“al cual Cuba se adscribió en 1972 (...) durante más de veinte años, las cuatro quintas partes de las importaciones cubanas provinieron de los países socialistas y del CAME, y el grueso de sus exportaciones estuvo orientado hacia aquel mercado, del que recibió precios preferenciales, créditos comerciales y, sobre todo, créditos para el desarrollo. Igualmente, se privilegiaron intercambios científico-técnicos que, en general, daban cuenta de una amplia colaboración multilateral.” (Bell, 2017: 16-17)

La internacionalismo proletario distintivo del bloque socialista, se patentiza a través de la puesta en marcha de una política económica exterior integral, de calidad (antagónica a las políticas financieras leoninas de endeudamiento

---

<sup>17</sup> “...como un intento de control por parte de la Unión Soviética, se creará en 1947, en Varsovia, la Oficina de Información Comunista (Kominform), que tiende a controlar la acción en los países de Europa Oriental y la URSS. Esto llevará poco después a la fundación del Comecon (1949) o Consejo de Ayuda Económica Mutua. A partir de 1955 y en plena “guerra fría” se conformará también una alianza militar: el llamado Pacto de Varsovia. (Pla, 1984: 261)

externo propias del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o del Fondo Monetario Internacional (FMI)), caracterizada por los precios preferenciales, los créditos al comercio y al desarrollo y la transferencia científico-tecnológica.

Para comprender mejor esta política económica, cabe recordar que genéricamente, “Cada nuevo modo de producción arranca de las fuerzas productivas que han crecido en la entraña de la vieja sociedad, pero que ya no encajan en el marco de las viejas relaciones de producción, que frenan el desarrollo de la producción (...) El modo socialista de producción parte, inicialmente, de las fuerzas productivas creadas por el capitalismo.” (Konstantinov, 1962: 389-390)

La mencionada política económica exterior socialista estaba encaminada a apoyar el desarrollo de *las fuerzas productivas del trabajo* en Cuba en proceso de construcción socialista (orientado al comunismo, nuevo modo de producción), abandonadas y castigadas por el imperialismo norteamericano a partir de los años 60, lo cual posibilitó durante treinta años (1959-1989), transformar la estructura económica, consolidando un cambio cualitativo, que se verifica en:

- una tasa de crecimiento sostenida de 4,3 %;
- el aumento de la producción industrial a un ritmo anual per cápita de 2,9 %;
- el acrecentamiento en el sector de la construcción de un 6%;
- la elevación de la producción agropecuaria en 0,9 %

“Hasta 1989, creció catorce veces la capacidad de producir aceros, seis veces la de cemento, cuatro veces la de níquel y refinación de petróleo, diez veces la de fertilizantes, y siete veces la producción textil. Entre 1959 y 1983 se crearon 1 100 nuevas industrias. A inicios de los años ochenta, la industria biotecnológica cubana dio sus primeros pasos y desde entonces ha obtenido reconocimientos internacionales.” (Bell, 2017: 17-18)

El crecimiento económico y la diversificación industrial, dan cuenta de un proceso de capitalización hacia adentro, impulsado por la política económica exterior

socialista. Si Cuba se hubiese mantenido bajo la égida imperial estadounidense, con un modelo industrializador de inversión extranjera directa, en el que los beneficios se fugan para capitalizar la industrialización de los países de los que proviene la inversión, y no la de los países productores, el desarrollo industrial habría sido aún más exiguo, encauzado a reproducir los intereses de la división internacional del trabajo norteamericana, en detrimento de las auténticas necesidades del desarrollo industrial nacional.

Los logros y distinciones mundiales en materia de salud y de biotecnología alcanzados actualmente por Cuba, tienen su origen y base material en el periodo histórico mencionado, aspecto muy positivo de la relación Cuba-CAME. De igual modo, sobresalen los avances en el sector de producción de ciertos bienes de capital, gestados en un proyecto de educación integral ideado en los albores de la Revolución Cubana, tales como,

“...el liderazgo mundial en la tecnología de la industria azucarera, los nuevos métodos de producción electrónica y el crecimiento de muchas exportaciones no tradicionales están vinculadas al desarrollo del sector de bienes de capital. La clave del éxito de Cuba en la industria de bienes de capital estuvo en el temprano énfasis realizado sobre la educación general y técnica y en la creación de institutos de investigación y desarrollo. Cuba estuvo graduando de las Universidades 40 % más estudiantes que Checoslovaquia y 31 % más que la República Democrática Alemana.” (Bell, 2017: 18)

Algunos de los principales indicadores del desarrollo con progreso alcanzado a lo largo de las tres décadas descritas son los siguientes:

- la tasa de analfabetismo en los años ochenta fue de 1,9 (población entre 15 y 49 años que no sabía leer ni escribir);
- el nivel de escolaridad medio en 1981 fue de 6,4 grados (en 1953 era de 2 grados);
- hacia 1989: la esperanza de vida al nacer se elevó a 74,2 años (era de 61,8 años en 1955-1960);
- la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos fue de 11,1 (era de 60,0 en 1958);

- la tasa de mortalidad materna por diez mil nacidos vivos, descendió a 29,2 (118,2 en 1960);
- hubo 303 habitantes por médico (en 1958 eran 1 067). (Bell, 2017)

Otro elemento destacable auténticamente cubano, es “una política internacionalista muy consecuente [con la que] coexistieron avances materiales reales, significativos logros de la salud pública y de la educación de las nuevas generaciones”. (Bell, 2017: 18)

Iniciando la década del ochenta, se evidenció la imposibilidad de la inserción cubana en la estructura de la división del trabajo desarrollada por los países socialistas, acentuando la especialización productiva de contados productos (azúcar, cítricos, níquel...) y la exclusividad de las exportaciones hacia el monomercado del CAME y de la Unión Soviética: “63 % del azúcar, 73 % del níquel, 95 % de los cítricos y 100 % de las piezas y componentes electrónicos; en el caso de las importaciones: 63 % de los alimentos, 86 % de las materias primas, 98 % de los combustibles, 80 % de las maquinarias y equipos y 74 % de las manufacturas” (Bell, 2017: 19)

Un aspecto profundamente negativo de la relación comercial Cuba-CAME, fue la dependencia en el comercio exterior y la ausencia de la creación de un sector secundario propio (con los subsecuentes encadenamientos productivos que hubieran posibilitado la diversificación de la producción), que debió haber incluido “...la creación de una industria siderúrgica para la cual posee una de las principales reservas del mundo de hierro y níquel más cobalto, que le hubieran garantizado la posibilidad de producir sus propios medios de producción. En cambio, su limitado sector industrial se nutrió de la tecnología socialista, en general atrasada, gran consumidora de energía y, en el caso cubano, dependiente de materias primas importadas.” (Bell, 2017: 19)

El estrepitoso derrumbe del bloque socialista, precipitó una infausta “coyuntura de emergencia económica que la dirección revolucionaria denominó «Periodo Especial en Tiempos de Paz».” (Bell, 2017: 19)

“Con el desplome de los países socialistas y la destrucción de la URSS, Cuba vio desaparecer por segunda vez en muy breve tiempo histórico no solo sus principales fuentes de financiamiento externo, sino la orientación de su sociedad hacia el mundo del socialismo real, que a pesar de las implicaciones negativas antes señaladas, le habían permitido importantes avances sociales.” (Bell, 2017: 22)

### 3.2.1 *Periodo Especial en Tiempos de Paz*

“Como parte de la estrategia nacional de defensa se denominó Período Especial en Tiempos de Guerra al conjunto de planes y experiencias para sobrevivir en caso de una agresión armada por parte de Estados Unidos, y aplicarse un bloqueo naval total al archipiélago cubano que imposibilitara el arribo de las mercancías necesarias durante un periodo prolongado. Al suceder la desaparición del campo socialista, se le denominó a la nueva situación creada «Periodo Especial en Tiempos de Paz».” (Bell, 2017: 15)

Se entiende que la estrategia militar llamada *Período Especial en Tiempos de Guerra* se genera en el contexto de la Guerra Fría y preveía el recrudecimiento del bloqueo económico y de las agresiones militares estadounidenses contra Cuba, como secuela de su alianza con la Unión Soviética. Tras la caída del bloque socialista de Europa del Este y la desaparición de la amenaza de una guerra entre las dos potencias (Rusia-Estados Unidos), se cambia el nombre de la estrategia a *Periodo Especial en Tiempos de Paz*.

Las dificultades centrales a enfrentar durante este lapso fueron: el mantener la producción industrial y agrícola; el garantizar la prestación de servicios esenciales a la población como la salud y la energía eléctrica (adquisición); el obtener materias primas, medicamentos, refacciones, pesticidas, herbicidas, maquinarias y equipos..., abastecidos anteriormente por concepto de importación; el funcionamiento del transporte automotor, pero “sobre todo, con qué dinero comprar todas esas importaciones que hasta ese momento se obtenían gracias a convenios comerciales e intergubernamentales mutuamente



beneficiosos con los países socialistas y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).” (Bell, 2017: 20)

“En 1992, por primera vez en 31 años, la totalidad de las exportaciones cubanas fue comercializada a los precios del mercado mundial, al ser desactivados los pocos acuerdos sobre precios preferenciales que se mantenían vigentes con la Unión Soviética (...) Las importaciones realizadas por Cuba alcanzaron 8 139 millones de dólares en 1989, pero tres años después bajaron a 2 236 millones. Esa brutal caída se produjo sobre todo entre 1991 y 1992. En 1993, la capacidad de compra se redujo a unos 1 700 millones de dólares.” (Bell, 2017: 21)

La reducción de los ingresos provenientes de las exportaciones, disminuyeron a una cuarta parte del total percibido en 1989. El derrumbe del muro de Berlín, desató la voracidad y la furia antisocialista norteamericana. En 1992, el Congreso aprueba la Ley Torricelli y certifica la Ley Helms-Burton, “codificadora de todas las medidas contra Cuba, desde las más antiguas hasta las más recientes (...) no solo se le prohíbe a Cuba el intercambio con su socio comercial natural en Occidente, los Estados Unidos, sino estos aplican de manera extraterritorial presiones y restricciones a otros países y compañías extranjeras para limitar el comercio con Cuba».” (Bell, 2017: 21)

Las siguientes directrices, dejan ver la profunda corrosión en las dimensiones comercial y financiera cubanas, que subyace a los reglamentos mencionados:

- La prohibición de utilizar el dólar norteamericano en operaciones comerciales de exportación conlleva la pérdida de millones de dólares por efectos del cambio de monedas.
- La prohibición de colocar parte de sus exportaciones en la Comunidad Económica Europea obligó a Cuba a ubicar toda su producción exportable en el mercado mundial, en realidad en la bolsa de Nueva York, cediendo un descuento a sus clientes por debajo del ya residual precio mundial del dulce.
- La congelación ilegítima de los ingresos cubanos por el uso de las telecomunicaciones con Estados Unidos.

- La imposibilidad de recibir créditos blandos de instituciones financieras o país alguno, por lo cual Cuba se ve forzada a obtener créditos comerciales, mucho más caros y de corto plazo.
- Turistas estadounidenses no pueden viajar a Cuba. (Bell, 2017)

“Si se generalizaran los efectos del acoso comercial estadounidense sobre Cuba, se podría afirmar (...) [que] el país debe comprar caro, al poseer pocas ofertas y al cobrarsele el riesgo que asumen los vendedores por comerciar con un «enemigo» de Estados Unidos. Por esta idéntica razón, el país tiene la obligación de vender con descuentos.” (Bell, 2017: 22)

El Periodo Especial en Tiempos de Paz fue una *política de ajuste estructural* para afrontar problemáticas específicas “en las cuales se desarrolló la crisis económica cubana desde 1990 un programa de emergencia económica, tuvo desde su surgimiento un doble propósito: de sobrevivencia y (...) [de] estrategia económica de desarrollo [que] en las nuevas circunstancias del mundo actual, [fuese] capaz de permitir la continuidad de la transición socialista.” (Bell, 2017: 23)

La estrategia de ajuste estructural contempló tres objetivos medulares:

- “1. Efectuar reformas estructurales y de dirección productiva para reorganizar la economía interna en función de mayores niveles de eficiencia.
2. Ajustar la economía a las nuevas condiciones, reduciendo el consumo importado y fomentando la producción nacional de alimentos.
3. Insertar la economía en el mercado mundial, desarrollando una nueva estructura de exportaciones y fuentes de divisas convertibles y buscando nuevos mercados extranjeros.

Se planteó esta transformación de la economía con una estrategia «antichoque» para la población, es decir, mantener los logros en la educación, la salud, la seguridad social y distribuir, equitativamente, tanto los costos como los eventuales beneficios del reajuste necesario.” (Díaz, 2008: 209)

El ajuste estructural cubano, no estuvo supeditado a presiones de instituciones financieras internacionales (FMI, BID o BM) como el del grueso de los países de América Latina durante aquel contexto, víctimas del financiamiento condicionado. La crisis económica cubana, no se originó por un proceso de endeudamiento externo sino por la fractura del bloque socialista de Europa del Este, su principal socio comercial.

1990, se impone profundizando las carencias materiales. En el lapso 1992-1993, las privaciones se ahondaron aún más, menoscabando la calidad de la vida construida a lo largo del periodo revolucionario.

“...el pueblo cubano sufrió (...) fuertes privaciones en su vida cotidiana: escasez de alimentos, de medicamentos, de combustible doméstico, de artículos de vestir y calzar, de bienes necesarios para el hogar; frecuentes interrupciones del suministro de energía eléctrica —en julio y agosto de 1993 el régimen implantado en todo el país fue de seis horas de electricidad y seis sin ese suministro lo que generó desórdenes en la vida diaria y en la escasa producción posible— y donde servicios como el transporte de pasajeros sufrió un deterioro ostensible: se calcula que, en ese mismo año 1993, circulaban en la ciudad de La Habana más de un millón de bicicletas, siendo prácticamente inexistente la circulación de otros vehículos.” (Díaz, 2008: 208-209)

A partir de 1993, se prepondera la reconstrucción de la economía nacional adaptando la vida del país a las nuevas circunstancias internacionales, buscando una inserción “cualitativamente nueva en el sistema de economía mundial, de forma tal que dificultara la reproducción de los mecanismos de la supeditación subdesarrollada capitalista, y la forma de obstaculizarla era obteniendo una posición competitiva en la economía mundial.” (Bell, 2017: 25)

“Podría afirmarse que los resultados de la aplicación de las medidas de ajuste cumplieron los objetivos para los que fueron diseñados. En 1994, se detuvo la caída de la economía nacional, después de haber descendido poco más de un tercio entre 1989 y 1993. En 1995, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 2,5 % -y mantuvo crecimientos-, en un lento proceso de recuperación económica. El déficit presupuestario -que en 1993 había alcanzado (...) el 33 % del PIB- se redujo en 1996 a 2,4 % sin afectar los gastos sociales y se mantuvo en un promedio de 2,5 % En 1996, se elevaron las exportaciones totales en un 33 %, en tanto las importaciones lo hicieron en un 33,3 %. Ese mismo

año el consumo personal se incrementó en un 4 % y el consumo social en un 2 %”. (Bell, 2017: 30)

Sin lugar a dudas, el lapso de tiempo abarcado por el Periodo Especial en Tiempos de Paz, fue el más adverso de la Revolución Cubana, puesto que se padeció a nivel nacional una situación de extrema pauperización. El Periodo Especial, se afrontó trabajando para lograr la inserción al sistema económico mundial, únicamente utilizando los recursos propios desarrollados durante los treinta años precedentes, manteniendo la autodeterminación, sin someterse a las instituciones financieras internacionales, prosiguiendo con el particular proceso de construcción socialista.

### *3.2.3 Características de la producción de vivienda en Cuba durante el Periodo Especial en Tiempos de Paz*

En 1985, se confirman “deficiencias en las políticas establecidas en la vivienda y el hábitat por la multiplicidad de planes sectoriales no coordinados territorialmente; por el incumplimiento de los planes anuales; por problemas de gestión en los planes constructivos que generaban desviación de recursos hacia acciones no programadas, y por la no comprensión estatal —hasta ese año— del papel a jugar por la población en la construcción de viviendas.” (Díaz, sin año: 207)

En este sentido, determinados programas de vivienda, comenzaron a implementarse en el último tramo de la década del 80, para garantizar el bien de uso vivienda de algunos trabajadores insertos en actividades económicas y sociales consideradas prioritarias. Por ejemplo, se ponen en marcha el

“...“Plan Turquino” (...) el “Programa Alimentario” para el desarrollo de nuevas comunidades agrícolas que permitieran rescatar la población y, por tanto, la fuerza de trabajo en los asentamientos rurales que rodean la ciudad de La Habana y que también había ido emigrando; los “Polos Científicos”, donde habitarían los trabajadores de los nuevos centros de investigación que se estaban creando en el país, pero sobre todo en la ciudad de La Habana (...) cuya producción constituye hoy una importante fuente de ingresos, y los “Polos Turísticos” que generaban

asentamientos para los trabajadores de este relevante sector de la economía nacional.” (González, 2009: 86)

Dichos planes, pretendían retener la fuerza de trabajo de las familias que laboraban en estos sectores estratégicos de la economía cubana. Para lograrlo, “... las soluciones debían resultar muy atractivas. Se aprobaron entonces regulaciones (instrucciones técnicas) especiales para estos tipos de vivienda que favorecerían una mayor calidad con respecto a la vivienda social normada hasta entonces de manera general para toda la población cubana.” (González, 2009: 87)

A partir de que el Estado comprende a cabalidad la importancia que tiene la sociedad en la terea de la edificación de vivienda, “la población, por sí misma, construyó más viviendas que el Estado.” (González, 2009: 88), la autoconstrucción se potencia durante la década perdida a través de modificaciones realizadas en la legislación respectiva.

El origen de los problemas en el ámbito de la edificación de vivienda, se ubica en conceptos y criterios erróneos que orientaron las políticas del sector (Díaz, sin año), como por ejemplo:

- el modelo único de industrialización sustentado en la prefabricación pesada;
- la inexistencia, hasta 1988, de políticas de mantenimiento del patrimonio edificado;
- la falta de políticas para apoyar la autoconstrucción;
- la subordinación de las políticas territoriales a políticas sectoriales.

La crisis económica del Periodo Especial, truncó el curso de distintos programas sociales y económicos incluidos los de vivienda. En algunos casos no se completaron, y las proyecciones se modificaron para adecuarlas a las hostiles condiciones económicas, puesto que ya no era posible continuar con los procesos industriales de construcción.

Para seguir edificando, “se reduce el consumo por unidad de diversos recursos escasos, tales como cemento, acero, madera, cables eléctricos e instalaciones hidrosanitarias. Como respuesta a esto nació en 1992 el llamado “Movimiento de viviendas de bajo consumo material y energético” y grandes esfuerzos se encaminaron hacia la búsqueda de tecnologías “alternativas” de construcción para hacer posible este objetivo.” (González, 2009: 87)

El proyecto no arribó a buen puerto, puesto que la calidad y durabilidad de las viviendas decayó a causa de la ínfima

“calidad de los materiales, elementos de construcción, ejecución y terminación (...) porque la forma arquitectónica (...) no se relacionaba ni con las nuevas tecnologías ni con las condiciones climáticas (...) la tipología arquitectónica empleada se basaba fundamentalmente en unidades aisladas de una planta que hacían un uso extensivo del suelo urbano y (...) generaban altos costos de infraestructura. (...) la durabilidad fue reducida, mientras que los costos de mantenimiento y explotación (consumo de energía a lo largo de la vida útil de la vivienda) y también los costos del suelo y la infraestructura se incrementaron.” (González, 2009: 88)

Desde 1959, la autoconstrucción o la construcción por *esfuerzo propio* (denominación cubana de esta modalidad edificatoria) para la preservación de inmuebles o para construcción de nueva vivienda, ha coexistido con las edificaciones a cargo del Estado, con la particularidad de que quienes autoconstruyen en Cuba “al contrario de lo que sucede en la mayoría de los países (...) no son los que no pueden acceder al mercado formal [o informal] de la vivienda [prácticamente inexistente en Cuba hasta el año 2011], sino aquellos que tienen dinero suficiente para afrontar sus necesidades habitacionales por sí mismos, sin ninguna ayuda.” (González, 2009: 88)

Llama la atención el aspecto de que en Cuba el mercado formal de vivienda era prácticamente inexistente hasta el año 2011, lo que daba como la alternativa “natural” su producción al margen del mismo con recursos propios.

La mayor limitante para la modalidad de fabricación de hábitat por autoconstrucción, es la estrechez del mercado de materiales e instrumentos para

la construcción dirigida a núcleos familiares, a lo que, en la particular opinión del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), hay que agregar "... la compleja normativa y la falta de acceso a fuentes de financiamiento diversificadas. La demanda general es atendida en la forma de construcción por esfuerzo propio –además de la construcción estatal –que aún no es suficiente." (Anónimo, 2018: 10)

Otra limitación, es la baja productividad contenida en la edificación de vivienda unifamiliar, en contraparte a la contenida en la construcción industrial y colectiva. Dicha restricción, trae a la memoria una observación hecha por Karl Marx acerca del exiguu desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo: "tanto mayor será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo, tanto mayor su valor. Por ende, la magnitud de valor de una mercancía varía en razón *directa* a la *cantidad* de trabajo efectivizado en ella e *inversa* a la *fuerza productiva* de ese trabajo. (Marx, 1980: 50)

El empobrecimiento de la FPT en la *dimensión de la escala y eficacia de los medios de producción* da como resultado que la vivienda realizada por "esfuerzo propio" cuente con una mayor cantidad de valor, en relación proporcional al estancamiento de los medios de producción para la construcción industrial. Esta vivienda altamente valorizada, paradójicamente, profundiza la ralentización de la producción y el déficit de vivienda. El nimio desarrollo de los medios de producción, es compensado por otra determinación de las FPT, *la coordinación social del proceso de producción* a través del Estado.

A lo dicho, hay que sumar la baja calidad del diseño a causa de la ausencia de participación de profesionales en los procesos de autoconstrucción. Para resolver la carencia, en los años 90 se crea el movimiento de los *Arquitectos de la Comunidad*.

El modelo hegemónico de esta vivienda, es la casa suburbana de clase media imperante en la década de 1950, a su vez, imitación deficiente del diseño moderno de alta calidad de las residencias de la burguesía de aquel contexto.

Una tendencia arquitectónica actual, es la utilización ornamental de elementos de carácter clásico, “tal vez como reacción a la desnudez de la arquitectura moderna que ha predominado durante los últimos 50 años.” (González, 2009: 89)

Por otra parte, el proceso de rehabilitación urbana ha sido lento, por lo cual, en la ciudad capital:

- se han perdido edificaciones por no haber podido ser recuperadas a tiempo.
- La producción de vivienda nueva, no ha sido suficiente para satisfacer la demanda de las familias.
- Las familias que habitan en zonas centrales urbanas, realizan intervenciones constructivas y transformaciones de alto impacto urbano al alterar fachadas de edificaciones de valor histórico.
- Se violan regulaciones urbanas, incluyendo la apropiación del espacio público o semipúblico. (González, 2009)

Para acelerar la solución de la atrazada problemática, desde

“...1993, el gobierno encargó al historiador oficial de la ciudad, Eusebio Leal, la responsabilidad de crear una empresa urbana con la que hacer tratos comerciales con inversores privados y con quien estuviese dispuesto a cooperar, con la idea de mejorar y reparar el ruinoso centro de la ciudad [La Habana] —que poseía la categoría de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO—, primando la renovación de edificios para convertirlos en hoteles y pensiones, pero también la mejora de edificios de viviendas, utilizando, por ejemplo, partes de los edificios restaurados para uso comercial.” (Therborn, 2020: 307)

ONU-Hábitat, juzga como “Una buena práctica nacional (...) el modelo de gestión del Centro Histórico de La Habana Vieja que ha contado con más facultades otorgadas por el Gobierno para obtener ingresos a través del sector Turismo y otras actividades comerciales [para] reinvertirlos en [la] regeneración urbana.” (Anónimo, 2018: 30)



### 3.4 Análisis de la RRP desde la vivienda construida por esfuerzo propio y tendencias actuales de la producción de vivienda en Cuba

La década del 2000, marca una tendencia hacia la recuperación económica “a pesar de lo cual no ha sido posible volver totalmente al modelo de construcción industrializada de la vivienda social masiva a partir de proyectos repetitivos, ya que durante la crisis económica de la década anterior se perdió gran parte de la infraestructura industrial instalada.” (González, 2009: 89)

Ante la malograda infraestructura de construcción industrial, el *Movimiento Popular* surge como alternativa durante este periodo, para enfrentar la crisis del hábitat. Nace “en la provincia de Las Tunas para la ejecución de viviendas con mampuesto por parte de la población, y (...) se ha querido extender a todo el país para involucrar a la población más que nunca antes en el proceso de producción del hábitat, a partir del reconocimiento de que ésta representa un importante potencial productivo y que el estado por sí solo no puede proporcionar a cada familia una vivienda digna.” (González, 2009: 89)

Una propuesta complementaria a este impulso, es la ayuda de los sindicatos a los trabajadores, otorgándoles el derecho a edificar una vivienda (en general de una sola planta en urbanizaciones aisladas) y brindándoles el acceso y el traslado de los materiales de construcción.

Estas iniciativas se apoyan con “regulaciones que limitan la autoconstrucción a familias (...) seleccionadas por la comunidad o por sus centros de trabajo, de manera que la vivienda continúe siendo un bien social a cuyo acceso tengan prioridad los ciudadanos por sus méritos personales y no por su poder adquisitivo, es decir, por sus ingresos y la disponibilidad de recursos.” (González, 2009: 90)

Es destacable que el bien de uso vivienda siga concibiéndose como bien social, como medio de RRP socialistas desde la vivienda que involucra a los futuros moradores, como derecho universal, cuyo acceso se sustenta en las cualidades sociales y no en la posición económica, lo que bajo el modo capitalista de

producción, determina, en última instancia, el acceso a la misma. En contraparte, la Constitución cubana afirma que “el Estado trabaja por lograr que no haya familia que no tenga una vivienda confortable” (Anónimo, 2018: 15)

El Estado sigue financiando y produciendo vivienda a través de los centros de trabajo, de los organismos y de los ministerios, también, con la finalidad

“...de retener su fuerza de trabajo, pero ya no mediante la fórmula de la Microbrigada, sino de brigadas de construcción especializadas y con el empleo de nuevas tecnologías de construcción que están siendo introducidas en el país (...) También siguen existiendo los programas estatales dirigidos a sectores priorizados como son en este momento los médicos internacionalistas que laboran en diversos países de América Latina y África.” (González, 2009: 90)

Algunas de las contradicciones principales de este modelo de vivienda son:

- su construcción se ejecuta en zonas residenciales periféricas (desarrollo horizontal), habitadas por sectores poblacionales homogéneos;
- la rigidez y falta de calidad de los proyectos, se desprende de la reducción de costos;
- las valoraciones y la toma de decisiones se supeditan al aspecto tecnológico, no cuentan con un enfoque integral.

La realización de un cambio legislativo polémico, adverso al principio socialista de la propiedad estatal del territorio,

“... es la (...) aprobación del Decreto-Ley 288, que modifica la Ley General de Vivienda de 1988 y que está vigente desde el 10 de noviembre de 2011 y elimina la prohibición de comprar y vender inmuebles y flexibiliza el traspaso de esos bienes, que durante años alimentaron un lucrativo comercio ilegal. Con la nueva normativa, las transacciones inmobiliarias se formalizarán directamente ante notario con sede en el lugar donde se encuentre enclavado el bien y por el precio libremente acordado.

La modificación citada beneficia a personas naturales y domiciliadas en la isla y a extranjeros con residencia permanente. Además de la compraventa, los cambios legales reconocen y norman la permuta, la donación y adjudicación —ya sea por divorcio, salida definitiva del país del propietario, u otras— de viviendas entre particulares. En cualquiera de estos casos se requerirá solamente la inscripción del inmueble en el Registro de Propiedad.

Entre los cambios de relevancia que introduce el Decreto-Ley figura también la modificación en la manera en que las personas que emigraban definitivamente del país perdían el derecho a la propiedad. Si bien se mantiene el requisito de confiscación por el Estado, éste funciona como un paso en la transferencia mediante pago a familiares u otros ocupantes.” (Díaz, sin año: 220)

El Decreto-Ley 288, apertura el derecho a la pequeña propiedad privada de la vivienda y a su enajenación, dando empuje a la formalización del mercado inmobiliario y a la atomización gradual de la propiedad del territorio, en menoscabo de la rectoría estatal en este ámbito, a favor de los pequeños propietarios, disparando la especulación inmobiliaria dirigida desde el exterior. Tras de la modificación a la Ley de vivienda, “Se desató un creciente mercado inmobiliario (...) [en el que] Yace sumergida la inversión extranjera y da paso a un tercer precio que responde a la oferta y demanda.” (Anónimo, 2018: 12)

Según cálculos del Programa ONU-Habitat,

“En Cuba predomina la propiedad pública sobre el suelo, no existe un mercado de suelo significativo, aunque sí de viviendas desde el 2011, año en el que se hizo posible la compraventa entre personas naturales. La concentración de la propiedad del suelo en el sector público así como la falta de incentivos para la construcción, el modelo y tipologías de vivienda mayormente desarrollado en el país, han estimulado la expansión de las zonas urbanas sin una estrategia coordinada entre la política de vivienda y la política de desarrollo urbano para crear una oferta de suelo con infraestructura asociada a la planificación y gestión del suelo urbano y la inversión en la producción de diferentes tipologías de vivienda.” (Anónimo, 2018: 10-11)

De estos datos de sesgada orientación mercantil, se deduce que el mercado de vivienda tiende a formalizarse lentamente y en pequeña escala, que la propiedad del suelo preponderantemente estatal, impide el desarrollo del mercado de suelo, por lo cual, la planeación urbana en el ámbito de la vivienda ha sido deficiente, y los distintos tipos de vivienda comentados (principalmente de autoconstrucción y conjuntos habitacionales gestionados por el Estado) han expandido horizontalmente los espacios urbanos sin coordinación entre política de vivienda y política de desarrollo urbano.

ONU-Hábitat, destaca como distintivos del carácter social de la política de vivienda cubana los siguientes elementos:

- La Ley General de la Vivienda garantiza la normatividad, la tenencia de la vivienda y el ejercicio de los derechos de los propietarios.
- El Estado otorga subsidios estatales sobre los precios de la vivienda (arrendamiento, transferencia de la propiedad de las viviendas sociales)
- El Estado construye viviendas entregadas en concepto de propiedad a precios módicos.
- El Estado concede créditos bancarios con intereses del 2-3% anual, amortizables en 15 o 20 años, sin necesidad de pagos iniciales y con mensualidades ajustadas al 10% del ingreso de la familia.
- Más del 85% de las familias cubanas son actualmente propietarias de sus viviendas y no pagan impuestos por esta condición.
- El Estado da subsidios a personas de bajos ingresos y necesidad habitacional, para la construcción, reparación y conservación de viviendas.
- El Estado apoya con materiales y productos para la reparación o reconstrucción, a quienes han sido afectados por fenómenos naturales, a precios subvencionados o bonificados, o entrega de una nueva vivienda construida por el Estado.
- El Estado asigna terrenos para la construcción por esfuerzo propio, a precio módico mediante crédito bancario. (Anónimo, 2018)

Resulta evidente que la política social del actual régimen cubano, tiene como prioridad esencial garantizar la satisfacción de necesidades básicas, incluida la vivienda. Por lo cual, es de suma importancia hacer mención que el derecho universal a vivir dignamente, con la tenencia asegurada, está estipulado en:

“la Ley de Reforma Urbana de 1960, la Ley General de la Vivienda no. 48 de 1984 y la Ley General de la Vivienda no. 65 de 1988 (...) La dimensión legal, social y económica de la vivienda en Cuba está íntimamente conectada al sistema sociopolítico y económico que aspira a satisfacer las necesidades básicas de la población a partir de las posibilidades del país y su participación en la solución del problema habitacional.” (Anónimo, 2018: 10)

La actual política de vivienda asegura la RRP de carácter socialista, en correspondencia con la particular concepción de socialismo propuesta para sustentar teóricamente este trabajo, De dicha categorización de socialismo, se corroboran rasgos muy puntuales, contrarrestables con la realidad descrita y comentada en este apartado, como son:

- el cubrir las necesidades primigenias;
- el centralizar los recursos y asignarlos a los fines económicos y sociales seleccionados o urgentes;
- el ejecutar los planes de desarrollo;
- el enfrentar las graves insuficiencias emergentes del llamado subdesarrollo y de los defectos de su propio régimen, contempladas las carencias y errores (como los enlistados anteriormente en la dimensión del hábitat). (Martínez, 2011)

Algunos de los principales logros en la satisfacción de necesidades esenciales, está plasmado en “El Informe de Desarrollo Humano de 2015 [de la Oficina Nacional de Estadística e Información, que] ubica a Cuba entre los países con un alto grado de bienestar social, derivado en lo fundamental por una elevada esperanza de vida y su alto promedio de años de escolaridad.” (Anónimo, 2018: 30)

La imposibilidad de concretar y generalizar “El ideal de una nueva vivienda que expresara en su forma y tecnología los nuevos contenidos de una sociedad más justa en un país pobre no ha logrado materializarse, quizás por las influencias externas que han conspirado en contra de la búsqueda de reales soluciones endógenas.” (González, 2009: 92).

A favor de este argumento, la propia ONU-Hábitat, reconoce el carácter nefasto del intervencionismo padecido por Cuba, específicamente en la dimensión de la vivienda, y manifiesta que “El bloqueo económico y financiero de los Estados Unidos contra Cuba ha sido el principal impedimento a los planes que permitan

la satisfacción de las necesidades habitacionales en el país.” (Anónimo, 2018: 25)

## **CONCLUSIONES**

A cada estrato del escalafón de la división social del trabajo, corresponde un determinado nivel salarial integrado por distintos rubros históricamente determinados, el cual determina en última instancia, la posibilidad de acceder a distintos tipos de vivienda: rentada, en propiedad, irregular, hiperdegradada, de interés social, mercantil, mono familiar, residencial, de propiedad estatal, etcétera.

Durante el milagro mexicano la correlación de fuerzas favoreció a los trabajadores, lo cual posibilitó concretar derechos sociales que elevaron sustancialmente las condiciones de la RFT, dentro de los cuales se incluía la vivienda de interés social como derecho atendido por el Estado.

El vínculo RRP-vivienda de interés social a comienzos del milagro mexicano, analizado desde el Multifamiliar Miguel Alemán en el film *La bienamada*, se caracteriza por:

- sucederse en vivienda de altura;
- concentrar en el mismo lugar (ciudad compacta), los mejores servicios otorgados por el Estado: comercios, servicios de salud y deportivos, actividades culturales, áreas de esparcimiento, grandes jardines etcétera;
- contar con un diseño arquitectónico vanguardista que posibilitaba: compartimentar los apartamentos según las necesidades de cada familia, buena iluminación y una vista paisajística de la ciudad;
- tener vías de comunicación bien planeadas;
- garantizar, por parte del Estado, el mantenimiento general de la estructura.

Se trata de un habitar y una RFT dignos, que permiten una RRP desde la vivienda de concordia para ciertos sectores de la burocracia nacional.

En contraparte, durante esta temporalidad, los trabajadores marginados de las instituciones resolvieron la cuestión de la vivienda ocupando terrenos, rentando y autoconstruyendo. Algunos de estos pobladores, de manera organizada en el movimiento urbano popular, afrontaron los problemas originados por estas alternativas de hábitat.

En el análisis fílmico de *Primer Cuadro*, desde la posición de los arrendatarios, se ubican alternativas como: luchar por un salario justo; por una auténtica educación; por mejores condiciones de vivienda; por bajar el precio de las rentas. El film también cuestiona la política de desarrollo urbano del Distrito Federal en los años setenta, las secuelas que dejará la traza de los ejes viales como la destrucción de las viejas vecindades del primer cuadro y sus consecuencias entre los inquilinos.

Estos problemas forman parte de la RFT y de la RRP desde la vivienda, donde, mediante el trabajo político cultural:

- se motiva la acción organizada al involucrar a los “vencindarios a nivel inquilinario” en la resolución de sus problemas;
- se concientiza a los inquilinos acerca del lugar que ocupan en el proceso de producción y del tipo de RRP de la que son partícipes y, que a pesar de ser “independientes de su voluntad”, es posible transformarlas.

A lo largo del llamado periodo de la burguesía republicana en Cuba, el desarrollo urbano era proyectado por el capital inmobiliario, el papel del Estado se limitaba a coordinar las inversiones del sector de la construcción, especialmente norteamericano.

En este periodo tienen lugar dos grandes eventos urbanísticos en La Habana, la puesta en marcha de: 1) el plan de *Embelllecimiento y Ensanche*, del

urbanista francés Jean Claude Forestier y, 2) el *Plan Director de La Habana*, del urbanista catalán José Luis Sert.

Prácticamente no existían instituciones encargadas de la fabricación de vivienda. Entre los años 1954-58, el 1,02% de las viviendas fueron construidas por el gobierno, en La Habana sólo el 16 % de las viviendas eran propiedad de los inquilinos y el 74,5 % eran rentadas. Estos datos dan cuenta que la construcción de vivienda no era considerada por ninguno de los planes maestros y que contrariamente, la valorización de la vivienda burguesa era prioritaria. El hábitat de los trabajadores era empocilgado y elevadamente hacinado, el desarrollo infraestructural y de servicios (escuelas, hospitales, centros culturales, abastecimiento energético, de agua, etc.), eran mínimos, dando como resultado, una RRP desde la vivienda pobrísima y lumpen proletarizada.

La resolución del problema de la vivienda en concordancia con los objetivos de los planes económicos inicia en 1959, como parte del denominado urbanismo de la Revolución Cubana. Se trata de una labor demoledora-edificatoria para extirpar la problemática de los barrios marginales y para revertir el deterioro de los barrios proletarios del Centro de la Habana, preservando e integrando elementos de valor histórico y funcional con los nuevos edificios, conservando una elevada densidad poblacional en el centro, mejorado con nuevos y extensos espacios libres, comercios, escuelas, centros culturales, etcétera.

Del proceso edificatorio sobresale la unidad vecinal La Habana del Este, en la que convergen: la correspondencia entre los logros arquitectónicos y las transformaciones técnico-constructivas, con una nueva concepción de la arquitectura que involucra al diseñador con el usuario, partícipe y conocedor de los niveles que conforman el hábitat.

El resultado, es la *reproducción de relaciones de producción socialistas desde la vivienda*, que fortalecen el sentido de propiedad social, aumentan el nivel de cultura urbanística de los moradores y el grado de conciencia de las auténticas



necesidades de los habitantes, incrementan la calidad de la RFT y, reafirman el carácter de la vivienda social de la política habitacional, reforzando el vínculo entre los beneficiarios y el Estado socialista.

El proceso de demolición analizado en el film *De cierta manera*, representa un vívido contrapunto cinematográfico de dos formas de RRP desde la vivienda: una retardataria, lumpen proletarizada, heredada del periodo republicano; la otra progresiva, derivada del proceso de quince años de construcción socialista.

La pugna entre ambas formas de RRP desde la vivienda, se resuelve derribando ruinosos edificios para en su lugar edificar nueva vivienda que permita extirpar la causa material de los vicios heredados del viejo régimen. Echar a tierra los barrios marginados, representa desbaratar los hábitos del pasado, tirar un lastre anclado en la vivienda que retarda el proceso de construcción socialista.

Por otro lado, la producción de vivienda dentro del patrón de mercado neoliberal en México, a través de la desregulación del sector inmobiliario, colocó a las constructoras como dirigentes de la totalidad del proceso de urbanización: la adquisición de suelo, el financiamiento inicial, la producción de infraestructuras y equipamientos, aunado a la construcción y a la comercialización de la vivienda.

Los desarrolladores inmobiliarios acaparan grandes reservas territoriales en la periferia de las ciudades donde se ubican los terrenos más baratos (a 44 km del centro y a 16 km de la periferia). La distancia se convierte en el elemento más importante del proceso de mercantilización, bajando importantemente los costos del suelo en la totalidad de la urbanización, llegando a ser tan bajos como 7 u 8 %

La producción de casas sometida al modelo de mercado, da como resultado:

- un crecimiento desmedido, disperso, costoso, desarticulado, antiecológico;

- casas de tamaño muy reducido, de ínfima calidad (materiales y diseño), disminuidas como bien de uso, ubicadas en grandes conjuntos cerrados, aislados de su entorno, con una complicada situación social, con problemas de infraestructura y conectividad, sin actividades generadoras de empleo;
- la subsunción de la vivienda y de la urbanización a un mero bien de cambio;
- una muy deficiente RFT desde la vivienda.

La RRP desde la vivienda segregada: disminuye las horas de descanso impactando la salud; incrementa los peligros de recorrer diariamente trayectos largos en carretera; potencia enfermedades psicológicas por salir y regresar de noche a casa; reduce la convivencia familiar ensanchando el distanciamiento afectivo; reduce la cantidad y calidad del tiempo libre; ahonda el aislamiento social; desvincula del entorno y de los vecinos, etcétera.

A lo largo de la pandemia COVID-19, la RRP desde esta vivienda mercantilizada, se caracteriza por transformar la casa en oficina, en comercio, en escuela, etcétera, enredando las funciones de *habitar* con las de la RRP capitalistas. Los bienes de uso durables familiares y los servicios son transformados en infraestructura, que en tanto se consume, valoriza al capital. Las funciones de los AIE, su recepción y asimilación digital y, las condiciones laborales generadas por el teletrabajo, se llevan a cabo en el hogar del trabajador reproduciendo domésticas relaciones de producción de explotación.

Por su parte, la crisis económica del Periodo Especial en Tiempos de Paz, en Cuba, terminó con los programas de vivienda, ya no se podía continuar con los procesos industriales de construcción. El Estado, comprende la importancia que tiene la sociedad en la labor de construir vivienda, debido a que la población edificó más viviendas que este.

La construcción por *esfuerzo propio*, coexiste con las edificaciones dirigidas por el Estado, con la particularidad de que quienes autoconstruyen en Cuba no son los que no pueden acceder al mercado de vivienda, inexistente en Cuba hasta el año 2011, sino quienes tienen dinero suficiente para afrontar sus necesidades habitacionales, sin ninguna ayuda.

Para autoconstruir, la comunidad o los centros de trabajo seleccionan familias, de tal suerte que la vivienda continúe siendo un bien social a cuyo acceso tengan prioridad los ciudadanos por sus méritos personales y no por su poder adquisitivo. De esta forma, el bien de uso vivienda se mantiene como bien social, como medio de RRP socialistas desde la vivienda que involucra a los habitantes.

La RRP, en el ámbito socialista, es ejecutada por mujeres y hombres de *manera consciente*; su resultado no es producto de voluntades individuales y su totalidad forma la nueva *estructura económica de la sociedad*, con sus respectivas formas de conciencia social que, deben ser reconocidas como relaciones humanas en proceso de liberación.

Los contextos del periodo de la burguesía republicano cubano y del urbanismo del neoliberalismo mexicano, son equiparables (con sus especificidades históricas) por un elemento común: el de implementar una política habitacional de carácter *liberal*, orientada a beneficiar a la burguesía inmobiliaria en detrimento de un desarrollo urbano planeado (de corte nacional popular). Cada Estado, respectivamente, se niega la oportunidad de dirigir los procesos de construcción, se torna promotor de los inversionistas, sometiendo la edificación de hábitat a los intereses de los especuladores inmobiliarios.

De forma inversa, en el milagro mexicano y después del triunfo de la revolución cubana (y hasta la fecha), las respectivas políticas de vivienda de carácter popular, con las particularidades propias de cada formación económico-social, son dirigidas por los respectivos Estados nación, obteniendo como resultado una

mejora cualitativa en las condiciones del habitar de los trabajadores y en la RRP desde la vivienda.

## BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, Louis (1974) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Anónimo (2000) *Mario Pani. La visión urbana de la arquitectura*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes-UNAM.
- Bellamy John (2018) *The Expropriation of Nature*. Estados Unidos: Monthly Review
- Bayon, María (2015) *La Integración Excluyente. Experiencias, Discursos y Representaciones de la Pobreza Urbana en México*. México: IIS-UNAM Bonilla Artigas Editores.
- Bell, José; Caram, Tañía (2017) *Cuba: Periodo Especial*. México: Editorial UH-Dirección de Publicaciones Académicas, Universidad de La Habana.
- Benjamin, Walter (2016) *Libro de los pasajes*. España: Akal.
- Capel, Horacio (2013) "Actores, agentes y reglas del juego" en, *Morfología de las ciudades. III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Ediciones del Serbal
- Castells, Manuel (1983) *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. España: Alianza Editorial.
- Davis, Mike (2006) *Planeta de Ciudades Miseria*. España: Ediciones Akal.
- Delgado, Manuel (2011) *El espacio público como ideología*, Madrid: Catarata.
- Diccionario de la lengua española. Real Academia Española.

- Díaz, Selma (sin año) “Cuba, ¿una nueva política sobre la vivienda?” en, *El camino posible Producción Social del Hábitat en América Latina*. Uruguay: Trilce
- Engels Friedrich (1971) “Del socialismo utópico al socialismo científico” en, *Obras escogidas en dos tomos*. URSS: Editorial Progreso.
- *Encyclopdia Britannica*
- García, Beatríz (2016) *La vivienda y el Estado mexicano durante el siglo XX. Un enfoque desde la economía política*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guillen, Héctor (1984). *Orígenes dela crisis en México. Inflación y endeudamiento externo (1940-1982)*. México: ERA.
- \_\_\_\_\_ (2018). *Los caminos del desarrollo del tercer mundo al mundo emergente*. México: Siglo XXI.
- Harvey, David (2008) *París capital de la modernidad*. Madrid: Akal.
- Jakubowsky, Franz (1973) *Las superestructuras ideológicas en la concepción materialista de la historia*. España: Alberto Corazón.
- Jirsh, Hoachim (2001) *El Estado Nacional de Competencia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Konstantinov, F. (1962) *Los fundamentos de la filosofía marxista*. México: Grijalbo.
- Lefebvre, Henri (1972) *La vida cotidiana en el mundo moderno*. España: Alianza.

- \_\_\_\_\_ (1973) *THE SURVIVAL OF CAPITALISM. Reproduction of the Relations of Production*. Inglaterra: St. Martin's Press, New York.
- \_\_\_\_\_ (1970) *Lógica formal, lógica dialéctica*. México: Siglo XXI.
- Martínez, Fernando (2011) *Socialismo*. México: Ocean Sur.
- Mancuso, Franco (1980) *Las experiencias del zoning*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mbembe, Achille (2006) *Necropolítica*, España: Editorial Melusina.
- Marx, Karl (1997) *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1984) *El Capital. Libro I-Capítulo VI inédito*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1977) *El Capital Tomo 1, Vol. 3*. México: Siglo XXI.
- Olivera, Guillermo. (2015) "La Incorporación de Suelo Social al Crecimiento Urbano de Cuernavaca y sus Efecto en el Desarrollo Urbano Formal e Informal del Suelo y la Vivienda" en *La Urbanización Social y Privada del Ejido. Ensayos sobre la Dualidad del Desarrollo Urbano en México*. México: CRIM-UNAM.
- Plá, Alberto (1984) *Introducción a la historia general del movimiento obrero*. México: Tierra del Fuego.
- Pradilla, Emilio (2016) *Zona Metropolitana del Valle de México: Cambios demográficos, económicos y territoriales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Roux, Rhina (2005) *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México: ERA.
- Sánchez, Javier (2012) *La vivienda “social” en México. ¿Pasado-presente-futuro?*. México: Sistema Nacional de Creadores de Arte.
- Schteingart, Martha (2016) “Ciudades, Pobreza y Segregación”, en Negrete M.E. (Coord.) *Urbanización y Política Urbana en Iberoamérica. Experiencias, Análisis y Reflexiones*. México: El Colegio de México.
- Segre, Roberto (1989) *Arquitectura y urbanismo de la Revolución Cubana*. Editorial Pueblo y Educación: La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1986) *Ambiente y sociedad en América Latina contemporánea*. Cuba: Casa de las Américas.
- \_\_\_\_\_ (1974) *Transformación urbana en Cuba: La Habana*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Therborn, Göran (2020) *Las ciudades del poder. Lo urbano, lo nacional, lo popular y lo global*. España: Traficantes de Sueños
- Topalov, Christian (1979). *La urbanización capitalista*. México. Edicol.

## REFERENCIAS

- Abramo, Pedro (2012) “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas” en, EURE, Vol. 38, N° 114
- Anónimo (2018) *Implementando la Nueva Agenda Urbana en Cuba. ALINEACIÓN DE LA VIVIENDA EN CUBA Y LA NUEVA AGENDA URBANA*. México: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)



- Fuentes, Norberto (1968) "Cordón de La Habana: la capital hace su abundancia". en, Cuba Revista Mensual, año VII, N° 71.
- González, Dania (2009) *MEDIO SIGLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CUBA* en, Revista INVI, 70 N° 67 / Volumen N° 24.
- Méndez, Alexis (2010) "Eliana Cárdenas. Cuba: 50 años de arquitectura". Cataluña: Universidad Pedagógica de Cataluña.
- Monreal, Pilar (2016), "Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana", *A opo og* , 21(1), Barcelona.
- Pérez Pedro (2014) ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS, VOL. 29, NÚM. 3 (87).
- Sevilla, Álvaro (2010) "Urbanismo, biopolítica, gubernamentalidad: vida y espacio en la renovación de los estudios urbanos", Boletín Ciudades para un Futuro más Sostenible, núm. 44.

## **FILMOGRAFÍA**

- *La bienamada*. Emilio Fernández, México, 1951.
- *Primer cuadro*. Carlos Meléndez, México, 1979.
- *De cierta manera*. Sara Gómez, Cuba, 1975.